REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**Universidad Católica Santa María**

# Escuela de Postgrado

## Maestría en Doctrina Social de la Iglesia

# LA INFLUENCIA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN

**Tesis presentada por el Bachiller:**

Rodríguez Chirinos, Pedro Ramiro

**Para optar el Grado Académico de:** Maestro en Doctrina Social de la Iglesia

**Asesora:** Dra. Gutiérrez Aguilar, Ananí Mercedes

Arequipa – Perú

2023

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

UCSM-ERP

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

## ESCUELA DE POSTGRADO

## DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR DE TESIS

Arequipa, 20 de Marzo del 2023

**Dictamen: 001642-C-EPG-2023**

Visto el borrador del expediente 001642, presentado por:

**2001000751 - RODRIGUEZ CHIRINOS PEDRO RAMIRO**

Titulado:

**LA INFLUENCIA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA IDEOLOGíA DE GéNERO EN LAS POLíTICAS PúBLICAS DE EDUCACIóN**

Nuestro dictamen es:

**APROBADO**

**2399 - BEGAZO MAICA CARLA VALENTINA**
**DICTAMINADOR**

**2891 - CASTRO BEGAZO JESHIRA DAYANA**
**DICTAMINADOR**

**6975 - PORRAS GARCIA DAVID**
**DICTAMINADOR**

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

# INDICE

**RESUMEN** ..... vi

**ABSTRACT** ..... viii

**INTRODUCCIÓN** ..... x

**HIPÓTESIS** ..... xv

Hipótesis …… ..... xv

**OBJETIVO** ..... xv

Objetivo general ..... xv

Objetivo específico ..... xv

**CAPÍTULO I MARCO TEORICO** ..... 16

**1. El desarrollo y las características de la Doctrina Social de la Iglesia para determinar la persona humana** ..... 16

1.1. La cultura occidental y el cristianismo. La Doctrina Social de la Iglesia ..... 19

1.1.1. Los pilares o fundamentos de la vida del hombre ..... 24

1.2. La definición y las características de la persona humana. Alma y cuerpo ..... 28

1.2.1. Lo humano como predicado ..... 40

1.3. Definición y alcances de la persona humana, la familia y la sociedad ..... 43

1.3.1. Imagen de Dios y el Evolucionismo ..... 47

1.3.2. El orden natural y el orden moral ..... 51

1.3.3. Relación hombre y mujer. El matrimonio y la familia ..... 54

1.3.4. La persona humana y los derechos humanos ..... 62

**2. La nueva propuesta de la Ideología de Género en la determinación del ser humano y sus implicancias** ..... 64

2.1. El desarrollo de la propuesta de la Ideología de Género ..... 64

2.1.1. Fundamentos y las fuentes Ideológicas ..... 70

2.1.1.1. Los Filósofos de la sospecha ..... 71
2.1.1.2. El grupo de Fráncfort ..... 73
2.1.1.3. El Existencialismo ..... 75



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.1.1.4. El lenguaje y el Estructuralismo ..... 77

2.1.2. Fuentes y aportes de divulgación ..... 79

2.1.2.1. El movimiento del Feminismo ..... 79
2.1.2.2. La Antropología cultural ..... 82
2.1.2.3. El informe Kinsley ..... 83
2.1.2.4. Comité CEDAW. Recomendaciones sobre la Mujer ..... 84
2.1.2.5. El Constructivismo ..... 85
2.1.2.6. El movimiento orgullo LGBTQ ..... 86
2.1.2.7. El Neoliberalismo radical ..... 86

2.1.3. Los Precursores ..... 87

2.2. La definición y las características de la Ideología de Género sobre el hombre ..... 95

2.3. Definición y alcances del Género, ser humano, la familia y la sociedad ..... 100

2.3.1. El ser humano y su definición ..... 100

2.3.2. El modelo de relaciones y la familia ..... 108

2.3.3. El género y los derechos humanos ..... 115

**3. La Políticas públicas** ..... 116

3.1. La Constitución y las políticas públicas ..... 116

**4. Antecedentes de la investigación** ..... 145

4.1. Internacionales ..... 145

4.2. Nacionales ..... 149

4.3. Locales ..... 152

**CAPITULO II METODOLOGIA** ..... 156

**2. Metodología** ..... 156

2.1. Técnica e instrumentos ..... 156

2.2. Cuadro de coherencias ..... 158

2.3. Campo de verificación ..... 158

2.3.1. Ubicación espacial ..... 158

2.3.2. Ubicación temporal ..... 159



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.3.3. Unidades de estudio ..... 159

2.4. Estrategia de recolección de datos ..... 160

2.5. Criterio para el manejo de resultados ..... 160

2.6. Formulación de resultados ..... 161

**CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSION** ..... 164

**3. Resultados** ..... 164

3.1 El nivel de relación entre la Doctrina y la Ideología. Persona humana o ser humano ..... 164

3.1.1. Matriz A Doctrina Social de la Iglesia. Fundamentos ..... 164
3.1.2. Matriz B Doctrina Social de la Iglesia. Principios ..... 166
3.1.3. Matriz C Ideología de Género. Fundamentos ..... 167
3.1.4. Matriz D Ideología de Género. Principios ..... 169
3.1.5. Matriz E Relación Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género ..... 171
3.1.6. Matriz F Relación Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género ..... 173

3.2. Discusión ..... 176

**CONCLUSIONES** ..... 185

**RECOMENDACIONES** ..... 188

**REFERENCIA** ..... 190

**ANEXOS** ..... 205



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

## RESUMEN

Establecer el modelo de ser humano y como debe ser la educación de los ciudadanos para el bien de la sociedad es un problema actual en nuestro país y otros. La sociedad viene sufriendo las consecuencias del mismo por lo que debe ser abordado con responsabilidad esta problemática. La presente investigación busca responder la pregunta clave: ¿Qué o quién es el hombre?, encontrar esa respuesta constituye un eje fundamental para encausar la formación humana y lograr la realización personal en busca del bien común.

Un país se determina a través de su Constitución. Es el proyecto de vida en común de los ciudadanos y en nuestro caso la base de esa propuesta común es la base de la persona, esa precisión nace de aquellos que la fundamentaron, teniendo como cimiento la Doctrina Social de la Iglesia. Ella determina las relaciones de familia, lo social, político y económico, y al final el bien común.

A través de la globalización nuestra sociedad recibe una propuesta nueva que hace tiempo está vigente en otros países bajo la denominación ideología de Género, teoría y enfoque, que trae consigo una revolución cultural. Ese encuentro lento, sin prisas y pausas lleva más de tres décadas en nuestra realidad local, como toda nueva idea es recibida por algunos y en otros rechazada.

Como toda nueva propuesta, es necesaria la investigación a fondo o llegar al cimiento del ofrecimiento. Al hacerlo, determinamos que existe antagonismo con la Doctrina Social de la Iglesia en cuanto a los fundamentos y principios sobre la visión del ser humano, la familia y el ofrecimiento sobre su desarrollo. La doctrina tiene argumentos y propuestas sólidas que determinan la persona humana, mientras que el género no presenta esas bases y no muestra definiciones sobre el ser humano en forma concreta y completa. Sin embargo, tienen afinidad con puntos claves como una clara posición de eliminar la discriminación, la desigualdad, injusticias, por mencionar algunas de esas lacras sociales.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

*Palabras claves*: Ideología de Género, Doctrina Social de la Iglesia, realización personal y social del hombre, antagonismo.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

**ABSTRACT**

Establishing the model of the human being and how the education of citizens should be for the good of society is a current problem in our country and others. Society has been suffering the consequences of it, so this problem must be addressed responsibly. This research seeks to answer the key question: What or who is man? finding that answer is a fundamental axis to prosecute human formation and achieve personal fulfillment in search of the common good.

A country is determined through its Constitution. It is the common life project of the citizens and in our case the basis of that common proposal is the basis of the person, that precision comes from those who founded it, having as a foundation the Social Doctrine of the Church. She determines family relationships, the social, political and economic, and ultimately the common good.

Through globalization, our society receives a new proposal that has been in force for some time in other countries under the name of Gender ideology, theory and approach, which brings with it a cultural revolution. This slow meeting, without haste and pauses, has been in our local reality for more than three decades, like any new idea it is received by some and rejected by others.

Like any new proposal, in-depth research is necessary or to get to the bottom of the offer. In doing so, we determined that there is antagonism with the Social Doctrine of the Church in terms of the foundations and principles on the vision of the human being, the family and the offering on its development. The doctrine has solid arguments and proposals that determine the human person, while the genre does not present these bases and does not show definitions of the human being in a concrete and complete way. However, they have an affinity with key points such as a clear position to eliminate discrimination, inequality, injustice, to name a few of these



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

social scourges.

Keywords: Gender Ideology, Social Doctrine of the Church, personal and social fulfillment of man, antagonism.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

# INTRODUCCIÓN

En la docencia universitaria tanto en pregrado como posgrado, en distintas facultades, desde la Filosofía o la Teología, hasta las ciencias económicas, se enseñan distintos cursos y disciplinas donde siempre está presente el conocimiento y su relación con la verdad. De ahí, surgen preguntas tanto de los alumnos como de los maestros sobre la ciencia y la fe, su relación, su dinámica, y en ellas está el hombre como principio y fin.

En ese trabajo diario, se hallan muchas cuestiones referidas al ser humano, al hombre en común, pero todas de alguna u otra forma son antropocéntricas y no teocéntricas. Es por ello, que se plantea encontrar un acercamiento a la pregunta: ¿Qué es el hombre?, esta interrogante nos llevó a tratar de resolverla, a investigar sobre el desarrollo de ese cuestionamiento y su actual implicancia en la búsqueda del sentido de la vida. Puesto que, al saber lo que somos nos llevará a decir lo que debemos llegar a ser.

Esa búsqueda se remonta hasta la cultura griega, donde Platón y luego Aristóteles llegan a cuestionar el origen del hombre, no desde la mitología sino de la comprensión de la filosofía y sus alcances para poder explicar las preguntas relacionadas con el ser humano y su futuro como humanidad. Ese punto de partida lo constituye la cultura helénica y se dio en más de 2,000 años del desarrollo de la cultura occidental, hasta los últimos aportes de los existencialistas y personalistas del pasado siglo. Este es un largo recorrido de una sola pregunta y sus implicancias, pero siempre con la presencia del aporte de la cultura judeocristiana en la formación de una humanidad. Esa contribución de la religión dentro de la cultura occidental nos lleva a una respuesta primera que trataremos de desarrollar.

No surgen respuestas en dos milenios sobre el hombre al azar o casualidad, es una consecuencia de esa indagación constante de la humanidad. Primeramente, se ve un ser humano



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

que trasciende, no solo es corporeidad, es también alma. Mientras acompaña a esta propuesta una visión de solo ser material, sin trascendencia, es decir inmanente.

Es durante muchos siglos, que se considera al hombre desde la perspectiva teológica, creación de Dios, un ser con alma, una sustancia. Luego surgen dos momentos, el Renacimiento y la Ilustración. Aparece Descartes y nos da su visión dualista cartesiana y posteriormente Kant.

Después de Kant, se abren las puertas de una Antropología filosófica, siendo Feuerbach, Marx y Nietzsche, quienes dan las primeras reflexiones pertenecientes a esta disciplina filosófica. Son grandes pensadores y de gran influencia en la cultura occidental.

En todas esas ideas, se encuentra una que sigue vigente y de larga maduración, como una primera respuesta, la llamada persona humana. La cual, resulta de una larga tradición en la cultura occidental. Luego, una última que es la de género, novedosa es cierto, en su ofrecimiento que definen al hombre como resultado de un constructivismo, su libertad y los roles que decida tomar. Ambas propuestas tratan de dar solución a la pregunta existencial de ser hombre y como debe actuarse, una muy antigua y otra actual, ambas valiosas de alguna u otra forma.

Una con mayor pretensión que otra, ambas aparentemente solucionan en su fundamento los problemas de falta de equidad, discriminaciones, propuestas de desarrollo humano, etc. Pero en el fondo son antagónicas si se observan con detenimiento. Toda propuesta ya sea teórica o práctica exige una base, ellas pueden ser muy claras y evidentes para algunos. En otros casos exigen un mayor trabajo para entenderlas. Por eso, existen verdades que son evidentes en sí mismas y claras para todos, pero hay otras que son verdades en sí mismas, pero no tan evidentes para nosotros, se necesitan trabajarlas para demostrarlas.

Hay que trabajar esos conceptos y demostrarlos para todos, por eso existe y se da la confusión en gran parte de la población. Existe un desconcierto sobre el papel de la doctrina y el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

género en sus propuestas, desarrollo y logros.

Avanzamos mucho sobre lo que es justo, las oportunidades para todos, la igualdad de derechos entre hombre y mujeres; eso es avanzar en derechos humanos. Pero se cree, que son las políticas de género las que lograron ello en nuestra sociedad. Esos avances que se aprecian son producto de esa visión de persona y su influencia, por citar un ejemplo claro la Declaración de los Derechos Humanos, las propuestas de justicia internacional, de desarrollo y cooperación internacional, que se conocen a través de instituciones creadas para ese fin. El peso de esa visión de humanismo queda graficado en documentos de la Iglesia Católica que influyeron en su época, citando la Encíclica *Rerum novarum* del Papa León XIII que se centra en la cuestión social, la Encíclica *Pacem in terris* del Papa Juan XXIII sobre los deberes y derechos humanos o la que trata del cuidado de la casa común, *Laudato si* de Francisco, siendo esta la última que toca las relaciones con Dios, los hombres y la naturaleza.

El tema pide que se aclare la influencia y alcances de las doctrinas e ideologías, en medio de una cultura donde el desorden y la falta de claridad hace que estemos indecisos en tomar posturas y acciones, época de desconcierto. Confusión e ignorancia pueden ser en un primer momento, como si fuera un choque de ignorancias (Omar, 2015).

Hoy se aprecia, que no solo son posturas de una persona o grupo, son ya políticas mundiales, las cuales llevan a un conflicto en nuestro país y en otros, sobre ese modelo de género, donde incluso se traslada procesos judiciales para rechazar o defender en los programas educativos. En las políticas de salud y propuestas de justicia, por mencionar algunas de las instancias donde las partes involucradas, llámese una de ellas el Estado y la sociedad en el otro extremo, organizada a través de gremios, colectivos, etc., entran en controversia por ideas nuevas y antiguas sobre que es el hombre y cuáles deben ser las propuestas para su desarrollo y felicidad última.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Para detener y evitar estos conflictos, se tiene que precisar que o quiénes somos y aquello que es de conveniencia a nuestra naturaleza. Así, podremos determinar que nos separa o une, de una manera apropiada que lleve a consensos y claro está a una idea, de plantearnos como podemos seguir juntos en libertad y equidad hacia un desarrollo que proponga paz.

En esa busca de consensos, es necesario investigar con mayor profundidad el tema. Como antecedentes de esta investigación, en un primer momento encontramos este acercamiento sobre qué es el hombre. En la definición de la Doctrina Social nos lleva a afirmar que el ser humano es "La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo; es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza" (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992, 365).

Este texto nos deja dos afirmaciones. Primeramente, se indica que el hombre es una unidad de alma y cuerpo, es uno. Luego se acopla en la revelación que ese hombre; varón y mujer, la dignidad de la pareja. Esa realidad del ser humano se explica con el concepto de persona y ampliando ese término en la "persona humana". Así lo define la Iglesia Católica, y en el fondo para precisar esa propuesta está una disciplina la cual es la Antropología teologal.

En forma paralela y de mucha notoriedad encontramos la definición que propone el género por uno de los organismos importantes de las Naciones Unidas: "El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar…" (Naciones Unidas, Instituto Nacional de las Mujeres, 2021).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Mientras en la doctrina indica que somos iguales en dignidad, pero distintos y complementarios, en el género se da que somos iguales y por definirse en las relaciones y asignaciones de roles, en pocas palabras es libre el ser humano de definirse. Aparentemente no son opuesto o contradictorios, pero en el fondo lo son. Esa es la intención de esta investigación para determinar hasta qué punto pueden coincidir u oponerse, y las implicancias que tienen estas aseveraciones en la determinación de políticas familiares, sociales y de Estado.

Actualmente existe un enfrentamiento que está en el poder judicial, justamente por estos enfoques que tratan de llevarse en las políticas públicas de las instituciones del Estado y las privadas. Nuestro propósito es tratar de ver hasta qué punto son conciliables o no y que grado de aceptación tienen en especial en las instituciones donde se pone mayor énfasis a la educación y cuidado de los niños de nuestra sociedad.

Con estos dos antecedentes se trata de clarificar estas posturas para ver en que concuerdan o son disimiles y si son conciliables o antagónicas. Para ello se hizo uso de unas disciplinas, algunas poco conocidas, pero necesarias en la situación actual, en un primer momento la Teología y la Filosofía, además la Antropología, Biología, Psicología y la Sociología. Colocando un especial énfasis en las Antropologías filosóficas y teologales.

Se tratará en la investigación una visión multidisciplinaria. Donde se tendrá el análisis documental, pero siempre en un acento, en lo que respecta a lo doctrinal e ideológico.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

## HIPÓTESIS

Dado que en los últimos años se ha introducido un nuevo concepto del ser humano según el género en las políticas públicas, es probable que las políticas públicas dictadas por el Ministerio de Educación generen una controversia entre la Ideología de Género con la Doctrina Social de la Iglesia.

## OBJETIVO

### Objetivo general

Establecer el nivel de relación de controversia entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las políticas públicas.

### Objetivos específicos

1. Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde la Doctrina Social de la Iglesia.
2. Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde la Ideología de Género sobre la visión del hombre.
3. Determinar cómo se elaboran y aplican las Políticas públicas en educación
4. Comparar la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género sobre la visión del hombre.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

# CAPITULO I

# MARCO TEORICO

## 1.El desarrollo y las características de la Doctrina Social de la Iglesia para definir la persona Humana.

### 1.La cultura occidental y el cristianismo. La Doctrina Social de la Iglesia

Ver el aporte de la Iglesia Católica en la perspectiva de ser una promotora de humanidad es tener que analizar primeramente lo que es la cultura occidental.

La cultura, la entendemos como un "conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc." (Real Academia de la Lengua Española, 2022), luego la podemos apreciar como una herencia social, resultando de esa manera un patrimonio. Se puede estimar que no solo es una acción propia de un ser humano, es algo más, la cultura es una trascendencia y un patrimonio. Para Juan Pablo II, la cultura es un impulso que nace desde la autotrascendencia, explicamos:

> La cultura es una realidad que nace de la autotrascendencia; brota de un impulso por el cual la individualidad humana trata de elevarse por encima de sus limitaciones, con una fuerza interior que tiende a la comunicación y a la comunión. En este sentido, podemos decir que la cultura hunde sus raíces en el "alma naturalmente religiosa" del hombre. Esta fuerza interior que el hombre experimenta, y que lo impulsa a buscar la plenitud de su ser a través de su relación con los demás, permanece incompleta hasta que logra llegar al



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Otro, es decir, al Absoluto. (Discurso a los representantes de la Cultura y la Ciencia, 1999, D 2)

Pero como legado, es un patrimonio que se adquiere, "esta herencia social es el concepto clave de la antropología cultural, la otra rama del estudio comparativo del hombre. Normalmente se la denomina cultura en la moderna antropología y en las ciencias sociales. (…) La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura." (Malinowski, 1975, p. 85-127) De ahí que la cultura, una herencia social, un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término "cultura" engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de ella se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Actualmente existe una disciplina filosófica que estudia la cultura, "la llamada filosofía de la cultura es relativamente reciente que se ha agregado a las muy diversas «filosofías de». La idea de «cultura» como un «cultivo» de capacidades humanas y como el resultado del ejercicio de estas capacidades según ciertas normas es, sin embargo, muy anterior a toda idea formal de una filosofía de la cultura y a las investigaciones sobre la estructura de la cultura dentro del sistema de la sociedad." (Mora F. , 2022, p. 377). Desde esa perspectiva el hombre crea cultura y es cultivado por ella, crea y se recrea en ella.

Después de tratar la cultura veamos lo de occidental. Es Julián Marías, quién se pregunta ¿qué es occidente? Y se responde, no es tanto una propuesta geográfica, un punto cardinal, "es una realidad que surge de puntos históricos, de formas de vida en distintos países, como un brote;



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de una forma vital de vida. Es una expansión histórica, de varios lugares y de tiempos. De puntos geográficos, de Grecia, el mediterráneo, de Roma y de Judea. La cultura occidental surge de la unión de tres grandes culturas, la griega, la romana y la judeocristiana" (Marías, 2016, 1° parte).

Ahora, precisando lo que es la occidentalización, como proceso. Es dado como la extensión de las ideas, prácticas y costumbres del mundo occidental. Esta concepción está ligada a la propagación de Europa Occidental a partir del siglo XVI, que culminó en una perspectiva de dominio militar, económico y cultural en todo el mundo. En esta época se dieron pasos decisivos en relación con la ciencia de la navegación, el armamento y el conocimiento del universo físico. Hasta ese instante hubiera sido más factible una orientalización, dado el avance técnico y político de China y el dominio del islam en oriente próximo.

La Occidentalización es un concepto geográfico inexacto. El asunto puede subdividirse en componentes técnicos, económicos y religiosos: la revolución científica, el advenimiento de métodos de producción capitalistas y el apartamiento entre la religión oficial y las prácticas religiosas nacionales, del estado, son los componentes más significativos y tuvieron su origen en el mundo occidental.

No obstante, esta cultura occidental ha sido un potente motor económico, político y social, durante siglos, especialmente los XIX y XX en distintos países como Rusia, China, India, así como en África y América. En forma creciente se expandió debido a intereses económicos e incluso religiosos. Se puede ver la labor de los misioneros cristianos, comerciantes e intereses de países por colonizar. "Hoy se llama a que existe un proceso de "americanización" u "occidentalización", los cuales se asocian al consumismo, al capitalismo, el estilo de vida y forma de ser. Esto lleva a que los países donde está la orientalización, que es otra forma de humanismo, no sé de esa occidentalización, en el sentido de una forma de existencia y de ser" (Huntington, 2016, pág. 40)



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Es gracias a la religión cristiana que se da un nuevo acento a la cultura grecorromana, la cual estaba compuesta de elementos propios de uno y otro pueblo. De la cual hay que destacar una religión politeísta en decadencia, y un imperio grecorromano consolidado. Es ahí donde se tiene la contribución, dos inmensos aportes, uno de ellos es la "propuesta de la creación de todo a partir de la nada y la propuesta del amor como la forma de vivir y ser." (Chávez, 2004, p. 101)

Estas dos resultan toda una revolución en la comprensión de donde surge todo y cuál es el destino último de la humanidad.

**1.1 La cultura occidental y la Doctrina Social de la Iglesia**

La cultura occidental surge del encuentro entre estas tres grandes culturas. La cultura griega con su aporte filosófico y las ciencias, la cultura Romana con su derecho, el poder sujeto a las leyes y el Judeocristiano con la religión. En esa unión resulta un potente motor de humanidad. Donde el cristianismo propone una visión clara del origen y destino del hombre y de la humanidad.

Ese aporte del cristianismo se traduce en una doctrina, la cual podemos precisar en una enseñanza que se da para la instrucción de los cristianos y de aquellas personas de buena voluntad que buscan la verdad y el bien. Sobre ello se afirma:

> La Doctrina Social de la Iglesia no ha sido pensada desde el principio como un sistema orgánico, sino que se ha formado en el curso del tiempo, a través de las numerosas intervenciones del Magisterio sobre temas sociales. Esta génesis explica el hecho de que hayan podido darse algunas oscilaciones acerca de la naturaleza, el método y la estructura epistemológica de la doctrina social de la Iglesia. Una clarificación decisiva en este sentido la encontramos, precedida por una significativa indicación en la *« Laborem exercens* », en la encíclica «*Sollicitudo rei socialis*»: la doctrina social de la Iglesia « no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

moral » (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2022, CDSI 72).

La doctrina es un aporte histórico y en el desarrollo de nuestra civilización da a la cultura humanidad y ella se enriquece a lo largo de dos milenios. Comenzaremos precisando qué es la Doctrina Social de la Iglesia, para ello mencionamos a Juan Pablo II quién en el año de 1991 declara que es: "Enseñanza doctrinal mediante la cual, el magisterio de la Iglesia, asistido por el Espíritu y sostenido, al mismo tiempo por el parecer de Teólogos y de los especialistas en ciencias sociales, procura iluminar a la luz del evangelio las actividades diarias de los hombres y mujeres en las diversas comunidades a que pertenecen, desde la institución familiar a la sociedad internacional" (Coelho, 1995, p. 60)

Podemos dar una mayor claridad a esta propuesta en base a la Teología, "su cometido no es diseñar un sistema ideológico, sino clarificar las implicancias éticas de los distintos proyectos políticos y económicos, para que sean dignos del hombre y conformes a la ley moral." (Coelho, 1995, p. 36). Es un rico patrimonio de enseñanza que la Iglesia ha logrado, como respuesta a los retos de la realidad humana y social no como fórmulas técnicas, sino como reflexión valorativa, dialogal y evolutiva, expresada en tres niveles: ver, juzgar y actuar.

La Doctrina Social de la Iglesia es la "revelación cristiana, aquella que nos conduce a una comprensión más profunda de las leyes de la vida social" (Gaudium et spes, 1965, Gs 23,1). Es la Iglesia que recibe del evangelio, la plena revelación de la verdad del hombre. Cuando cumple su misión de anunciar el evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina.

Es la Iglesia la que expresa un juicio moral, en lo referente a cuestiones económicas y sociales, y es "cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

almas" (Gaudium et spes, 1965, GS 76,5). Es en la moralidad donde la Iglesia tiene un alcance distinto a las autoridades políticas, trata de ordenar las acciones en vista de un último fin, esa es su labor. Y en ello, inspirar las actitudes justas para lograr ese fin. Se afirma en el Catecismo de la Iglesia Católica (1991): "La Doctrina Social de la Iglesia se desarrolló en el siglo XIX cuando se produce el encuentro entre el evangelio y la sociedad industrial moderna, sus nuevas estructuras para producción de bienes de consumo, su nueva concepción de la sociedad, del Estado y de la autoridad, sus nuevas formas de trabajo y de propiedad." (Catecismo de la Iglesia Católica, 2022, CIC 2421).

Esa enseñanza de la social de la Iglesia es un aporte que permite leer los acontecimientos pasados, actuales y futuros de la historia, a la luz de la palabra revelada por Jesucristo. La palabra revelada por Cristo con la asistencia del Espíritu Santo resulta aceptable e inspiradora para los hombres de buena voluntad. "La doctrina social de la Iglesia propone principios de reflexión, extrae criterios de juicio, da orientaciones para la acción: Todo sistema según el cual las relaciones sociales deben estar determinadas enteramente por los factores económicos, resulta contrario a la naturaleza de la persona humana y de sus actos." (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992, CIC 2423).

La Doctrina Social de la Iglesia, no es una doctrina política, pero da referentes en materia política, como se propone:

> Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y solos aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

la diversidad de tiempos y de situaciones. (Constitución Pastoral Gaudium spes, 1965, GS 76).

Tampoco pretende ser una doctrina económica que propone modelos, se entiende como una guía con representaciones de la realidad, para poder entenderla y dar líneas de acción técnicas, como se afirma: "Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí. Para este objetivo la Iglesia ofrece, como orientación ideal e indispensable, la propia doctrina social, la cual —como queda dicho— reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común." (Encíclica Cien Años, 1991, CA 43).

No es un sucedáneo del capitalismo, así lo menciona en la Encíclica *Rerum novarum* del papa León XIII. A pesar de que condena al capitalismo, "Es difícil realmente determinar los derechos y deberes dentro de los cuales hayan de mantenerse los ricos y los proletarios, los que aportan el capital y los que ponen el trabajo" (Encíclica Rerum novarum, 1891, RN 1). Lo hace también al socialismo: "Para solucionar este mal, los socialistas, atizando el odio de los indigentes contra los ricos, tratan de acabar con la propiedad privada de los bienes, estimando mejor que, en su lugar, todos los bienes sean comunes y administrados por las personas que rigen el municipio o gobiernan la nación. Creen que, con este traslado de los bienes de los particulares a la comunidad, distribuyendo por igual las riquezas y el bienestar entre todos los ciudadanos, se podría curar el mal presente". (Encíclica Rerum novarum, 1891, RN 2).

Ambas posturas son responsables de injusticias sociales en el presente y en el futuro. También, no es una vía intermedia entre el neoliberalismo o el neomarxismo, socialismo y



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

nacionalismos, tal como es propuesto en la Encíclica *Centesimus annus*:

> La Rerum novarum combatía las ideologías que llevan al odio e indicaba la vía para vencer la violencia y el rencor mediante la justicia. Ojalá el recuerdo de tan terribles acontecimientos guíe las acciones de todos los hombres, en particular las de los gobernantes de los pueblos, en estos tiempos nuestros en que otras injusticias alimentan nuevos odios y se perfilan en el horizonte nuevas ideologías que exaltan la violencia. (Encíclica Cien Años, 1991, CA 17)

No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. En pocas palabras la Doctrina Social de la Iglesia es "un juicio moral, en materia económica y social, cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas." (Catecismo de la Iglesia Católica, 1997, CIC 1749).

Este juicio moral se expresa como una teoría o conjunto de postulados, que se organizan sistemáticamente y se presentan como soluciones de problemas del hombre, la vida, el universo e incluso la existencia de Dios, como Ser supremo. La Doctrina Social de la Iglesia no es una ideología, unas opiniones sobre algunos temas puntuales, o afirmaciones o grupo de afirmaciones teóricas que se aseveran como verdades. Esa es la gran diferencia de la doctrina con las ideologías.

De lo anterior se desprende que la naturaleza de una doctrina depende de la condición que posea el problema que busca solucionar, es por ello que se elabora para solucionar los problemas del hombre. Y para ello, sus fuentes son: "La fe y la razón constituyen las dos vías cognoscitivas



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de la doctrina social, siendo dos las fuentes de las que se nutre: la Revelación y la naturaleza humana." (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 75). En ambas, la verdad se encuentra y se expone a lo largo de la vida de la cultura occidental. Además, la doctrina social, por tanto, es de naturaleza teológica, y específicamente teológico-moral, ya que "la enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Y como se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas, tiene como consecuencia el «compromiso por la justicia» según la función, vocación y circunstancias de cada uno. (SRS 41)" (Encíclica Sollicitudo rei socialis, 1987, SRS 41).

Podemos afirmar que: "Las teorías o doctrinas presentadas por Einstein son físicas, y las formuladas por Pasteur son biológicas, porque los problemas que ellos atacaron son físicos y biológicos, respectivamente." (Historia de las Doctrinas Filosóficas, 2008, p. 4) Cada disciplina se elabora con la finalidad de resolver sus propios problemas, su objeto de estudio.

### *1.1.1. Los pilares o fundamentos de la vida del hombre*

La Doctrina Social de la Iglesia encuentra en la experiencia del pueblo de Dios, y del Evangelio, y del Magisterio de la Iglesia unas verdades y valores permanentes, los cuales, que son el fundamento de un pensamiento socialcristiano. Estos fundamentos o pilares de cualquier proyecto de vida social del hombre; forman parte de todo proyecto de sociedad que tiene como principio y fin la persona y la creación de la comunidad humana. Estos pilares son la persona humana como fundamento y horizonte, su dignidad y vocación. Una consecuencia de ello es: "…cada uno de los seres humanos debe ser visto en lo que es y en lo que debe ser según su naturaleza intrínsecamente social, y en el plano providencial de su elevación al orden sobrenatural." (Encíclica Mater et magistra, 1961, MM 219).

Es en ella, donde el hombre siendo el fundamento puede afirmar sobre sus derechos. Para



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

la Doctrina Social de la Iglesia decir los derechos del hombre o los derechos humanos, equivale a que el hombre tiene derechos, por ser persona, por su propia naturaleza, dignidad y valor. Son fundamentales y que lejos de depender de una concesión política o lo que los poderes públicos juzguen conveniente, a ellos les toca proclamar, desarrollar y defender. Se afirma en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: "El hombre existe como ser único e irrepetible, existe como un «yo», capaz de autocomprenderse, autoposeerse y autodeterminarse. La persona humana es un ser inteligente y consciente, capaz de reflexionar sobre sí mismo y, por tanto, de tener conciencia de sí y de sus propios actos". (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 131). Las relaciones entre la persona y la sociedad son mutuas y necesarias. La persona humana es un ser social por naturaleza, es decir, por su innata indigencia y natural tendencia a comunicarse con los demás.

Además de afirmar como fundamento al hombre, la doctrina llega a dar el otro cimiento y está en la familia, que es la primera estructura fundamental a favor de la ecología humana, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien. Aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente en concreto la palabra persona. Se entiende aquí la familia fundada en el matrimonio.

> El Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana»; la familia es por ello la «célula primera y vital de la sociedad». La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de servicio a la vida. En efecto, de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma. Así la familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social. (Familiaris consortio, 1981, FC 42).

Ella tiene una vital función de educar a las nuevas generaciones. “Con la obra educativa, la familia forma al hombre en la plenitud de su dignidad, según todas sus dimensiones, comprendida la social. La familia constituye una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad” (Juan Pablo II, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 238).

Es un derecho y deber de educar a los hijos, formarlos, cuidarlos y darles lo necesario para que sean buenos cristianos y mejores ciudadanos. “Los padres tiene el derecho y el deber de impartir una educación religiosa y una formación moral a sus hijos: derecho que no puede ser cancelado por el Estado, antes bien, debe ser respetado y promovido. Es un deber primario, que la familia no puede descuidar o delegar.” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 239).

Es en la relación persona-sociedad, donde el sistema de la vida democrática obliga a los poderes públicos a promover las condiciones de la libertad y la igualdad del individuo. Debe remover los obstáculos que impidan al ciudadano a participar en la vida política, económica, cultural y social. Al ser hombres por naturaleza sociales, deben convivir unos con otros y procurar cada uno el bien de los demás. Por esto, una convivencia humana correctamente ordenada exige que se reconozca y respeten mutuamente los derechos y deberes, los cuales se aprecian en la Encíclica *Pacem in terris* de Juan XXIII:

> Son, en efecto, estas leyes las que enseñan claramente a los hombres, primero, cómo deben regular sus mutuas relaciones en la convivencia humana; segundo, cómo deben



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> ordenarse las relaciones de los ciudadanos con las autoridades públicas de cada Estado; tercero, cómo deben relacionarse entre sí los Estados; finalmente, cómo deben coordinarse, de una parte, los individuos y los Estados, y de otra, la comunidad mundial de todos los pueblos, cuya constitución es una exigencia urgente del bien común universal. (Juan XXIII, Encíclica Pacem in terris, 1963, PT 7)

Es en esa actividad y la construcción de la vida social donde se dan los principios principales y valores permanentes que se mencionan en la Encíclica *Pacem in Terris*, también se ordenan en el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia:

a) El Principio de Bien común

b) El Destino universal de los bienes

c) El Principio de Subsidiaridad

d) La Participación

e) El Principio de Solidaridad

f) Los Valores fundamentales de la vida social: la verdad, la libertad y la justicia

g) La Vía de la caridad

Una especial consideración en la Persona humana a un derecho que nos parece relevante en el desarrollo de la doctrina es el derecho a la vida. Son varios los documentos de la Iglesia que tocan ese delicado tema que ahora en estas situaciones de modernidad necesitan aclararse en forma especial. Mencionamos uno de Juan Pablo II que nos parece muy esclarecedor: “La Iglesia no sólo quiere reafirmar el derecho a la vida, cuya violación ofende al mismo tiempo a la persona humana y a Dios Creador, fuente amorosa de toda vida, sino que quiere ponerse cada vez con mayor entrega al servicio concreto de la defensa y promoción de tal derecho.” (Carta a todos los Obispos sobre la intangibilidad de la vida humana, 1991)



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

El derecho a la vida y a un decoroso nivel de vida, la doctrina es clara al defenderla. “Puestos a desarrollar, en primer término, el tema de los derechos del hombre, observamos que éste tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal**,** a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado.” (Encíclica Pacen in terris, 1963, PT 11). No solo es la vida, también es a una calidad de vida.

Además, una postura clara sobre las esterilizaciones y el aborto, “en cuanto a los «medios» para la procreación responsable, se han de rechazar como moralmente ilícitos tanto la esterilización como el aborto. Este último, en particular, es un delito abominable y constituye siempre un desorden moral particularmente grave; lejos de ser un derecho, es más bien un triste fenómeno que contribuye gravemente a la difusión de una mentalidad contra la vida, amenazando peligrosamente la convivencia social justa y democrática.” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 233). El énfasis en el desorden moral que afecta a toda la comunidad.

**1.2 La definición y las características de persona humana. Alma y cuerpo.**

Es de necesidad aclarar los puntos de contacto entre la ciencia y fe para poder precisar que o quién es el hombre. En especial cuando hablamos de la Antropología bíblica y la Teologal.

Conocimos hace unos años que: “La fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo”. (Encíclica Fe y Razón, 1998)

Esclarecedor, pero de necesaria aclaración, en especial cuando hablamos de antropología y su relación con la teología. Cuando decimos “Antropología cristiana”, esta afirmación implica



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

una contradicción de términos, vemos que el objeto formal es el que distingue y especifica las ciencias, si el cristianismo que es una religión y la antropología que es una ciencia, tienen objetos formales distintos, tampoco puede darse en un sentido estricto "cristiana antropología". El adjetivo cristiano destruye el sustantivo antropología. Una antropología basada en el objeto formal de la fe no sería antropología, también un cristianismo basado en el objeto formal de la antropología no sería cristianismo. En otras palabras, lo anterior sería, una antropología basada en las propuestas de la fe sería quitarle su aspecto meramente racional, mientras que en el siguiente aspecto un cristianismo basado en la antropología, no sería posible. Quitar lo sobrenatural en aspectos racionales.

Existe, por ejemplo, una Antropología filosófica o teologal, eso sí es dable y deseable, como ambos que son ciencias. En otro sentido lo apropiado sería decir que existen cristianos que son antropólogos, aclaremos.

Cristianismo y antropología son dos cosas específicamente distintas por razón de sus objetos y motivos formales. Distingamos, primeramente, el cristianismo es una religión y la antropología es una ciencia, eso lo admiten todos, pero a veces se confunden. El cristianismo (Ratzinger, 2005) es una religión basada en el asentamiento de la fe sobrenatural a las verdades reveladas por Dios. Al final de todo es llegar a Dios, al amor, la felicidad eterna. Mientras que la antropología (Herskovitz, 1952) es el resultado del proceso de la investigación filosófica llamada ciencia, es un conocimiento natural adquirido por la razón humana por medio de sus propias fuerzas.

El resultado del proceso de la investigación filosófica es la ciencia, la cual solamente se produce en el entendimiento en virtud de la evidencia "intrínseca". Bien sea inmediata como intuición o mediata, llámense demostraciones. El campo de la ciencia procede por demostraciones



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

racionales y acata la autoridad de la evidencia. Mientras que, en la fe, en el campo de la fe, se procede por "la evidencia de la autoridad". Se apoya en la fe y en la aceptación de la palabra revelada de Dios. El motivo formal del asentamiento de la fe no es intrínseco, es "extrínseca", basada en la autoridad de Dios que se revela. No creemos por intuición o demostraciones, sino porque Dios lo ha revelado y manda lo que creamos.

No puede darse a la vez fe y ciencia en un mismo objeto. La fe desaparece cuando en el mismo momento en que se adquiere la ciencia. De las tres virtudes teologales, la fe y la esperanza desaparecen cuando estamos en presencia de Dios, sola la caridad o el amor continúan. Dicho de otro modo, la evidencia "extrínseca" es reemplazada por la "intrínseca", ya sea inmediata o mediata, como también desaparecerá cuando tengamos la visión beatífica de Dios. Es contradictorio decir que en un mismo objeto es sabido y creído al mismo tiempo por el mismo sujeto.

El Antropólogo sabe los objetos sobre que versa su ciencia; el cristiano cree en aquellos sobre los cuales versa su fe. La inteligencia, el asentimiento de ella, a un objeto de la ciencia, por intuición o por demostración, es necesario; mientras que el asentamiento de la mente a un objeto creído permanece libre, y la voluntad puede retirarlo cuando quiera, aclaremos la fe es libre, pero obliga.

Apreciemos ahora el objeto formal. La Antropología no es cristiana, musulmana o budista, en fin. La Antropología es valedera o no, verdadera o falsa. Los demás adjetivos son accidentales para caracterizarla. Situados bien los campos, comienza la colaboración y la armonía de una manera especialmente de desarrollo y progreso en la comprensión de lo que somos. Al cristiano le conviene evitar la confusión, es conveniente que la antropología sea en sus procedimientos racionales, se conserven intactos su rigor científico y su valor demostrativo en su campo. De esa



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

manera puede servirse como un precioso auxiliar para exponer y explicar muchos aspectos. Por ejemplo, hoy día hablamos del mapa genético y del proyecto genoma humano, ya se han dado adelantos sobre el común origen de la humanidad, todos provenimos de un mismo árbol genético, eso es científico. Mientras eso lo vemos a los ojos de la fe en el Génesis, todos de un mismo linaje. En ese aspecto, las dos propuestas son Antropología teologal.

La fe y la razón no se contradicen, pero son opuestas. La facilidad es que ambas nos elevan en la búsqueda de la verdad. La certeza científica se apoya sobre la evidencia intrínseca de la verdad. Mientras que la certeza de la fe en la evidencia extrínseca del hecho de la revelación divina y en la moción interna de la gracia que determina el asentamiento, en la verdad revelada. Dadas las anteriores precisiones pasamos a ver en la Antropología bíblica sobre el origen de la humanidad, mientras que en la Antropología teologal una reflexión sobre el ser del hombre.

El concepto de persona y todo lo que acompaña a ella son el producto de la Teología cristiana. La viabilidad de este concepto es fruto del encuentro del pensamiento humano con los datos de la revelación y la fe cristiana. Concretamente surge de dos preguntas, que desde un principio apremiaron al pensamiento cristiano como cuestiones primarias: la primera pregunta es ¿Qué es Dios? y la segunda ¿quién es Cristo?

Para resolverlas las respuestas se centran en una palabra *prosopon*. El origen de ella la vemos en un primer momento en el gran teólogo de occidente Tertuliano. El cual, hizo del latín una lengua teológica para poder abordar el misterio y la realidad divina. Hasta el día de hoy se usan en el pensamiento cristiano.

Volviendo a la primera y segunda pregunta, la expresión del pensamiento cristiano sobre Dios se las proporcionó a occidente Tertuliano: Dios es *una substantia tres personae*, una esencia en tres personas. Aquí aparece por primera vez en la historia con todo su peso la palabra persona



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

(Göttingen, 2022), da luces para explicar de dónde sale esta palabra y como la usa Tertuliano. Lo cita el entonces Cardenal Ratzinger en sus estudios sobre la antropología y la cultura:

> ¿cómo pudo encontrar esta palabra? Hasta hace poco esto constituía un enigma. Recientemente el cronista del dogma Andresen, ha podido aportar suficiente luz de tal manera que tenemos con cierta claridad ante nosotros el origen del concepto de persona, su verdadera fuente. La respuesta a la pregunta: ¿cómo se llega al concepto de persona? es: su origen está en la llamada exégesis prosopográfica. ¿Qué quiere decir esto? Al fondo se halla la palabra *prosopon*, que es el equivalente griego para persona. Exégesis prosopográfica es una forma de interpretación que ya había sido desarrollada por la ciencia literaria de los antiguos. (Ratzinger, 1976, p. 186)

Se evidenció que los poetas de la antigüedad, para darle más viveza dramática a un acontecimiento, no solo relataban, sino que hacían intervenir a personas para que éstas hablasen, hacían aparecer figuras de dioses en cuya boca ponían las palabras que relataban el drama. El poeta recurre a un truco literario, concibe "roles" que hace posible un carácter verbal del hecho. Se propone colocar una máscara al personaje para darle una fuerza interpretativa y una vida dramática para que cobre vida el personaje. De ser un utensilio que se coloca delante del rostro del artista pasa a ser el mismo, como un ser. Se puede apreciar como el autor al haber creado "roles", siempre en el dialogo, surge la vida y darle a ella al poema o narración.

En la Teología, como ciencia de Dios es: "…la Palabra de Dios precede siempre al pensamiento. El pensamiento teológico es, por tanto, en el mejor sentido de la palabra, pensamiento reflexivo." (Koch, 2023), por ello la importancia del uso de esa palabra, "persona" es crucial, la vemos cuando se dice de la creación, y dijo Dios: "Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves de los cielos, y en



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las sierpes que serpean por la tierra." (La Escuela Bíblica de Jerusalén, 2009, Gen. 1, 26) o en "Y dijo Yahveh Dios: ¡He aquí que el hombre ha venido a ser como uno de nosotros, en cuanto a conocer el bien y el mal! Ahora, pues, cuidado, no alargue su mano y tome también del árbol de la vida y comiendo de él viva para siempre." (La Escuela Bíblica de Jerusalén, 2009, Gen. 2, 22). En ambas citas se puede apreciar el diálogo que expresa la pluralidad divina. Sobre ello en su libro *Adversus Praxean* de Tertuliano cita lo siguiente: ¿Cómo puede una persona sola decir en plural «hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza»? Debería haber dicho: «Yo voy a hacer a un hombre a mi imagen y semejanza», del mismo modo que habla quien existe como uno solo y por sí. Pero Dios sigue bromeando y confundiendo en la frase: «Mira, Adán se ha hecho como uno de nosotros», que pronuncia en plural, aunque esté solo. Pero Dios no estaba solo, porque estaban junto a él el Hijo, su palabra, y una tercera persona, el Espíritu en la palabra. Y por eso hablaba en plural: «hagamos», y «nosotros» (Andrensen, 1971, p. 34).

Veamos dos asuntos que tienen que determinarse, en primer lugar, el concepto "persona" surgió en relación con la Escritura, como una exigencia para su interpretación. Es un fruto de la relación del hombre con la Biblia. Y en segundo lugar surgió de la idea de lo dialógico, es decir, como definición del fenómeno de Dios que dialoga. Dicho de otro modo: la Biblia, con su fenómeno del Dios que está en diálogo, ha ocasionado el concepto de persona. el fenómeno de la amistad a la que Dios llama al hombre en la palabra para el amor. Con lo que sale a la luz el núcleo de lo que verdaderamente simboliza persona. Resumiendo todo lo anterior podemos decir: el concepto persona expresa, desde su origen, la idea de diálogo. Se refiere a Dios como un ser que vive en la palabra y se mantiene en ella como un "Yo-Tú-Nosotros". Este conocimiento de lo que es Dios ha hecho conocer al hombre su propia esencia.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Apreciamos después, más de 2000 años como gana solidez esa propuesta que la persona es relación, en la teología cristiana. Es en San Agustín, donde la teología está en condiciones de decir y con conceptos consolidados la tesis "Dios es una esencia en tres personas". Se demuestra que hay que pensar en la persona como relación: las tres personas que hay en Dios son por su esencia —según Agustín y la teología de los últimos padres— relaciones. Es decir, no son sustancias que existen una junto a otra, sino que son verdaderas relaciones, y no otra cosa. Dios persona quiere decir relación, como vemos: "Más concretamente: la primera persona engendra a la segunda no en el sentido de que ese acto de engendrar pusiese junto a una primera persona ya existente una segunda; sino en el sentido de que ella es el acto de engendrar, de entregarse y de prolongarse. Es idéntica a este acto de entrega. Podríamos definir a la primera persona como la entrega en el conocimiento y amor fecundo; no es el donante, en el que hay un acto de entrega, sino que es la donación misma, pura realidad actual…" (Andrensen, 1971, p. 34).

Esta propuesta se adelanta en el tiempo a lo que podríamos decir una "actualidad pura", es decir, la relación lo hace ser donde la existencia y la esencia es lo mismo. Actualmente se ha tratado de reducir la materia a onda, a una actualidad corriente, ello quiere decir que es la relatividad. Es sorprendente que una idea de los primeros siglos, la teología del siglo V, nos afirma que Dios es acto de relatividad.

Frente a ello estamos en el camino de la especulación teológica, es el pensamiento humano el cual trata de levantarse a resolver el misterio. Vemos que surge la palabra misterio, no como muro que impide el paso o velo inescrutable, sino como la invitación a develarlo, no como reto, pero si como labor a realizar. Es en el evangelio de San Juan donde encontramos más sobre ello, por ejemplo, "El Hijo nada puede hacer por su cuenta." (La Escuela Bíblica de Jerusalén, 2009, Jn. 5, 19). También es Cristo quien nos dice que el Padre y el Hijo son una misma cosa. Se puede



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

apreciar un misterio la referencia a la Trinidad, como un reto a entenderlo, aunque sea difícil.

Vemos que la relación, el "Yo-Tú-Nosotros" es real. Y ahí viene el avance para ver que es la persona, puesto que "somos imagen y semejanza de Dios" (Aquino, 1964, p. 126).

Es en Cristo donde al conocerlo, nos conocemos. Es decir, que no es solo relación la persona es también relatividad. Al precisar lo anterior tenemos que la doctrina sobre Dios es cristológica y antropológica. Entonces, vemos que somos partícipes de esas tres personas, tres relaciones. Afirmamos de Dios, pero también afirmamos sobre el concepto persona, es decir, la apertura del concepto de persona en el espíritu humano y el origen que lo sostiene.

Se puede afirmar que una definición muy cercana a lo que es el hombre, pero no del todo compartida es la de Boecio, cuyo concepto de persona se impuso en la filosofía occidental. Dicho autor, persistiendo en el plano del pensamiento griego, definió a la persona "como *naturae rationalis individua substantia*, es decir, como la substancia individual de una naturaleza racional" (Herder, 1957, p. 49).

Es una orientación subtancialista propia de una mentalidad griega dada en la importancia de la influencia Metafísica, que es considerada como la "disciplina filosófica que estudia el ser en cuanto ser, las propiedades trascendentales de los entes, las causas generales, la esencia y la existencia, el acto y la potencia, la sustancia y los accidentes" (Chávez, 2004, p. 10).

No aporta algo importante en la doctrina de la trinidad, pero ayuda a dar una definición propia de occidente, de una mentalidad occidentalista que trata de precisar todo.

Es en Ricardo de San Víctor (1110-1173), quién desarrolló un concepto de persona tomado plenamente del cristianismo, definiéndola como *spiritualis naturae incommunicabilis existentia*, como la existencia incomunicable de naturaleza espiritual. Entendió perfectamente que en la agudeza teológica la persona no reposa en el plano de la esencia, sino en el de la existencia, con lo



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

que dio un primer impulso para una filosofía de la existencia.

Es un cambio de visión para entender que es la persona. Se había buscado concebir que la definición esencialista era la pretendida a buscar y precisar, mientras que con Ricardo se trata de que la existencia es la llave para entender lo que somos. Existencia entendida así, es un "salir de", "originarse de" o "venir de", es una relación subsistente, para y con Dios.

La constitución de la persona se da cuando se refiere al otro, en la relatividad hacia el otro. Es más, el mismo en la medida que se da al otro. Y en esa meta llega a la trascendencia.

Acentuando lo anterior en Emmanuel Mounier, un filósofo francés del siglo pasado, muy cercano a nosotros, nos dice que la persona viene a ser libertad e iniciativa creadora, es desempeño en el mundo. Su iniciativa evita el aislamiento, es decir que se conduce a lo colectivo. Esa propuesta proviene de la comunión de los santos, es clara esa inspiración cristiana.

Al investigar sobre los modelos que tratan de explicar que es el hombre, encontramos la definición del Catecismo de la Iglesia Católica: "La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo (DS 902); es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza". (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992, CIC 365). Esta afirmación del Catecismo nos lleva a la obra de Heinrich Joseph Dominicus Denzinger; quien reunió los textos doctrinales originales de los Concilios, los Papas y de otras fuentes autorizadas del Magisterio Eclesiástico, en la cual se confirma:

> [Del alma como forma del cuerpo.] Además, con aprobación del predicho sagrado Concilio, reprobamos como errónea y enemiga de la verdad de la fe católica toda doctrina o proposición que temerariamente afirme o ponga en duda que la sustancia del alma



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> racional o intelectiva no es verdaderamente y por sí forma del cuerpo humano; definiendo, para que a todos sea conocida la verdad de la fe sincera y se cierre la entrada a todos los errores, no sea que se infiltren, que quienquiera en adelante pretendiere afirmar, defender o mantener pertinazmente que el alma racional o intelectiva no es por sí misma y esencialmente forma del cuerpo humano, ha de ser considerado como hereje.) (Denzinger, El Magisterio de la Iglesia, 1963, DS 481)

También podemos encontrar esa declaración en cuanto a lo que somos, como seres, es el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, que continuación mencionamos: "El alma espiritual e inmortal es el principio de unidad del ser humano, es aquello por lo cual éste existe como un todo —"corpore et anima unus"— en cuanto persona…La persona —incluido el cuerpo— está confiada enteramente a sí misma, y es en la unidad de alma y cuerpo donde ella es el sujeto de sus propios actos morales". (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 127). De ello podemos afirmar, como se indica, que el hombre es una unidad de alma y cuerpo, ese principio de donde surge como un todo y ampliando ese término es la persona humana. Así lo define la Iglesia Católica, pero en el fondo esta una disciplina, la cual es la Antropología Teologal.

Para explicar que es el hombre como tal, tenemos que hacer uso de unas disciplinas, las cuales no son muy conocidas o difundidas en la cultural actual. Solo basta citar las universidades que mantienen una cercanía o identificación cristiana, para poder ver en sus desarrollos curriculares, la importancia o la dedicación de incluir cursos con connotación ética y moral cristiana, con la necesidad de un fundamento de persona humana.

Es en la doctrina donde se tiene la propuesta, como fundamento, de decirnos que es la persona. Y lo plantea en una pregunta ¿qué es la persona humana? En la actualidad persiste una visión reductiva de la persona humana. Se la reduce a su corporeidad una visión materialista, a un



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

objeto de placer o consumo, hedonista. A una mera pieza social o laboral, visión sociologista, a un animal sofisticado, visión cientificista o mecanicista. Incluso, se va al otro extremo, exagerando su dimensión espiritual, hasta el punto de restarle importancia moral a su corporeidad, visión espiritualista o de New Age. (Parroquia San Juan de la Cruz, 2017).

La persona humana es un ser corpóreo y espiritual al mismo tiempo. Es una unidad sustancial de alma y cuerpo. Decimos unidad sustancial, no accidental, porque la unión entre el alma y el cuerpo resulta en un solo ser. El cuerpo es parte intrínseca de la persona y no un mero accidente suyo; no es un traje que me pongo y luego me quito. Yo no tengo un cuerpo, yo soy mi cuerpo. Esta verdad tiene, como veremos, implicaciones importantísimas de índole moral.

La existencia del alma humana inmortal se demuestra por la capacidad del intelecto humano de concebir ideas universales que rebasan las limitaciones del tiempo y del espacio. Las ideas del amor en sí mismo, la justicia en sí misma, los mismos conceptos geométricos del círculo, la línea y el punto, por ejemplo, no existen en el mundo material. Sin embargo, el ser humano es capaz de concebir estos conceptos. Ello es sólo explicable por el hecho de que existe una entidad espiritual que, operando por medio de nuestro cerebro, produce estas ideas. Es imposible que algo puramente material origine conceptos que rebasan lo material. Estas propuestas son muy cercanas al neotomismo iniciado al promediar el siglo XIX. (Hugón, 1974)

Ahora bien, siendo el alma una sustancia espiritual, no está sujeta a la corrupción del tiempo, como ocurre con las cosas materiales, ni tampoco, al menos no de forma absoluta, a las limitaciones de los demás cuerpos materiales. Por consiguiente, nuestra alma se caracteriza por ser espiritual, inmortal, capaz de razonar y de ser libre.

Pero esa alma humana está sustancialmente unida a un cuerpo. No se trata de una entidad espiritual "encerrada" en un cuerpo, como creían los filósofos griegos dualistas de antaño. De



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

hecho, no tiene sentido hablar de "en un cuerpo" o de un "espíritu encarnado" o de "un cuerpo animado". La unidad del alma y cuerpo que la persona humana es que no admite separación sin alterar su identidad. Sin el cuerpo, no tenemos persona humana, sino sólo un alma humana; sin el alma sólo tenemos un cadáver. El alma humana reclama el cuerpo que le corresponde y el cuerpo está ordenado a su alma. (Hugón, 1974)

¿Por qué nos hemos empeñado en reflexionar, siquiera brevemente, sobre la concepción clásica de la persona humana como unidad alma-cuerpo? Por el momento queremos apuntar que la importancia del tema es capital. En efecto, si toda persona humana posee un alma espiritual y si esa alma es inmortal, unida sustancialmente a nuestro cuerpo: "La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza." (CIC, 365). Entonces se sigue que toda la persona humana posee una dignidad intrínseca y absoluta, por tener una presencia de Dios en su ser, una huella o impronta por ser creatura, que según San Agustín es un sello que se imprime en el alma. Esa dignidad de la persona humana tiene un fundamento, se afirma que: "…para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador." (Encíclica Cien Años, 1991, CA 3).

No solo es definir, es también dar los alcances de esa puntualidad. Asimismo, viene a ser una fuente de unidad y de paz frente a los conflictos que surgen inevitablemente en el sector socioeconómico y político. De esta manera se pueden vivir las nuevas situaciones, sin degradar la dignidad trascendente de la persona humana ni en sí mismos ni en los adversarios, y orientarlas



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

hacia una recta solución: “Por eso la Iglesia tiene una palabra que decir, tanto hoy como hace veinte años, así como en el futuro, sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades del verdadero desarrollo y sobre los obstáculos que se oponen a él. Al hacerlo así, cumple su misión evangelizadora, ya que da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta.” (cf. Juan Pablo II, Discurso a los Obispos de América Latina, 1979). A este fin la Iglesia utiliza como instrumento sus aspectos doctrinales, en la difícil coyuntura actual, para favorecer tanto el planteamiento correcto de los problemas como sus soluciones mejores. Podrá ayudar mucho en un conocimiento exacto y una difusión amplia del “…conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicios y de directrices de acción, propuestos por su enseñanza” (Pablo VI, Octogesima Adveniens, 1971). Se observará así inmediatamente, que las cuestiones que afrontamos son ante todo morales; y que ni el análisis del problema del desarrollo como tal, ni los medios para superar las presentes dificultades pueden prescindir de esta dimensión esencial. Es así que en la reflexión: “La falta de vivienda, que es un problema en sí mismo bastante grave, es digno de ser considerado como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales, culturales o simplemente humanas; y, teniendo en cuenta la extensión del fenómeno, no debería ser difícil convencerse de cuán lejos estamos del auténtico desarrollo de los pueblos.” (Sollicitudo rei Socialis, 1998, SRS 41).

No es el mismo crecimiento que desarrollo, si es necesario el crecimiento previo al desarrollo. Pero puede darse el crecimiento sin desarrollo.

### *1.2.1 Lo humano como predicado*

Comprendemos como humanismo la doctrina que precisa el sentido y el valor del hombre y de lo humano, tomando como punto de arranque de sus diseños. Esas doctrinas humanistas se



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

pueden precisar en tres momentos. El humanismo del Renacimiento, seguido del nuevo humanísimo del clasicismo y del romanticismo alemán, hasta los humanismos contemporáneos.

Esos momentos mencionados son los aportes que se tienen al precisar el sentido del hombre y a ello le llamamos humanismo. Ponemos acento en el tipo de humanismo que se da en la cultura occidental y su relación en sentido estricto; con el aporte judeocristiano. Para apreciar esta contribución es la religión, la cual en este caso es el cristianismo.

Se puede decir que, en el trascurso de la historia humana, pueden ser precisadas esas visiones sobre el hombre por sus diferentes relaciones con la religión, eso afirma el filósofo Feuerbach. Tenemos en la edad media donde se consideraba a la religión como el valor único y principal, una visión teocéntrica, la cual daba sentido a la vida individual y social. Hoy, la visión es distinta debido a que, desde el renacimiento como punto de partida, y un proceso a través del desarrollo de la ciencia y otros factores, se da el cambio, de esa visión teocéntrica a antropocéntrica.

Después se encargaría, Hegel, Feuerbach y Marx, los cuales considerarían a la religión como una influencia negativa sobre la autonomía y la libertad del hombre. Todo lo anteriormente señalado nos lleva a dos clases de humanismo, los cuales podemos precisar como:

a) “Un humanismo inmanente, ateo, que especula al hombre como un ser totalmente autónomo, el más inapreciable de toda la realidad. Por eso, la filosofía sobre el hombre se despliega ahora como parte esencial, o como la totalidad, de un sistema filosófico, cuyo objetivo principal es destacar el valor y la dignidad del hombre como individuo que cimenta por sí mismo su propio sentido. Los importantes humanismos actuales son el marxismo, el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

existencialismo y el personalismo." (Ferrater, 1964, p. 876).

b) "Un humanismo teísta, que sostiene que el hombre es un ser de máximo valor en el ámbito de los entes creados; su existencia se agranda sin medida, pues es la secuela óntica de la unión psicológica y moral del hombre con un Ser trascendente. En el pensamiento filosófico cristiano, sea católico o protestante, intentó obtener cierto humanismo de carácter cristiano apelando fundamentalmente a la perspectiva existencialista. Ello lo podemos apreciar en el humanismo de Jacques Maritain, el cual se basa desde la perspectiva aristotélico-tomista." (Ferrater, 1964, p. 876).

En la época actual existe un debate silencioso y a veces clamoroso cuando se tiene discusión en los casos de eugenesia y de eutanasia, donde se debe precisar si solo somos "algo" o "alguien". Todavía se tienen ecos de esas críticas, como vemos en Marx, Nietzsche, Freud y Sartre, hasta nuestros días. El mensaje, de ellos es la eliminación de la religión y es esencial para restaurar la dignidad del hombre, viene a ser Dios un estorbo del progreso de la humanidad.

La pregunta que se tiene es: ¿Existe o no existe Dios?, la cuestión no entra ya en debate, puesto que Dios si existe, la existencia de Dios puede ser probada de maneras distintas, se puede citar las vías metafísicas como argumentos hechos de la experiencia. El problema central es la soledad del hombre actualmente. (Aquino, 1964).

Dejando este problema metafísico u ontológico, se deja de lado su existencia divina y pasa a ser un tema cuestionable. Dado ello, en sus nuevas propuestas que se tiene un Dios en lo privado como si fuera un ente de razón, no real, y un ser humano sobre todo en su libertad absoluta, es un resultado lógico divinizar al hombre.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Nos encontramos con formas de ateísmos, al negar la existencia del divino, también se cuestiona el origen del alma, precisemos: "en el aspecto teórico, es la negación de la existencia de Dios o de la posibilidad de conocer su existencia, o hasta la afirmación de que «Dios» es un concepto carente de sentido. En su aspecto práctico, coincide con la indiferencia religiosa de quien vive de forma que no tiene en cuenta para nada el concepto de Dios. Ateo es, pues, quien sostiene, en la teoría o en la práctica, que «Dios no existe»." (Herder, 2022). No hay un ateísmo definido, hay ateos que profesan.

**1.3 Definición y alcances de la persona humana, la familia y la sociedad**

En forma breve mencionamos que la persona es una *naturae rationalis individua substantia*, es decir, como la substancia individual de una naturaleza racional. Pero no desdice esta definición a la de *spiritualis naturae incommunicabilis existentia*, como la existencia incomunicable de naturaleza espiritual. Ambas propuestas hacen una anotación a las definiciones que necesitan desarrollarse y explicarse en el campo metafísico como base y en la disciplina de la antropología filosófica y teologal.

Es en la propuesta del filósofo Mounier, donde tiene un carácter con acento pedagógico lo que es ser persona, nos dice: "Una persona es un ser espiritual constituido como tal por una manera de subsistencia y de independencia en su ser; conserva esa subsistencia por la adhesión a una jerarquía de valores libremente aceptados, asimilados y vividos por un compromiso responsable y una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad, y desarrolla además a impulsos de actos creadores su vocación personal" (Mounier, El Personalismo, 1962, p. 122).

Después de estas consideraciones ya podemos anotar la respuesta de ser persona. Para ello definimos lo siguiente:

a) El considerarse, se atribuye a todos los entes de nuestra especie. Desde esta



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

perspectiva somos animales dotados de ciertas características que nos hacen diferentes al resto de los animales mamíferos. Esta acepción no es nueva, la tenemos desde Aristóteles, quien nos ayuda clasificar los seres, de acuerdo con su género, especie y la diferencia especifica. Somos mamíferos, pero con una diferencia específica, la razón. Esa es la particularidad de ser.

b) Ser humano y persona. Este "ser humano", a disconformidad o diferencia de los demás animales mamíferos, posee algo más, es especial, una facultad que constituye su ser, que es lo que conocemos como el espíritu de la libertad, la cual constituye el núcleo existencial del "ser humano". De ahí que el "ser humano" no se comprima a pura naturaleza (exclusivamente la materia), sino que es, a la vez, un ser "espiritual". El "ser humano" trasciende la naturaleza. "No es sólo la razón, sino el espíritu de la libertad lo que caracteriza al "ser humano" y lo hace distinto de los demás entes del mundo." (Sessarego, 2023) El "ser humano" resulta así una unidad indisoluble, entre lo que es su espacio psicosomático (su soma y su psique) y su centro existencial que es el espíritu. A este ente, que es el "ser humano", le designamos "persona" que, sin dejar de ser un animal mamífero, el cual pertenece a la naturaleza, es un ser simultáneamente espiritual cuyo centro o núcleo existencial es la libertad.

La palabra "hombre" resultaría suficiente para reseñar a la realidad que designamos como "ser humano" siempre que se empleará en su sentido original. Para ello se explica:

> En griego: aner + giné = anzropos; en latín: vir + mulier = homo; en castellano: varón + mujer = hombre. Pero si la palabra "hombre" la empleamos solo en referencia a varón, está claro que resulta insuficiente para abarcar la realidad de la persona humana. Con el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> empleo del término "individuo" se designa un número. Es una expresión puramente cuantitativa. Su empleo, por tanto, sólo significa que nos hallamos frente a una determinada "persona". (Carrodeguas, 2007, p. 831)

En la propuesta de la Antropología teologal, producto de la revelación divina, se suma la perspectiva de la Antropología filosófica, en la cual tenemos la visión de un existencialista positivo y un personalista. El existencialismo positivo de Ignace Lepp y Gabriel Marcel.

Es en Lepp que hace una exposición sobre el ateísmo existencialista, en su obra "El Ateísmo en nuestro tiempo" es donde dedica un capítulo a comentar y criticar la postura de Sartre. Mientras en Marcel tenemos una propensión al movimiento de la existencia que ha hecho llamarlo con asiduidad "existencialista". A ello aporta un llamado existencialismo cristiano.

Apreciamos que estudiar la concepción del ser humano y comprendiéndolo es la manera de extraer el concepto del hombre. Este humanismo se coloca en la tienda contraria al colectivismo como: "orden social, político y especialmente económico, que da importancia exagerada al valor y a los derechos de la colectividad…aniquila la personalidad humana, eliminando en el hombre todo sentido de responsabilidad." (Herder, 1957, p. 496). Deja a la persona como un individuo incapaz de tener algo propio, la propiedad individual, no puede relacionarse. "La existencia humana es la que funda todo pensamiento, el hombre no es una cosa, y rechaza toda utilización del hombre como un objeto. Siempre el objeto es algo externo a mí y es estudiado desde fuera, en cambio, el sujeto en su existencia personal es irreductible al mero tener." (Herder, 2022)

En cuanto a la "personalista", se encuentran Emmanuel Mounier (1905-1950) y Jacques Maritain (1882-1972), en el primero ser persona sin dejar de ser individuo es la afirmación capital, la persona se gana perdiéndose; se posee, dándose. La persona, al comunicarse, se eleva y se transforma. Mientras que, en el segundo, trata al hombre como un ser subsistente y autónomo, pero



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

en esencia social y comunitario. Aclara el tema del realismo personal: “la unión de los dos mundos queda entonces inexplicada; tan pronto niegan toda realidad al mundo material, hasta hacer de él sólo una apariencia del espíritu: la importancia de esta apariencia cobra entonces un carácter de paradoja. Este esquema será roto desde el comienzo por el realismo personalista.” (Mounier, El Personalismo, 1980, pág. 12). Esa propuesta lleva a pensar que es un filósofo existencialista, la persona inmersa en la naturaleza. Tanto el hombre es espíritu como cuerpo, es totalmente cuerpo y totalmente espíritu: “sus instintos más primarios, comer, reproducirse, hace delicadas artes: la cocina, el arte de amar. Pero un dolor de cabeza detiene al gran filósofo, y san Juan de la Cruz, en sus éxtasis, vomitaba. Mis humores y mis ideas son modelados por el clima, la geografía, mi situación en la superficie de la tierra, mis herencias, y más allá, acaso, por el flujo masivo de los rayos cósmicos.” (Mounier, El Personalismo, 1962, p. 122)

Trata al hombre en su totalidad e influencias que llegan a determinarlo, en lo psicológico y social, afirma que: “…no hay en mí nada que no esté mezclado con tierra y con sangre. Algunas investigaciones han mostrado que las grandes religiones cambian por los mismos itinerarios que las grandes epidemias. ¿Por qué ofenderse por ello? Los pastores también tienen piernas, que son guiadas por los declives del terreno.” (Mounier, El Personalismo, 1980, pág. 12).

Apreciamos en ambos que el hombre no es algo, es alguien, no es “que” sino “quién”. Entonces, se propone como alternativa un modelo de sociedad personalista y comunitaria en donde la persona se diferencia del individuo por estar abierta hacia los otros, hacia el mundo y hacia Dios. Desde ese punto de vista los enemigos son el marxismo, como economicismo y su propuesta colectiva. Los otros adversarios son el existencialismo, el individualismo, y el liberalismo por la carencia de una trascendencia con el otro ser, prójimo o próximo. Se aprecia esos aportes, tanto lo filosófico y teologal, en los últimos 100 años del desarrollo de la cultura occidental, llegando a



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

darse puntos en común como los que vamos brevemente a mencionar.

Lo anterior en cuanto a la trascendencia, nos lleva a dar unas notas en las cuales se define y se caracteriza la persona humana, los cuales son la autoconciencia y la autodeterminación, como resultado de su inteligencia y su voluntad. La relacionalidad, donde no puede existir y realizarse sin la presencia del otro, y por último la sustancialidad en cuanto que permanece en el tiempo.

### *1.3.1. Imagen de Dios y el Evolucionismo*

En la revelación divina, tenemos que fuimos creados “a imagen tuya creaste al hombre y le encomendaste el universo entero, para que, sirviéndote sólo a ti, su Creador, dominará todo lo creado", como se afirma en el Misal Romano la plegaria eucarística. Tenemos que el hombre “es imagen del Dios invisible.” (La Escuela Bíblica de Jerusalén, 2009, Col 1,15). Esa naturaleza divina y humana, donde se junta el alma espiritual que viene directamente de Dios, en forma inmediata, y la corporal que viene de la materia viva, nos habla de sustancia, la cual es una unidad de cuerpo y alma, de materia y forma.

Nos revela la asociación intrínseca dentro de su plan divino, como vemos en esta afirmación de la doctrina: “Dios no creó al hombre solo: en efecto, desde el principio "los creó hombre y mujer” (Gn 1,27). Esta asociación constituye la primera forma de comunión entre personas» (GS 12,4). La revelación nos da a conocer el estado de santidad y de justicia originales del hombre y la mujer antes del pecado: de su amistad con Dios nacía la felicidad de su existencia en el paraíso.” (Catecismo de la Iglesia Católica, 2022, CIC 383).

Desde el Papa Pio XII, en la Encíclica *Humani generis*, tuvo la precisión de destacar el aspecto de la materia de la cual viene el cuerpo. Dicho cuerpo tiene principio en la materia viva que existe antes de él, pero la reflexión es que el alma espiritual es creada seguidamente por Dios “animas enim a Deo immediate creari catholica fides nos retinere iubet” (Encíclica Humani



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

generis, 1950, p. 575), no es descendencia de los padres el alma, es en exclusividad de Dios. Esta propuesta tiene una especial secuela: "Acá se tiene una consecuencia, que las propuestas filosóficas en las que se inspiran en la consideración que el espíritu surge de las fuerzas de la materia viva o que se trata de un epifenómeno de esa materia, son estimados incompatibles con la verdad sobre el hombre." (Hugón, 1974, p. 5).

La ciencia, tiene su lugar y su aporte, según la Real Academia de la Lengua Española, la ciencia es "el conjunto de conocimientos adquiridos a través de la observación y la reflexión que trata de las leyes de la naturaleza". Pero cuando se trata desde una sola postura científica explicarlo todo surge una distorsión, la cual la llamamos cientificismo, "el cual trata de dar validez a unos únicos conocimientos validos mediante las ciencias positivas" y les da un excesivo valor.

Gracias al desarrollo de la filosofía y de las ciencias en general, encontramos las verdades de nuestros orígenes y destino, en ello se comienza a definir que es la vida. Es necesario apuntar que la vida como un fenómeno que explicar, se tiene que no solo es de carácter biológico, es también filosófico (Bunge, 1980).

En la definición de la vida que propone Mario Bunge, epistemólogo, filósofo y físico. Nos presenta que la vida es: "El organismo vivo es un sistema integrado de estructuras macromoleculares y de funciones capaz de reproducirse". (Bunge, 1980, p. 97).

Esta es una definición correcta pero que depende de definir varios conceptos previos. Sin una definición de que es la vida, no se puede defenderla y menos declararla un derecho en el desarrollo de los derechos humanos.

Esta problemática se vuelve con una mayor complejidad cuando hablamos del hombre, de la cual surge una pregunta clave y trata de resolverla, en el planteamiento de la doctrina:

¿no significa afrontar la continuidad física, que parece ser el hilo conductor de las



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> investigaciones sobre la evolución, y esto en el plano de la física y la química? La consideración del método utilizado en los diversos campos del saber permite poner de acuerdo dos puntos de vista, que parecerían irreconciliables. Las ciencias de la observación describen y miden cada vez con mayor precisión las múltiples manifestaciones de la vida y las inscriben en la línea del tiempo. El momento del paso a lo espiritual no es objeto de una observación de este tipo que, sin embargo, a nivel experimental, puede descubrir una serie de signos muy valiosos del carácter específico del ser humano. (Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a los miembros de la Academia Pontificia de Ciencias, 1992).

El mencionado documento aclara ese tema tan especial en el hombre. El Magisterio de la Iglesia está interesado claramente en la cuestión de la evolución, porque influye en el proyecto del hombre, acerca del cual la revelación nos muestra y enseña que fue creado a imagen y semejanza de Dios. La Constitución Conciliar *Gaudium et spes* ha expuesto magníficamente esta doctrina, que es uno de los ejes del pensamiento cristiano. Ha recordado que el hombre es "la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma (GS 24)" (Pablo VI, Constitución Conciliar Gaudium et spes, 2022, p. 20). Desde esa perspectiva estamos en el centro de la creación y de esa preeminencia está un amor eterno y una consideración de ser hijos de Dios.

Precisando en el modelo del hombre, esa centralidad y semejanza, de la obra de Santo Tomás esa similitud tal como se aprecia en el anterior párrafo, es en la inteligencia, de la cual actualmente se dan varias teorías sobre ella y su multiplicidad, dado que existen inteligencias múltiples, pero ese sería otro tema para tratar. El fin de la inteligencia es la verdad, aunque se encuentren los problemas en el camino. Además, tiene la voluntad, la cual tiene una finalidad también y ella es el bien.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En esa realidad de ser, su inteligencia y la voluntad, lo lleva a buscar la verdad y el bien último. De ello dependerá su felicidad que tiene que ser eterna. Esa es la profundidad de existir, tener una finalidad de tener una realidad finita, ese fin se aclara en: "En el misterio de Cristo resucitado se nos ha revelado toda la profundidad y toda la grandeza de esta vocación. En virtud de su alma espiritual, toda la persona, incluyendo su cuerpo, posee esa dignidad. Pío XII había destacado este punto esencial: el cuerpo humano tiene su origen en la materia viva que existe antes que él, pero el alma espiritual es creada inmediatamente por Dios "animas enim a Deo immediate creari catholica fides nos retinere iubet". (Encíclica Humani generis, 1950, p. 575).

Como se entiende todo procede de Dios, en ello se puede apreciar que no existiría una oposición entre el origen del hombre como ser espiritual y material. Es una unidad, donde esperamos que la ciencia diga o afirme que esa teoría de la evolución pase a ser una ley de la evolución, y la revelación divina tal como corresponde. Mientras, nos convoca a la verdad evangélica a irradiar una luz superior en las investigaciones que nos corresponde acerca de los orígenes y el desarrollo de la materia viva. La Biblia no nos dice de que está hecho el universo, no es un libro de carácter científico, pero si nos dice qué sentido tiene nuestra vida, es un libro de salvación.

Ahora podemos apreciar que en la Antropología teologal hablamos de persona humana, mientras que en la Antropología filosófica es el personalismo. En ambas se ofrece el mismo objeto de estudio, solo que en uno pesa la fe y claro está la revelación, mientras que en la otra la razón y su trascendencia. No se contradicen sino se oponen como las dos alas de un ave, una analogía, donde se eleva el ser humano en el conocimiento de la verdad sobre sí mismo, tal como se afirma: "La fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

y, en definitiva, de conocerle a Él para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo." (Encíclica Fe y Razón, 1998, p. 3).

Las verdades de la fe no se oponen a las verdades que descubre la razón humana, tienen la misma fuente que es la verdad divina.

### *1.3.2. El orden natural y el orden moral*

Es la libertad lo que nos hace un sujeto moral. Es el hombre cuando actúa por decirlo de alguna manera "…el padre de sus actos" (Catecismo de la Iglesia Católica, 1997, p. 326). Estos son libremente realizados después de un juicio de conciencia. De ello podemos decir que son moralmente buenos o malos.

Todos tenemos el derecho a la libertad, en este caso a una libertad religiosa y un claro respeto a la conciencia de la persona. En la propuesta doctrinal existe la referencia a la verdad y el bien, como fundamentos o fuente de los valores. No hay relativismo sobre ello, se llega a afirmar lo que es verdadero y justo, claramente lo que es bueno y malo.

En la doctrina se desarrolla el concepto de verdad y del bien. Primeramente, la verdad es donde la conformidad entre lo que se piensa y se dice, con la realidad. Nosotros tenemos como un fundamento en nuestra doctrina social, la verdad. Es ella la conformidad o la adecuación; es una relación entre el objeto y entendimiento. Es la propuesta que viene desde Aristóteles, Isaac, Avicena y por último Santo Tomás de Aquino. Cuando se conoce una cosa, algo, un hecho, "es", por lo tanto, dices que "es", entonces eso es verdadero. Entonces la verdad sería decir simplemente a lo que es-es. La adecuación, es la relación, la correspondencia entre lo que es el objeto y lo que nuestra inteligencia toma, se apropia y lo declara en el juicio. En un ejemplo cotidiano ojeamos una revista, la revista "es" y decimos que es una revista, a lo que "es" decimos que "es", eso es verdad. Así se ha entendido tradicionalmente la verdad interpretada como adecuación,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

correspondencia o coincidencia, entre la mente y la realidad o los enunciados y los hechos.

Se aprecia que la mente, lo que pensamos tiene correspondencia con la realidad. Los enunciados, lo que decimos tiene coincidencia con los hechos, lo que es. En sentido estricto es la correspondencia de una proposición o enunciado con los hechos. Por ello decimos que un enunciado es verdadero si describe los hechos como son y que es falso si no los describe como son. En la política, el político tiene una herramienta que es la palabra y la verdad. Pero la palabra y la falsedad es la demagogia, que consiste en dar al pueblo lo que quiere escuchar así sea falso, es engañar.

Lo contrario a lo anteriormente expuesto sobre la realidad y el pensamiento, y su correspondencia es quedarse en la variedad de la interpretación, el relativismo. Es afirmar que no hay hechos solo interpretaciones, "el afán de los hechos estables. Teoría del conocimiento: ¡qué enorme pesimismo hay en ella!" (Nietzsche F. W., 2000, p. 206).

Sobre la libertad se toma como la facultad que tiene el hombre de elegir una entre las muchas posibilidades de obrar que se le ofrecen. Cuanto más abrace lo verdadero y bueno más libre será, es decir, tanto más realizará su propio ser. Defendemos la libertad contra cualquier forma de totalitarismo social, y viceversa, asegura los derechos de la sociedad contra los excesos del individualismo.

No se debe restringir el significado de la libertad, considerándola desde una perspectiva puramente individualista y reduciéndola a un ejercicio arbitrario e incontrolado de la propia autonomía personal: "Lejos de perfeccionarse en una total autarquía del yo y en la ausencia de relaciones, la libertad existe verdaderamente sólo cuando los lazos recíprocos, regulados por la verdad y la justicia, unen a las personas" (Dicasterio para el Clero, 2022, 199).

Una persona no puede tomarse o darse una libertad que se auto proyecta o auto determina,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

se tiene que considerar algunos fundamentos o principios de los cuales partir, eso implica el respeto a una ley moral natural que evidencia y prescribe las finalidades los derechos y los deberes, fundamentados en la naturaleza del hombre. Tenemos, por ejemplo, el deber de respetar la vida humana y ella está en la dignidad propia de la persona, no en un instinto natural de conservar la propia vida. Esta obediencia implica desde aquella vida que está oculta en el seno materno y aquella que por causas naturales se va apagando. Dentro de esa propuesta no se debe escoger comportamientos prohibidos por los mandamientos tanto del antiguo y nuevo testamento.

En algunos temas es muy claro y directo sobre la observancia y posterior sanción de no entrar al reino de los cielos como afirma el apóstol San Pablo, que considera excluidos: "¿No saben acaso que los injustos no heredarán el Reino de Dios? No se engañen: ni los que tienen relaciones sexuales prohibidas, ni los que adoran a los ídolos, ni los adúlteros, ni los homosexuales y los comodones, ni los ladrones, ni los que no tienen nunca bastante, ni los borrachos, ni los chismosos, ni los que se aprovechan de los demás heredarán el Reino de Dios." (Biblia Lationamericana, 2022, 1 Cor. 6, 9-10).

Es clara la revelación en cuanto al fundamento de una moral cristiana y el libertinaje sexual. Podemos citar otro texto de la Biblia sobre el tema: "Huyan de las relaciones sexuales prohibidas. Cualquier otro pecado que alguien cometa queda fuera de su cuerpo, pero el que tiene esas relaciones sexuales peca contra su propio cuerpo. ¿No saben que su cuerpo es templo del Espíritu Santo que han recibido de Dios y que está en ustedes? Ya no se pertenecen a sí mismos. Ustedes han sido comprados a un precio muy alto; procuren, pues, que sus cuerpos sirvan a la gloria de Dios." (Biblia Lationamericana, 2022, 1 Cor. 6, 18-20). En ella nos afirma de la pureza y la castidad, hoy tan discutido y polemizado con la modernidad.

La comprensión de la libertad se vuelve profunda y amplia cuando ésta es tutelada, también



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

a nivel social, en la totalidad de sus extensiones. El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, "… es respetado cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido realizar su propia vocación personal; es decir, puede buscar la verdad y profesar las propias ideas religiosas, culturales y políticas; expresar sus propias opiniones; decidir su propio estado de vida y, dentro de lo posible, el propio trabajo; asumir iniciativas de carácter económico, social y político." (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 199).

Lo anterior debe hacerse en el cuadro de un sólido contexto jurídico, dentro de los términos del bien común y del orden público y, en todos los casos, bajo el carácter de la responsabilidad.

La libertad, continuando con la responsabilidad, debe ejercerse con la posibilidad de rechazar lo que es moralmente negativo. Es el hombre libre, dueño de su cuidado y responsabilidad, el Creador lo ha dejado a su libre albedrío. Es la ley natural, la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios. La ley natural es la propia ley eterna. Ley del Espíritu que enseña lo que es preciso realizar e inclina a actuar con integridad. La fe actúa por la caridad y enseña íntimamente las cosas que hay que hacer y sesga el afecto a actuar.

Para la doctrina no existe la moral sin libertad, ella debe buscar al creador sin coacciones, al adherirse a e él, llega a la plena y feliz perfección.

### *1.3.3. Relación hombre y mujer. El matrimonio y la familia*

En la Doctrina Social de la Iglesia tenemos la explicación del dato revelado sobre el hombre, el cual fue creado: "A imagen tuya creaste al hombre y le encomendaste el universo entero, para que, sirviéndote sólo a ti, su Creador, dominara todo lo creado" (Misal Romano, Plegaria eucarística IV, p. 118). Y que el hombre es una unidad de cuerpo y alma, *es corpore et anima unus*. La Doctrina de la fe afirma que el alma espiritual e inmortal es creada de forma inmediata por Dios. Sobre este punto lo trata de aclarar diciendo: "La unidad del alma y del cuerpo



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo…en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992, CIC 365). En esta propuesta sobre el origen divino del hombre, su alma directamente de Dios y su cuerpo de la materia, se unen como una sustancia. Esas afirmaciones no se contradicen con la ciencia y su desarrollo de las teorías de la evolución. Eso se puede apreciar como la fe y la razón son dos aspectos en los cuales la búsqueda de la verdad los une, en ello aclara el Pontífice:

> Hoy, casi medio siglo después de la publicación de la encíclica, nuevos conocimientos llevan a pensar que la teoría de la evolución es más que una hipótesis. En efecto, es notable que esta teoría se haya impuesto paulatinamente al espíritu de los investigadores, a causa de una serie de descubrimientos hechos en diversas disciplinas del saber… ¿Cuál es el alcance de dicha teoría? Abordar esta cuestión significa entrar en el campo de la epistemología. Una teoría es una elaboración meta científica, diferente de los resultados de la observación, pero que es homogénea con ellos. (Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a los miembros de la Academia Pontificia de Ciencias, 1996, p. 3).

Sobre este tema se dan también algunas lecturas materialistas y reduccionistas, al igual que lecturas espiritualistas. Aquí el juicio compete propiamente a la filosofía y, luego, a la teología. Es decir, que el origen en cuanto a la corporeidad del hombre es dado por los mecanismos de la naturaleza, que no es ajena a la creación de un ser supremo, pero en cuanto el alma es propia de Dios, es creada directamente por Dios.

Dado ello se valora a la ciencia y los aportes que se dan de ella para explicar el origen del hombre, citamos a la Biología (Bermudes, 2004), y una propuesta nueva con carácter y método científico como la Biología evolutiva (Marco A. Méndez y José Navarro, 2014). Esa naturaleza de



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ser una especie, en especial cuando Aristóteles afirma que el hombre es un animal racional que usa la palabra y un animal político, ya comienza a precisar su origen y desarrollo. “La definición clásica de hombre como «animal racional», que arranca de la antigüedad y que Aristóteles sanciona con la expresión, en griego «ser dotado de lenguaje» (ζῶον λόγον ἔχον), aunque siempre aceptada y parcialmente exacta, no expresa, como estrecha que es, algunas de las características esenciales que la antropología filosófica atribuye al hombre: su historicidad.” (Herder, 2022).

Luego, en el desarrollo de la doctrina aclara la disposición natural del hombre a la comunión, así lo afirma: “…el hombre y la mujer tienen una dignidad que nunca se pierde, que viene inmediatamente de Dios su creador (cf. Gn 2,7.22). El hombre y la mujer son, con la misma dignidad, "imagen de Dios". En su "ser-hombre" y su "ser-mujer" reflejan la sabiduría y la bondad del Creador. (Catecismo de la Iglesia Católica, 2022, CIC 362).

Al ser el hombre libre y responsable puede y debe elegir dentro de su naturaleza llevar una vida de acuerdo con su vocación, en ello están sus derechos, “…el derecho a fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la persona»” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 155)

En el Concilio Ecuménico Vaticano II (1965), en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, se precisó la dignidad del matrimonio y de la familia, se “…definió el matrimonio como comunidad de vida y de amor, poniendo el amor en el centro de la familia. El “verdadero amor entre marido y mujer” implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conformemente al designio divino.” (Vatican News, 2022).

Acá se entiende que matrimonio no solo es una “unión de hombre y mujer, concertada



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses". (Real Academia de la Lengua Española, 2022), además se acentúa el aspecto religioso, en el cual el catolicismo considera como sacramento, es vía de santificación. Por el cual el hombre y la mujer se vinculan perpetuamente con arreglo a las prescripciones de la Iglesia.

En la década de los 60, a finales, se tiene una declaración importante sobre la vida y el amor, donde se coloca en relieve el vínculo íntimo entre el amor conyugal y la procreación: "El amor conyugal exige a los esposos una conciencia de su misión de paternidad responsable sobre la que hoy tanto se insiste con razón y que hay que comprender exactamente." (Encíclica Humanae vitae, 1968, HV 10).

En el Papa Juan Pablo II encontramos una atención especial al amor humano, en la Carta a las Familias y la Exhortación apostólica a las familias: "En esos documentos, el Pontífice definió a la familia "vía de la Iglesia"; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad." (Vatican News, 2022). Con las precisiones anteriores podemos apreciar el fundamento que es la persona humana y la familia como las bases de toda propuesta social, de comunidad. Esto da lugar a unos tres modelos, entendidos como propuestas. El modelo de complementariedad, el igualitarista, y de la reciprocidad y corresponsabilidad

El primero, un sentido de complementariedad, que sirve para completar o perfeccionar algo, que trata de la igualdad social y jurídica, entre el hombre y la mujer. Es lo bilógico lo que determina la identidad y la proyección a "varón – mujer" o "mujer – varón", tanto al varón como a la mujer, lo privado y lo público les pertenece. No es una reducción determinada por la biología, que es una ciencia que trata de los seres vivos considerando su estructura, funcionamiento, evolución, distribución y relaciones. El sexo lo determinan como: "Referencia a los cuerpos



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra hombres o mujeres, respectivamente. (Consejo Nacional para prevenir discriminación, 2016, p. 31).

Es la realidad de la ciencia de la biología y la psicología, que estudian a los seres vivos y en el hombre su conducta. Como se aprecia comienzan a interactuar los campos del saber para determinar lo que somos y queremos. También juega un papel importante la filosofía.

Luego tenemos el modelo igualitarista, o la equidad, como una disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece. El cual es un producto de la percepción de lo que es justo y el avance de los derechos humanos a través de la historia, el cual, ha construido a la superación de la discriminación, la desigualdad, la injusticia, esta trae consecuencias muy positivas, en lo económico, político y social.

Por último, el de reciprocidad y corresponsabilidad. Se contempla la complementariedad varón-mujer, donde se pretende hacer relaciones de la igualdad y la diferencia entre ambos. Se toma como fundamento que son personas humanas, que se es varón y mujer. De ellos parten los principios de su igual condición de personas y, en secuela, de su igual dignidad y derechos.

Uno y otro, participan de una misma naturaleza y tienen un cometido conjunto: la familia y la cultura. En efecto, están convocados de igual manera a ser intérpretes de un progreso equilibrado y justo que origine la armonía y la felicidad. Sin embargo, la igualdad en dignidad y derechos no es obstáculo para defender al mismo tiempo la diferencia que existe y es real entre ambos (genética, biológica, hormonal, hasta psicológica, etc.). Es importante acotar cuando hablamos de varón y mujer, ver el tema de la identidad. Hay un consenso sobre los aspectos de la identidad sexual de la persona que señalan los especialistas del tema: “Estos tres aspectos son: el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sexo biológico, el sexo psicológico y el sexo sociológico. Es decir, estos tres aspectos no son comportamientos estancos, porque en el hombre y en la mujer existe una profunda unidad entre las dimensiones corporales, psíquicas y espirituales: una gran interdependencia entre lo biológico y lo cultural. (Catholic.net Inc. El lugar de encuentro de los Católicos en la red, 2022)

El sexo biológico es la corporeidad de una persona, viene dado por los cromosomas, en la mujer son XX y en el hombre XY, en la actualidad se ve en los avances científicos las diferencias estructurales y funcionales de los cerebros masculinos y femeninos. En el aspecto psicológico se da una conciencia, es decir, nace varón y se identifica, luego se proyecta a la mujer. En el caso de la mujer se identifica, luego se proyecta al varón. Y por último es la percepción del sexo por el entorno. En base a lo anterior podemos diferenciar lo que es identidad sexual, orientación y conducta sexuales. (Trevijano, 1994)

Ahora volvemos al tema de formar una familia, en su constitución es un varón y una mujer. Dado lo anterior precisamos que la familia es un conjunto de ascendientes y descendientes, colaterales y afines de un linaje. Es la comunidad de esposos o consortes y los hijos que constituyen el primer núcleo perfecto, la verdadera célula de la sociedad. El amor conyugal y la vida están unidos de una manera especial. Ello implica una valoración, la que actualmente pasa por dificultades de acuerdo a un anómalo social aceptado, ese: “fenómeno social que requiere un adecuado discernimiento por parte de todos aquellos que se sienten comprometidos con el bien de la familia, y muy especialmente por parte de los cristianos. Se trata, ante todo, de reconocer las verdaderas causas (ideológicas y económicas) de un tal estado de cosas, y no de ceder ante presiones demagógicas de grupos de presión que no tienen en cuenta el bien común de la sociedad. (Pontificio Consejo para la Familia, 2000, p. 86).

En cuanto al matrimonio y la familia, tenemos que “…se constituye un conjunto de



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

relaciones interpersonales —relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad— mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la «familia humana» y en la «familia de Dios», que es la Iglesia." (Familiaris consortio, 1981, FC 15).

"El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia; en efecto, dentro de la familia la persona humana no sólo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino que, mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia." Familiaris consortio, 1981, FC 15). Se considera como una comunidad personal, que es por esencia indisoluble y exclusivo, a eso le llamamos monogamia en contraposición o uniones múltiples, como la poligamia que es un régimen familiar en que se permite, generalmente al varón, la pluralidad de cónyuges. O la poliandria que es el estado de la mujer casada simultáneamente con dos o más hombres.

Es ideal el matrimonio en cuanto al mutuo perfeccionamiento y su fin principal es la procreación y la educación de los hijos. Donde se tiene una escuela de valores donde se da la verdad, el bien, la solidaridad y la subsidiaridad, por mencionar algunas.

Después de estas consideraciones se puede dar algunas características principales sobre la visión que tienen sobre el ser humano y su sexualidad, la familia y el papel que juegan en la sociedad:

a. La defensa a la persona humana, en su dimensión de varón y mujer, la igualdad (identidad), afirmando la diferencia entre ambos. Lo que implica tomar la naturaleza y el desarrollo en lo cultural, se tiene la pretensión de mejorar los conceptos de masculinidad y de feminidad, dando paso a determinar su identidad y su proyección como ser humano. Se construye la identidad del ser humano llegando a pensar lo que quiera ser de acuerdo con su naturaleza. Si bien lo biológico



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

determina su genitalidad, como dato se complementa con el desarrollo de su sexualidad. Es el fundamento de unas normas morales que regulan las relaciones entre los sexos.

b. La noción de libertad, como facultad superior en el hombre se orienta a la verdad y el bien. Si admite la naturaleza por el carácter biológico, pero ve que no puede dejar de desarrollarse teniendo como base su naturaleza que le da complementariedad, no superioridad y quede en subordinación, lo cual a través de la historia de occidente muchas veces se mantuvo como parte de un proceso de desarrollo de la identidad y de los derechos que les corresponde como seres humanos.

c. Se mantiene la relación "natural - cultura", esta se muestra a través de cambiar la realidad a través de la aceptación de la dignidad de la persona y el desarrollo de la cultura, los valores de nuestra cultura occidental han progresado mucho en esa dignidad de la persona humana, varón – mujer, pero falta mucho que trabajar en ello. Para ello se tiene que darse una revolución cultural, donde no exista diferencia y discriminación, lo cual se traduce en equiparación, mediante un cambio en lo educacional, económico, político y social. Se toma como base los derechos humanos y la noción que tenemos de lo que es justo.

d. Se valora el aspecto bilógico y no se niega el papel del sexo en la determinación de lo que es el ser humano. Se entiende el sexo como un dato biológico, la genitalidad y la sexualidad van de la mano, los cuales tienen su trascendencia en la identidad y desarrollo de la personalidad humana. Es así como pasa de una relación de heterosexualidad, donde se da el amor conyugal y la procreación, el amor.

Las consecuencias de las anteriores propuestas llegan a tener sentido y legitimidad



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

primeramente la familia. Luego tendría razón el matrimonio en cuanto a lo religioso ya que se convierte en un motor de la realización humana y se daría junto al matrimonio civil, la propuesta de una formadora de humanidad, la célula de la sociedad, anterior al estado. Una escuela de valores, donde aprende la validez de la verdad y el bien, la solidaridad, la subsidiariedad, la justicia y el bien común. Ahora es necesario hacer una acotación que no solo es una unión el matrimonio, "Conviene comprender las diferencias sustanciales entre el matrimonio y las uniones fácticas. Esta es la raíz de la diferencia entre la familia de origen matrimonial y la comunidad que se origina en una unión de hecho. La comunidad familiar surge del pacto de unión de los cónyuges." (Trujillo, 2000, p. 5). Se entiende como cónyuges, las personas unidas en matrimonio y el amor que les une sería; amor conyugal, aclaramos:

> El matrimonio que surge de este pacto de amor conyugal no es una creación del poder público, sino una institución natural y originaria que lo precede. En las uniones de hecho, en cambio, se pone en común el recíproco afecto, pero al mismo tiempo falta aquel vínculo matrimonial de dimensión pública originaria, que fundamenta la familia. Familia y vida forman una verdadera unidad que debe ser protegida por la sociedad, puesto que es el núcleo vivo de la sucesión (procreación y educación) de las generaciones humanas. (Pontificio Consejo para la Familia, 2022, p. 5).

### *1.3.4. La persona humana y los derechos humanos*

En la doctrina se puede apreciar lo impreso en el hombre; la dignidad por ser criatura de Dios. En la dignidad del hombre se ve reconocida y consolidada esa característica dada por Dios Creador, siendo el Magisterio de la Iglesia quien evalúa del pasado reciente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre el 10 de diciembre de 1948. Para Juan Pablo II resulta que esa declaración es un paso inmenso en el camino del progreso moral de la humanidad.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Queda reconocido ese movimiento a favor de del hombre, "el movimiento hacia la identificación y la proclamación de los derechos del hombre es uno de los esfuerzos más relevantes para responder eficazmente a las exigencias imprescindibles de la dignidad humana." (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 152). El Magisterio de la Iglesia recalca que los derechos humanos no son la unión de voluntades de los pueblos en su creación, sino que están impresos en el hombre y dados por Dios Creador:

> …la fuente última de los derechos humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su Creador. Estos derechos son «universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto». Universales, porque están presentes en todos los seres humanos, sin excepción alguna de tiempo, de lugar o de sujeto. Inviolables, en cuanto «inherentes a la persona humana y a su dignidad» y porque «sería vano proclamar los derechos, si al mismo tiempo no se realizase todo esfuerzo para que sea debidamente asegurado su respeto por parte de todos, en todas partes y con referencia a quien sea». Inalienables, porque «nadie puede privar legítimamente de estos derechos a uno sólo de sus semejantes, sea quien sea, porque sería ir contra su propia naturaleza». (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 153).

En el reconocimiento, defensa y promoción de ellos se destaca en primer lugar el derecho a la vida, vemos: "La Iglesia, consciente de que su misión, esencialmente religiosa, incluye la defensa y la promoción de los derechos fundamentales del hombre, «estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes tales derechos». La Iglesia advierte profundamente la exigencia de respetar en su interno mismo la justicia y los derechos del hombre. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, CDSI 159).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

## 2.La nueva propuesta de la Ideología de Género en la determinación del ser humano y sus implicancias.

### 2.1 El desarrollo de la propuesta de la Ideología de Género

Primeramente, vamos a definir que es la ideología, teoría y enfoque de género. La ideología es un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc. Mientras que en el desarrollo de la historia de la filosofía es una doctrina que a finales del siglo XVIII y principios del XIX, tuvo por objeto el estudio de las ideas.

Mientras que la teoría es un conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación. Y al final el enfoque como la dirección de la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente. En estas precisiones nos ayuda la Real Academia de la Lengua Española.

Con estas precisiones podemos afirmar que la ideología de género engloba las teorías y enfoques como práctica a seguir.

Al principio se encuentra una gran confusión en cuanto al desarrollo de los derechos humanos y el género. Se embrolla los temas, en las conversaciones, en las tertulias se habla de las bondades del género como propuesta de igualdad, equidad, no discriminación, entre otros beneficios. Pero ello corresponde a que nuestra cultura avanzo mucho con los conceptos de lo que es justo y bueno, mientras que el género es un concepto relativamente nuevo.

El termino se coloca como antagonismo de sexo en la década del 60. Es John Money quien coloca “rol de género”, como una teoría, para aludir al conjunto de conductas que los padres asignan al recién nacido. Es un punto de partida para el desarrollo en la psicología de propuestas de identidad sexual, identidad de género y rol de género. (Libertad, 2017).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

John William Money (1921-2006) fue un psicólogo que tuvo una influencia determinante en la tesis de la identidad de género y el tratamiento hormono-quirúrgico de la transexualidad.

Este término se ha instalado en distintas disciplinas científicas, también se ha integrado en el lenguaje popular. Desde 1995, en diferentes documentos y programas de las Naciones Unidas.

En el pasado se utilizó en forma abundante para la lucha contra la discriminación de la mujer. Se usa para explicar que el determinismo, binario de sexo, sirve para explicar los roles de femenino y masculino. Pero, el ser humano supera ese determinismo. En esta perspectiva, con el término género se quiso figurar que el ser humano supera la biología, en el sentido de que, en la conformación y el desarrollo de la identidad sexual, poseen, asimismo, mucha importancia la educación, la cultura y la libertad. Estos factores influyen, a su vez, en el rol sexual que asume una persona en su desenvolvimiento social. Dicho rol se manifestará, por ello, en actitudes, patrones de conducta y propiedades de personalidad mediados, principalmente, por el contexto histórico-cultural en el que el individuo se desarrolla.

Las teorías feministas, finales del siglo XX, se alejan de los conceptos como categorías descriptivas, para dar paso a una categoría analítica. Hay tipos de feminismo, uno busca la igualdad social y legal de los sexos. por su parte, el feminismo de género y su posterior evolución hacia el posfeminismo y teoría “queer”, presenta unos objetivos más amplios anhelando a un cambio social y jurídico más hondo o profundo, a un nuevo y revolucionario modelo de sociedad. Es amplia las posibles definiciones sobre el género, pero nos parece que la descrita en este capítulo trata de englobar las que tienen mayor precisión o consenso.

Para la historiadora americana Joan Scott propuso una definición en base a dos premisas: “la primera es que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. Y la segunda, es una forma primaria de relaciones



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

significantes de poder" (Azkona, 2013).

Esta historiadora tiene valiosos aportes en el campo de la historia de género. Habla de relacionar las interacciones humanas con el poder, de ellas se desprende cuatro observaciones, las cuales detallamos según la explicación de la investigadora Clara Murguialday:

a) Símbolos y mitos que evocan representaciones múltiples y, a menudo, contradictorias –Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental–, pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción.
b) Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categórica y unívocamente el significado de hombre y mujer, masculino y femenino.
c) Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política. El género se construye a través del parentesco, pero también mediante la economía y la política, que actúan hoy en día de modo ampliamente independiente del parentesco.
d) La subjetividad y las identidades de género (femenina y masculina). (Murguialday, 2023)

Primeramente, vamos a dar la definición que repercute en todos los ámbitos mundiales, dado como punto de partida, ella se da en la Conferencia de Pekín (1995), en donde la participación de varios delegados pidió una clara definición de esa nueva alternativa para poder llevar a efecto un debate, así, la directiva de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas emitió la



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

siguiente definición que está en las actas de la reunión: "El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo" (Organización de las Naciones Unidas, 1995, p. 232). Esta propuesta generó una confusión en varios delegados que provenían de países católicos y de la Santa Sede, dada esa aseveración generó que se exigiera precisiones sobre ella: “quienes solicitaron mayor explicitación del término ya que se presentía que éste podría encubrir una agenda inaceptable que incluyera la tolerancia de orientaciones e identidades homosexuales, entre otros aspectos. Tal como lo señala las reservas y declaraciones de interpretación de la Santa Sede.” (Reservas y declaraciones de la Santa Sede. Conferencia de Pekín, 1995, p. 2).

Fue entonces que Bella Abzug (1920-1998), exdiputada del Congreso de los Estados Unidos intervino para completar la novedosa interpretación del término género: “El sentido del término género ha evolucionado, diferenciándose de la palabra sexo para expresar la realidad de que la situación y los roles de la mujer y del hombre son construcciones sociales sujetas a cambio" (Burggraf, 2022).

Con ello se daba una nueva perspectiva de género, el cual dejaba claro que la naturaleza no determina lo que somos, es otra razón la que determina, "no existe un hombre o una mujer naturales, que no hay conjunción de características o de una conducta exclusiva de un sólo sexo, ni siquiera en la vida psíquica". Así, "la inexistencia de una esencia femenina o masculina nos permite rechazar la supuesta superioridad de uno u otro sexo, y cuestionar en lo posible si existe una forma natural de sexualidad humana". (Prensa ACI, 2022).

El término generó controversia al tratar de ser incluido en el documento, fue la ex diputada de américa, activista feminista B. Abzug, la que defendió en forma tenaz esa propuesta: “El concepto de género está enclavado en el discurso social, político y legal contemporáneo. Ha sido



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

integrado a la planificación conceptual, al lenguaje, los documentos y programas de los sistemas de las Naciones Unidas y los intentos actuales de varios Estados miembros de borrar el término género en la Plataforma de Acción y reemplazarlo por sexo es una tentativa insultante y degradante de revocar los logros de las mujeres, de intimidarnos y de bloquear el progreso futuro." (Prensa ACI, 2022).

Pasarían varios años desde esa conferencia hasta que ese contenido evolucionaría en las actuales políticas dadas por organismos mundiales. En la actualidad esa definición mantiene su esencia, pero cambio de forma. Hoy se define y difunde a través de las Naciones Unidas, veamos: "El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias…No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto." (Organismo Mundial de la Salud, 2021). Comparando con la definición de la Enciclopedia Herder, encontramos coincidencias, en cuanto a la determinación social y la división de los individuos. Las características biológicas del sexo, damos que los humanos se diferencian en "varones" y "mujeres", prescindiendo de los hermafroditas. Mientras que la diferencia social de géneros precisa "masculino" y "femenino", vemos que: "socialmente, se considera «masculina» o «femenina». Por ello, si «varón» u «hombre» y «mujer» son términos biológicos, «masculino» y «femenino» son términos preferentemente sociológicos y psicológicos." (Herder, 2022).

Es una ideología, de lo cual ya diferenciamos en el capítulo anterior el contraste entre una ideología y una doctrina, es decir, se puede considerar como un sistema de pensamiento aislado. En la cual propone y ampara las diferencias entre el hombre y la mujer, a pesar de las obvias diferencias anatómicas no corresponden a una naturaleza fija, sino que son unas construcciones



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

solamente culturales y convencionales, hechas según los roles y estereotipos que cada sociedad asigna a los sexos. Por lo tanto, es la libertad de poder elegir lo que se quiere ser sin limitaciones a pesar del sexo. Viendo su dinámica podemos ver que se afirma:

> Por un lado, el sexo hace alusión a la interpretación del conjunto de características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas mediante la cual se diferencia a las personas en mujeres o varones. En contraposición, el género se refiere a las características que social y culturalmente se atribuyen a los varones, mujeres y personas en general. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, 2017).

Es en esa propuesta donde se tiene una construcción sociocultural, es decir, que se les asignan a las personas los atributos, roles, partiendo de una lectura de su sexo. Desde esa perspectiva, el género es propio de una cultura y puede variar con el tiempo. Manteniéndose en los últimos años algunas de las tipologías asociadas al género masculino en la cultura occidente han sido lo racional, lo objetivo, lo universal, la autoridad y el poder, mientras que al género femenino han sido lo irracional, lo emocional, lo subjetivo, la pasividad y la sensibilidad.

De ello, se tiene que lo masculino va al ámbito político y público, mientras que lo femenino queda en lo domestico y privado. “Asimismo, a lo masculino ha tendido a asociárselo con el ámbito público y político, mientras que a las mujeres con el ámbito privado y doméstico” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, 2021). Esos roles que se asignan tienen distintos valores sociales: “Ello implica que el género no solo ha atribuido características, roles y espacios opuestos a los hombres y a las mujeres, sino que ha establecido una jerarquía de lo masculino frente a lo femenino, siendo las características asociadas al primero más valoradas socialmente. De esa forma, el género se ha constituido como un eje de jerarquización social.” (Chipoco, 2020, p. 14).

Se encuentra en otros países la misma definición con distintos acentos, eso lo podemos



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

apreciar en una propuesta práctica la encontramos en el sistema educativo de Chile, la vemos:

> a) Sexo biológico: Refiere a la definición de "hombre" o "mujer" asignado al momento de nacer a partir de variadas condiciones anatómicas y fisiológicas. Género: Refiere a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación con lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas e instituciones. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable. Sin embargo, se trata de una práctica que cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo. (Ministerio de Educación de Chile, 2021, p. 17).
>
> b) Identidad de género: "Es la vivencia interna e individual del género, la cual estructura la experiencia vital de las personas con relación al propio cuerpo y a expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y de actuar. Esta identidad puede corresponder o no con el sexo biológico asignado al nacer." (Ministerio de Educación de Chile, 2021, p. 17).

Esta forma de pensar proviene de distintas fuentes y movimientos. Primero veremos los fundamentos de ella y posteriormente las fuentes ideológicas. Es importante precisar que una forma de actuar o proponer debe tener un sustento teórico detrás de ese hacer.

### *2.1.1. Fundamentos y las fuentes ideológicas*

Todo lo que tiene un principio, tiene algo en el fundamento. En esta propuesta encontramos en un primer momento a los Filósofos de la Sospecha, el Grupo de Frankfurt, el Existencialismo y el estructuralismo.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**2.1.1.1. Los Filósofos de la sospecha.**

Veamos el origen de esa expresión. Viene de Paul Ricoeur (1965), para referirse a la filosofía de Marx, Nietzsche y Freud, los que afirman de una manera u otra la crisis de la filosofía moderna a la cual quitan las "mascaras" que encubren la realidad sobre la insuficiencia de la noción del sujeto, lo definimos de una manera descriptiva:

> Los que llama los «maestros de la sospecha» o «los que arrancan las máscaras», ya que expresan, cada uno desde perspectivas diferentes, la entrada en crisis de la filosofía de la modernidad, al desvelar cada uno de estos autores la insuficiencia de la noción de sujeto, y al desvelar un significado oculto. Marx, Nietzsche y Freud han mostrado desde diferentes puntos de vista que no hay realmente sujeto fundador ni una conciencia propia de dicho sujeto, y han señalado cómo en la base de esta noción se esconden: a) una serie de elementos sociales, económicos e ideológicos (Marx) b) una moralidad recibida y engendrada a partir de un resentimiento contra la vida (que, además, en cuanto que la misma noción de sujeto es la que está en la base de la noción de substancia, es un ídolo hipostasiado por un cierto modo de pensar metafísico, según Nietzsche) y; c) un inconsciente que rige los actos de la conciencia (Freud). (Herder, 2022).

En la actualidad vemos como grandes propuestas filosóficas, sociológicas, psicológicas, entre otras, han tratado de resolver este dilema de ¿qué es el hombre?, y una y otra vez persiste una visión que reduce, no amplia a la persona, esto lo vemos con una mayor claridad si hemos apreciado en estas páginas como se da después del renacimiento y entre las primeras propuestas al racionalismo. Entremos en un mayor detalle, veamos algunas visiones antropológicas.

En una primera instancia una "física", donde encontramos a Segismundo Freud (1856-1939) y a Karl Marx (1818-1883), en el primero al hombre solo se concede importancia decisiva



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

a la permanencia en lo subconsciente de los impulsos instintivos reprimidos por la conciencia, las tendencias sexuales y el placer. En el segundo, es el hombre un ser natural que tiene conciencia, tiene historia y tiene que hacerse hombre, es decir, humanizarse. Todo se reduce a las fuerzas de producción y al poder. Tiene que ser el motor de la historia, la lucha de clases, eso es interpretar el idealismo dialéctico de Hegel, como materialismo dialéctico, y que aspira a conseguir una sociedad sin clases. También podemos citar a Feuerbach, quien propone una antropología donde se pensará que los anhelos y las pretensiones e ideas religiosas son una propiedad específica del ser humano y es por ello, que la religión debe ser resuelta en la antropología. En ella, el hombre es para sí mismo hombre, en el sentido ordinario; el hombre con el hombre, en la medida que el individuo se relaciona con el otro, es Dios.

Luego apreciamos el vitalismo de Wilhelm Dilthey (1833 - 1911) y un empirista a ultranza como Friedrich Nietzsche (1844 - 1900). En el primero la historicidad es lo esencial del vivir humano. El hombre es un sistema de impulsos que marchan de la necesidad hacia la satisfacción, en ello el hombre, es un ser que no se enfrenta a la naturaleza, sino que él es un ser cultural que se nos da por naturaleza, y esta a su vez, se nos da a través de la cultura. En su obra se aprecia la importancia de la vida: "…la vida, la última raíz de la visión del mundo es la vida. Esparcida sobre la tierra en innumerables vidas individuales, vivida de nuevo en cada individuo y conservada -ya que como mero instante del presente escapa a la observación- en la resonancia del recuerdo; más comprensible, por otra parte, en toda su hondura de inteligencia e interpretación, tal como se ha objetivado en sus exteriorizaciones, que en toda percatación y aprehensión del propio vivir, la vida nos está presente en nuestro saber en innumerables formas, y muestra…" (Dilthey, 1974, p. 47).

En Nietzsche, encontramos en su etapa de zaratústica, la objeción de la visión tradicional de entender la vida y la voluntad propone una especial visión de la vida y de la voluntad, una



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

voluntad de poder y del superhombre. En él aparece el argumento de la muerte de Dios, que representa el fin de toda concepción idealista y el fin de la metafísica occidental, y que Nietzsche retoma en el Zaratustra. La expresión:

> "Dios ha muerto", "¡Mirad, yo os enseño el superhombre! El superhombre es el sentido de la tierra. Diga vuestra voluntad: ¡sea el superhombre el sentido de la tierra! ¡Yo os conjuro, hermanos míos, permaneced fieles a la tierra y no creáis a quienes os hablan de esperanzas sobre terrenales! Son envenenadores, lo sepan o no. Son despreciadores de la vida, son moribundos y están, ellos también, envenenados, la tierra está cansada de ellos: ¡ojalá desaparezcan! En otro tiempo el delito contra Dios era el máximo delito, pero Dios ha muerto y con El han muerto también esos delincuentes. ¡Ahora lo más horrible es delinquir contra la tierra y apreciar las entrañas de lo inescrutable más que el sentido de aquélla!" (Nietzsche F. , 2022, p. 34-36).

Representa la negación de todos los trasmundos inventados por la religión, gran mentira que convierte la vida en una mera sombra.

**2.1.1.2. El grupo de Fráncfort.**

Se llama así a un grupo de filósofos de nacionalidad alemana que se reúnen con el fin de compartir sus visiones sobre una teoría unificadora de la realidad, ellos forman el Instituto Social para la investigación, detallamos:

> El Instituto -fundado en Fráncfort, en 1922, por el filósofo argentino Félix Weil- pretendía inicialmente orientarse hacia estudios marxistas, pero bajo la dirección de Max Horkheimer, que sustituyó en 1931 al primer director, Carl Grünberg, programó metódicamente investigaciones interdisciplinares de filósofos, sociólogos, economistas, historiadores y psicólogos, con predominio de la filosofía. De ellos surgió la llamada



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> «teoría crítica», núcleo filosófico de la Escuela. Mediante ella se pretendía, desde un renovado interés por una interpretación filosófica hegeliana de Marx, recientemente estimulada por la aparición de Historia y conciencia de clase, de Georg Lukács, y de Marxismo y filosofía, de Karl Korsch, revigorizar la teoría marxista como crítica a la sociedad capitalista, a la que pronto se añadieron las teorías de Freud aplicadas a la sociedad. (Herder, 2022).

Con la llegada de Hitler al poder, el grupo de mayoría judía se traslada a Ginebra, luego a París, y al final a Estados Unidos, en la Universidad de Columbia. Es ahí y luego en Paris donde surge su propuesta en la obra colectiva sobre la autoridad y la familia, la analiza desde la perspectiva marxista, dando la base de la estabilidad de la sociedad burguesa y la propiedad privada.

En los años 1949-1950 las obras de E. Fromm y H. Marcuse representan la incorporación de las teorías del psicoanálisis a la teoría crítica. Fromm, que es inaugural en tratar la correspondencia entre marxismo y psicoanálisis, se distancia rápidamente de la Escuela y el núcleo permanente de ésta deja de interesarse por el psicoanálisis hasta la llegada de Marcuse, con sus aportes se tiene la integración de los puntos de vista de Freud y critica el psicoanálisis no freudiano de Fromm, aunque varía sustancialmente la trayectoria del instinto de muerte. Pasa la escuela la propuesta de la liberación del ser humano: “La escuela de Frankfurt da nacimiento a la teoría crítica, la misma inicia a partir de un instituto cercano al marxismo y desde el cual un grupo de pensadores realizan una serie de críticas a la teoría marxista tradicional, desarrollando un nuevo cuerpo teórico llamado por algunos como neomarxismo, dando así lugar a la Teoría Critica que es considerada como una de las grandes corrientes de pensamiento de lo que ha sido todo el siglo XX a nivel mundial.” (Marcillo, Heredia & Benitez Triviño, 2017).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En la década de los sesenta, se tiene una disputa del positivismo como propuesta filosófica, se centra ese debate en el desarrollo de las ciencias sociales. Entre Adorno y Popper, y Habermas y H. Albert. Tras el fallecimiento de Adorno en 1969, sucede después la pérdida de Horkheimer en 1973. Con ello acaba la primera época de la escuela de Fráncfort. Luego surge Jürgen Habermas el sería después el principal representante de la segunda etapa.

**2.1.1.3 El Existencialismo.**

En la propuesta del existencialismo dado por Sartre y Camus. En ella se aprecia la influencia especialmente de Engels que influyen en Sartre, luego a su vez y fundamentalmente en Simone De Beauvoir quién trazó una línea sobre ética, filosofía y el lugar de la mujer en el mundo, obras que infundieron a una generación de posguerra sujeta a la escena intelectual francesa. De ella tenemos "no naces mujer: ¡te hacen mujer!" (BBC, 2021) . Es famoso su libro, en donde expone su análisis: "El segundo sexo -la Biblia del feminismo de los años setenta-, Beauvoir analiza el aspecto biológico y psicológico de la mujer (la mujer objeto para la ciencia); expone lo que supone ser mujer desde el punto de vista de la historia (la mujer producto e idea histórica de la cultura masculina: «No hemos nacido mujeres, nos han hecho mujeres»), estudia la imagen que de ella ha hecho la literatura y traza una descripción fenomenológica de la vida de la mujer (tal como la ha pensado el varón), en las diversas fases de su vida, de la infancia a la vejez." (Herder, 2022).

En su obra "El segundo sexo" (1949) analiza la situación de la mujer desde el punto de vista biológico, de la perspectiva del psicoanálisis y de la propuesta marxista. Es un texto que genera escándalo para la época y le da fama, el cual la convierte en la iniciadora de la segunda ola feminista en Europa; es considerada la obra como el texto fundacional. Esa época del feminismo teórica acaba en los años de 1973.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Es Simone De Beauvoir que se nutre del existencialismo de Sartre. Se aprecia que la visión "existencialista" de Jean-Paúl Sartre (1905-1980) y en la de Albert Camus (1913-1960), básicamente ambos, afirman que la esencia del ser humano es solo la existencia, para Sartre: "¿Qué significa aquí que la existencia precede a la esencia? Significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo y que después se define. El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después, y será tal como se haya hecho. Así, pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla." (Sartre, 2022, p. 13).

Pero en Camus, encontramos lo absurdo de la existencia humana, está solo, tal como lo afirma: "Levantarse, tomar el tranvía, cuatro horas de oficina o de fábrica, la comida, el tranvía, cuatro horas de trabajo, la comida, el sueño y lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado con el mismo ritmo es una ruta que se sigue fácilmente durante la mayor parte del tiempo. Sólo que un día se alza el «por qué» y todo comienza con esa lasitud teñida de asombro. «Comienza»: esto es importante. La lasitud está al final de los actos de una vida maquinal… Al final del despertar viene, con el tiempo, la consecuencia: suicidio o restablecimiento…" (Camus, 1973, pp. 22-23).

La rebeldía es su bandera, como evidencia existencial, luego surge la pregunta filosófica ante lo absurdo de la vida, es decir, ante la enfermedad, la muerte y la miseria. Ahora comentamos más a Sartre, considera al ser humano como a ser "libre", es decir, arrojado a la acción, por lo tanto, condenado a ser plenamente responsable de sí mismo. En ello, influyen en él la filosofía de Kierkegaard, Husserl y de Heidegger. Podemos decir que sigue a Heidegger en el *Dasein*, es decir, el ser ahí, arrojado, lanzado, en el mundo. Para Sartre ese humano es ser para sí, un proyecto que debe realizar o actualizarse constantemente, un ser que debe hacerse. Dios no existe y existe un ser, el hombre, y ese hombre no es otra cosa que lo él se hace.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**2.1.1.4 El lenguaje y el estructuralismo.**

Tiene un papel especial el lenguaje en esta revolución cultural, lo apreciamos en Jacques Derrida (1930-2004). En este filósofo da una importancia a la palabra y como se relaciona con el hombre, es la misma naturaleza humana, una y otra, unidas.

El filósofo francés Jacques Derrida nos plantea analizar y revisar las palabras y sus conceptos. el hombre y la palabra están unidos por la misma naturaleza tal como lo propone Aristóteles. Hoy los semiólogos y estructuralistas del siglo XX vieron que el lenguaje no es solo signos y códigos para expresar la realidad, sino que el lenguaje puede organizar e influir en la realidad. Derrida protegió la relatividad de ellos, los significados, propuso lo que sabemos del lenguaje que había sido estimado trasmisor de ideas y de conservarlas en el tiempo, pero en la propuesta de este filósofo "sostuvo que el lenguaje está en constante cambio e invitó a una rebeldía sobre el lenguaje. Parte de su estrategia fue darse en los binomios, mujer/hombre, masculino/femenino, realidad/apariencia, etc. La deconstrucción trata de invertir el orden establecido, esta opción puede arraigarse en el relativismo intelectual." (Ludeña, 2011, p. 292).

Encontrar el origen del lenguaje inclusivo es en un primer momento difícil, pero en ciertos autores nos permiten vislumbrar de donde aparece con una fuerza arrolladora que cuestiona, en nuestra realidad, la capacidad de comunicarnos y de precisar con propiedad el lenguaje.

Es un componente importante en esta revolución cultural hablar apropiadamente, en ello el movimiento feminista toma partido y coloca esta propuesta como bandera, el feminismo detecta esta proposición y la incorpora en el desarrollo del lenguaje inclusivo. Este lenguaje es una paradoja, puesto que de una categoría gramatical pasamos a una categoría ideológica, dándose lugar a dos tipos de lenguaje. Uno de ellos el lenguaje sexista, el cual se caracteriza por el uso exclusivo de los dos géneros (habitualmente el masculino) para relatar a ambos. Se razona por el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

principio de economía lingüística. Tomamos como ejemplo, lenguaje sexista; los trabajadores, lenguaje no sexista; los y las trabajadores. Este último lenguaje da paso a un lenguaje inclusivo, por el uso de las dobles formas, por muestra tenemos al decir "clientes". Ello da paso a un lenguaje inclusivo, como por ejemplo se dice "clientes" o "jurado", el uso de este recurso hace referencia a ambos sexos. Otro ejemplo sería "quien" o "cual", por "decir quienes piensan diferente" o "diferentes a cada cual". La referencia al verbo podría ser "somos iguales" o "están presentes".

Siguiendo la propuesta de este filósofo, que se adopta en el feminismo, seria "palabras-ideas-realidad", siendo lo que se proponía tradicionalmente en la cultura occidental "realidad-ideas-palabras". Esta es una parte de la revolución cultural que se propone a través de la ideología de género." (Ludeña, 2011).

Esta propuesta tiene del estructuralismo, representado por Levi-Strauss y Foucault. Ellos tratan de situar la profundidad de los hechos sociales más allá de los mismos hechos reales, es decir, se rechaza el humanismo, el subjetivismo e historicismo. El hombre pasa a segundo plano debido a la importancia del lenguaje, lo universal, la estructura sobre lo individual. Para dar una idea general de esta propuesta una analogía sería que en el ajedrez lo esencial son las reglas, no las piezas, el tablero y los jugadores.

En Levi-Strauss el hombre se disuelve, según su propuesta es el desarrollo de las ciencias la que lleva a no constituirlo, y en ellas le da valor a lo etnográfico; siendo un estudio descriptivo de la cultura, a la cual tiene como tarea en una primera fase corresponder a la primera etapa de una acción que comporta a otras. Afirma que: "…el fin último de las ciencias humanas no es constituir al hombre, sino disolverlo. El valor eminente de la etnología es el de corresponder a la primera etapa de una acción que comporta a otras: más allá de la diversidad empírica de las sociedades humanas, el análisis etnográfico quiere llegar a invariables, que, como muestra la presente obra,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

se sitúan a veces en los puntos más imprevistos." (Lévi-Strauss, 1972, p. 357-359).

Mientras que Foucault se centra su interés en incluir el estructuralismo en el desarrollo de las ciencias sociales, afirma que el hombre no es el problema de mayor antigüedad ni constante que se ha planteado en el saber humano. Nos lleva a pensar que, en el siglo XVI, en el desarrollo de la cultura occidental, para ser más preciso en la cultura europea, trata de que es un problema reciente. De ello afirma: "El saber no ha rondado durante largo tiempo y oscuramente en torno a él y a sus secretos." (Foucault, 1878, p. 375). Resulta que el hombre es una invención, y afirma que es una fecha reciente su aparición, lo cual nos muestra la arqueología de nuestro pensamiento.

### *2.1.2. Fuentes de aportes y divulgación*

#### 2.1.2.1. El movimiento del Feminismo.

Sobre el Feminismo podemos definirlo como un principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, pero también que es un "movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo". (Real Academia de la Lengua Española, 2022).

La historia del feminismo comprende dos grandes períodos. El primero, designado con el término de "primera ola", se extiende de 1860 a 1920, es casi un fenómeno propio de Estados Unidos y Gran Bretaña, y está representado por los movimientos de mujeres que luchan por la igualdad de derechos: las sufragistas. La "segunda ola" la fecha que se distingue es a finales de los años 60 y se extiende a través de Europa, ella presenta una forma distinta, es decir, tiene una mejor organización, se aclaran las ideas y como presentarlas, personifica un cambio cualitativo respecto del anterior -el interés es el derecho del voto- y adquiere una mayor fuerza organizada y efectiva. En el reforzamiento del feminismo de esta segunda ola tiene mucho que ver la autonomía económica obtenida por las mujeres en ese período y su mayor nivel educativo.

Se puede acotar sobre el feminismo de la siguiente manera: "En sentido amplio, el conjunto



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de esfuerzos, surgidos específicamente durante los siglos XIX y XX, en pro de la emancipación de la mujer y de la igualdad de derechos en ambos sexos." (Herder, 2022).

La palabra feminismo, viene como un neologismo en Francia, de donde pasa por los países anglosajones como *womanism*. Es en España, donde el término aparece hacia 1899 en un libro de Adolfo Posada, titulado Feminismo. La noción de feminismo se generalizó en el siglo XIX, gracias sobre todo a los escritos de Charles Fourier (1772 - 1837), un socialista utópico de la primera parte del siglo XIX, crítico de la economía y el capitalismo, para quien la situación de la mujer emancipada representa el grado de desarrollo de la sociedad.

Precisando, el feminismo es un movimiento social, que propone la superación del dominio masculino, en ello la transformación de todas las relaciones sociales que impliquen jerarquía. En los años 60 se fusiona en una idea primigenia a completarse a una ideología, donde tiene un sesgo sobre la opresión y explotación del sexo femenino. Se hace evidente la propuesta del patriarcado: "Gerda Lerner (1986) definió al patriarcado como: "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general". (Instituto Nacional de Mujeres. Gobierno de México, 2022).

Desde otra perspectiva sobre el feminismo delimitamos que es una corriente política, que parte a finales del siglo XIX. Es el feminismo una corriente de modernidad que va desde la Revolución Francesa hasta nuestros días. Puede ser con una mayor antigüedad si se toma fuentes de la Edad Media y el Renacimiento. Desde una visión que tenga mayor detalle es la Organización Mundial de la Salud que la define: "aquel movimiento que busca la emancipación de la mujer en su sentido pleno –y no únicamente como adquisidora de derechos, como en el sufragismo- por lo que habría de restringir su uso a los movimientos de mujeres del siglo XIX…La categoría «género» ha sido una de las herramientas epistemológicas más importantes del pensamiento crítico feminista



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

en la búsqueda de alternativas de una vida más justa para ambos sexos...” (Mujeres, Instituto Nacional de las, 2021). Dada la trayectoria del feminismo podemos decir que se tiene variedades de feminismos, como el marxista, separatista, filosófico y el cristiano, por mencionar algunos.

Dentro de esa propuesta como corriente política de la modernidad se aprecia un feminismo radical y otro socialista, a continuación los mencionamos, Sobre el primero considera que la diferenciación es ante todo desigualdad por el género, “…la relación del hombre con la mujer es vista, desde esta perspectiva, como una relación de dominio, opresión y violencia, y se insiste sobre todo en que el dominio del hombre sobre la mujer se manifiesta en el abuso de la sexualidad femenina (en diversas formas: prostitución, pornografía y matrimonio).” (Herder, 2022) .

Mientras que el feminismo socialista, dice que hay una relación entre diferenciación y desigualdad, sostiene que ésta no es sino un aspecto de la relación de clases. Este tipo de feminismo se ha ocupado también del análisis de aspectos concretos del dominio del hombre sobre la mujer tanto en el trabajo asalariado como en el doméstico y, en el esbozo de la correspondencia entre cultura y sexualidad, ha buscado basarse en las teorías psicoanalíticas.

Es en la segunda ola del feminismo donde el marxismo, el existencialismo, lo freudiano, en sus versiones se posicionan como fuentes de la igualdad, la no discriminación y la liberación de la mujer. La lucha de clases, como propuesta original, pasa a ser una nueva la lucha entre el hombre y la mujer, todas las minorías, sean étnicas, culturales, sexo, etc., se unen en una gran propuesta, la no heterosexualidad y el paso a una nueva noción de familia. Ellos se unen y se da una nueva búsqueda de una hegemonía que propicie una revolución cultural. Antes era la toma del estado con la violencia, ahora es a través de la organización de los civiles que socaba los cimientos de la sociedad.

Los principales actores en esta forma de pensar son en primer lugar Simone de Beauvoir



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

con su obra el "Segundo sexo" (1949), la mujer se hace no se nace, luego sigue una serie de aportes, Kate Millet "Política sexual" (1969) las críticas sobre lo patriarcal, Shulamith Firestones "La Dialéctica del sexo" (1970), sobre la importancia de acabar con la familia y el cambio cultural, Esther Vidal en su "Varón domado" (1973), una visión contraria al feminismo pero con igual fin la destrucción del matrimonio. Andrea Dworkin y su visión negativa del matrimonio, sobre el lesbianismo de Monique Witting, etc. Es una larga la lista de aportantes a ese feminismo radical que desembocaría en las propuestas de género en la tercera ola. Se puede dar mayores detalles en la obra de Nicolás Márquez y Agustín Lajo, sobre la nueva izquierda, "El libro negro de la nueva izquierda", donde expresa esta revolución cultural, "en conclusión, la ideología del género con sus distintas caretas y variantes es una de las fachadas visibles de la revolución cultural izquierdista." (Lajo & Márquez, 2016, p. 280).

Cae la Unión Soviética en 1992, pero las ideas en las cuales se fundaron, el colectivismo, continuaron a través de nuevas generaciones, cambiadas las ideas primigenias en la forma, pero en el fondo iguales y con nuevos bríos. Hubo una sensación de triunfo de una sociedad libre, pero pasó poco tiempo para que se diera una nueva propuesta de una revolución cultural, el neomarxismo.

**2.1.2.2. La Antropología cultural.**

En el desarrollo de la Antropología cultural tenemos la propuesta de Margaret Mead. Sostiene lo referido a las notas sobre el género, que no tiene solamente el aspecto biológico que define al ser sino lo cultural, "…en algunas comunidades primitivas, no tanto en el aspecto biológico meramente como en la interacción entre diversos apriorismos culturales y la base biológica, de modo que puede afirmarse que primitivos y modernos elaboran los conceptos de masculino y femenino de forma distinta, aunque el punto de partida biológico sea el mismo"



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

(Herder, 2022). En sus evaluaciones tiene como plataforma lo biológico, pero acentúa lo cultural en lo que respecta a la determinación de género. Se aprecia que en todas sus obras estudia los roles y el sexo. Varios de sus estudios fueron en Oceanía, Nueva Guinea y Samoa. Su tema es los roles sexuales y la agresión. "Es conocida su idea de la adolescencia como un fenómeno cultural, no como un fenómeno biológico, razón por la cual las crisis emocionales asociadas generalmente a esta etapa vital son establecidas culturalmente y no son secuelas inevitables de la madurez fisiológica" (Herder, 2022)

**2.1.2.3 El informe Kinsley.**

El Informe Kinsey, dado por un grupo de investigadores (Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B. y Martin, C. E., 1949), fue el resultado de un estudio realizado y publicado en 1948. Ese trabajo después fue cuestionado por la base estadística y la selección de la muestra. Para varios especialistas en el tema resulta una revolución de la percepción de la sexualidad que influye directa o indirectamente en la actualidad, siendo cuestionable. Lo cuestionable es como realizó la población y la muestra que deja que desear en cuanto al manejo estadístico, parte de su base son 20,000 entrevistados, hombres y mujeres, los cuales, describían su comportamiento sexual. Los resultados que se dieron en 1948 llamaron poderosamente la atención las proporciones de masturbación femenina, masculina, la iniciación de la actividad sexual, homosexualidad, bisexualidad etc. Detallamos esas apreciaciones: "Lo que más ha resonado hasta hoy son las divisiones y porcentajes de las tendencias sexuales, considerándose válidas hasta hoy por lo extenso y profundo del estudio, donde la heterosexualidad y homosexualidad "puras" son una minoría en una escala identificada de 7 grados que van desde la absoluta heterosexualidad hasta la homosexualidad completa pasando por varios grados de bisexualidad, donde se definía además que la mayoría de las personas son en algún grado bisexuales. Se definió por ejemplo que el 60%



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de los hombres y el 33% de las mujeres participaron al menos en una práctica homosexual manifiesta hasta los 16 años y que al menos un tercio de los hombres han alcanzado el orgasmo en prácticas homosexuales.” (Enciclopedia Universal, 2022)

**2.1.2.4. Comité CEDAW. Recomendaciones sobre la mujer.**

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es la institución de expertos independientes que tiene como función supervisar la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. Está conformado por 23 expertos en derechos.

Declara que los aspectos jurídicos o formales no bastan para lograr la igualdad con el hombre, tiene que haber una estrategia:

> El logro del objetivo de la igualdad sustantiva exige una estrategia eficaz encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer y una redistribución de los recursos y el poder entre el hombre y la mujer. La igualdad de resultados es la culminación lógica de la igualdad sustantiva o de facto. Estos resultados pueden ser de carácter cuantitativo o cualitativo, es decir que pueden manifestarse en que, en diferentes campos, las mujeres disfrutan de derechos en proporciones casi iguales que los hombres, en que tienen los mismos niveles de ingresos, en que hay igualdad en la adopción de decisiones y la influencia política y en que la mujer vive libre de actos de violencia. (Naciones Unidas, 2004, párr. 9).

Hace mención a la igualdad de resultados, siendo así un indicador que muestra la efectividad de las políticas públicas, en ellas previamente se debe lograr el empoderamiento que lo describe como; “El empoderamiento se comprende como un proceso de adquisición de poder” (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2017), siendo esta consideración importante para lograr la igualdad.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**2.1.2.5 El Constructivismo.**

Consiste en una teoría psicológica de representación cognoscitiva que postula que el proceso de aprender una lengua, al igual que cualquier otro proceso formativo humano, es el resultado de una constante construcción de nuevos conocimientos con la consiguiente reestructuración de los previos. "Dicho de otro modo, desde una concepción constructivista, el aprendizaje no tiene lugar al copiar la realidad, como se postulaba en el conductismo, sino que supone una reconstrucción de los conocimientos previos que tiene una persona para dar cabida en dicha estructura cognitiva al conocimiento nuevo." (Cervantes, El Constructivismo, 2022).

Esta teoría tiene un fundamento que viene desde el filósofo y científico Immanuel Kant (1724-1804). Fue el primero y más significativo representante del criticismo y predecesor del idealismo alemán. Su ofrecimiento en general trata del uso de los conceptos de la matemática, lógica y el arte, la aplicación del principio *verum ipsum factum*, se entiende como el hombre sólo concibe lo que el mismo ha hecho. Es Paul Lorenzen (1915), quién sostiene una teoría constructivista de la ciencia y de la ética, basada en una metodología constructivista, cuyo lema es "sólo entendemos aquello que podemos construir". De ahí parten variados enfoques, pero se puede mencionar principalmente dos: "Lev Vygotski y Jean Piaget, fueron los autores que originaron y propiciaron esta teoría durante el siglo XX. Lev Vygotski, se centraba en estudiar la influencia que tenía el entorno, y el medio social, en la construcción interna que generaban las personas, y que por supuesto eso influía en su comportamiento. Por otro lado, Jean Piaget, se enfocó en valorar cómo las personas crean sus mapas mentales a partir de relacionarse con lo que les rodea." (Economipedia, 2022). Ambos tenían un punto en común, que era el hecho de considerar a los seres humanos como una parte activa a la hora de tener capacidades para desarrollar sus propios conocimientos.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En la actualidad lo vemos que el conocimiento no resulta de una copia de la realidad en la cual habitamos, sino es un proceso dinámico e interactivo del cual la información se reinterpreta una y otra vez.

**2.1.2.6. El movimiento orgullo LGBTQ.**

Estas siglas LGBTQ representan un colectivo o movimiento, que trata de lograr conquistas políticas, "las primeras cuatro letras de esta abreviatura estándar son bastante sencillas: «Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales». La Q significa «queer»." (CNN, Español, 2021). Estas siglas no son estáticas o pétreas, sino que continúan adicionando a medida que las personas se sumen de acuerdo con su identidad y logren cohesionarse con los fines de ese movimiento.

Existen versiones sobre el inicio de este movimiento en nuestro mundo occidental, una de las que tiene mayor arraigo es la que surge de los movimientos estudiantiles a principios de los 60 en Estados Unidos. Los cuales exigían que los comportamientos no normativos, y la consideración de los derechos en cuestión de igualdad deberían darse. "El contexto de desarrollo de los movimientos LGTB estuvo caracterizado principalmente porque muchas personas denunciaron que habían estado sistemáticamente invisibilizadas por las normas de la heterosexualidad. Esto se hizo visible especialmente en Estados Unidos y en Europa, donde también los movimientos feministas estaban ganando mayor difusión." (Piscología y mente, 2022).

**2.1.2.7. Neoliberalismo radical.**

Como una propuesta económica, política y social, el Neoliberalismo es básicamente una ideología y propuesta de modelo de políticas donde se da un mayor valor a la competencia libre. Existe varias propuestas para explicarla, pero en el fundamento es asociada al laissez-faire economía : "En particular, el neoliberalismo se caracteriza a menudo en términos de su creencia en el crecimiento económico sostenido como medio para lograr el progreso humano, su



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

confianza en los mercados libres como la asignación más eficiente de recursos , su énfasis en la mínima intervención estatal en los asuntos económicos y sociales, y su compromiso con la libertad de comercio y capital." (Enciclopedia Britannica, 2021).

Las propuestas de buscar el crecimiento y desarrollo económico de los países subdesarrollados, lleva en las propuestas de globalización, conducir formas de ser y de actuar, llegando a proponerse sociedades de consumo donde se interrelacionan formas de la cultura predominante, es decir que se forma una nueva forma de colonización.

### *2.1.3. Los precursores*

Se plantea que hay un precursor, como un individuo, por lo tanto, es aquel que resulta colonizador en algún ámbito o que tiene ideas que recién serán aceptadas en el futuro. Pero es realmente un grupo, asociación o gremio que lo impulsa. En ello se puede apreciar a los organismos internacionales.

Los organismos internacionales se llaman a todas aquellas asociaciones o grupos organizados cuya área de labor se extiende más allá de las límites de un Estado o nación y que poseen una organización permanente, centrada en la observancia de algún tipo de objetivos en torno al bienestar común. Se trata de gremios internacionales muy bien ordenados, independientes de los Estados en donde actúan, y que persiguen diversos objetivos informativos, humanitarios, integracionistas, etc. Ellos se enmarcan al derecho público internacional, poseen porte jurídico y en algunos casos un aforo autónomo de obrar. Hacemos mención a la primera propuesta y última de estas organizaciones mundiales.

Desde el siglo XVIII y XIX, se venían gestando organizaciones internacionales, este largo recorrido a lo que tenemos hoy como las Naciones Unidas, tuvo éxitos y fracasos. Las propuestas de las primeras organizaciones internacionales que se pretendían establecer en las naciones con el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

objetivo de cooperar son en los principios del siglo XIX. Tenemos como ejemplo la Unión Internacional de Telecomunicaciones que fue fundada en 1865 bajo el nombre de Unión Telegráfica Internacional, y la Unión Postal Universal se creó en 1874.

En 1899 se efectúa la Conferencia Internacional de la Paz cuyo objetivo fue elaborar los mecanismos que deberían resolver pacíficamente las crisis, económicas, políticas y sociales, evitar las guerras. Y en caso de entrar en guerras, las normas mínimas de conducta en ellas.

Esa conferencia, dejó las bases para un futuro sobre el arreglo pacífico de conflictos internacionales, llegando a establecer una Corte Permanente de Arbitraje (1902). Esta corte llega a ser el impulso de las Naciones Unidas. Fue la Sociedad de las Naciones, organización pensada en similares situaciones durante la primera guerra mundial y establecida en 1919, de consentimiento con el Tratado de Versalles, "para promover la cooperación internacional y conseguir la paz y la seguridad. También en el marco del Tratado de Versalles se creó la Organización Internacional del Trabajo como organismo afiliado a la Sociedad de las Naciones. La Sociedad de las Naciones cesó su actividad al no haber conseguido evitar la segunda guerra mundial." (Naciones Unidas, 2021).

Es la guerra que obliga a volver a plantearse la necesidad de tener reuniones que traten de los enemigos en común, el desorden, la tiranía, etc.

Es en 1945, mes de junio, donde 50 países se reúnen en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la organización internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas:

> Los delegados deliberaron sobre la base de propuestas preparadas por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido, y los Estados Unidos en Dumbarton Oaks, Estados Unidos, entre agosto y octubre de 1944. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> más tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores. Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios. El Día de las Naciones Unidas se celebra todos los años en esa fecha. (Naciones Unidas, 2021).

Son las Naciones Unidas, las que llevarían cuatro conferencias mundiales en la línea de la equidad y la igualdad, dando un especial énfasis en la mujer:

1. Ciudad de México (1975)
2. Copenhague (1980)
3. Nairobi (1985)
4. Beijing (1995)

Las tres primeras conferencias mencionadas asientan los antecedentes de libertad, igualdad y equidad, entre y dentro de los países miembros, como propuestas de políticas públicas. Son antecedentes a la de Pekín. Después de la Conferencia de Beijing (1995), se aprueba una forma de seguimiento a los acuerdos a través de exámenes quinquenales, "marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género." (Naciones Unidas, 2021) .

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Naciones Unidas, 1995, pp. 34-189) establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales:

1. La mujer y la pobreza



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2. Educación y capacitación de la mujer
3. La mujer y la salud
4. La violencia contra la mujer
5. La mujer y los conflictos armados
6. La mujer y la economía
7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
9. Los derechos humanos de la mujer
10. La mujer y los medios de difusión
11. La mujer y el medio ambiente
12. La niña

Desde esa conferencia se tiene estos ítems como guías en las políticas públicas propuestas. Mientras, dentro de las Naciones Unidas, tiene como objetivo fundamental servir de espacio neutro para el debate entre las naciones y así solventar las disputas entre ellas sin llegar a la guerra, o brindar a los conflictos una opción diplomática en presencia del resto de los países del mundo: "La ONU ha evolucionado a lo largo de los años para seguir el ritmo de un mundo que cambia rápidamente. Pero una cosa ha permanecido igual: sigue siendo el único lugar de la Tierra donde todas las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes y encontrar soluciones compartidas que beneficien a toda la humanidad." (Unidas, 2023). Además, tiene numerosas comisiones especializadas en el fomento de la cultura, la igualdad, la educación, la salud, etc. En ella se encuentran adscritas las siguientes:

1. Organización Mundial del Trabajo (OIT). Persigue el mejoramiento de las condiciones laborales mundiales, mediante la creación y fomento de lugares de



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

trabajo, la regulación mínima de las condiciones, la prohibición y persecución del trabajo infantil o trabajo forzoso, etc.

2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se trata de un organismo adscrito a la ONU, fundado en 1945, con el propósito de patrocinar la democratización del saber, preservar el legado de la humanidad y fomentar el aprendizaje en las ciencias.
3. Organización Mundial de la Salud (OMS). También adscrita a las Naciones Unidas, es una organización de alcance mundial que vela por el combate contra las enfermedades, el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los países en vías de desarrollo, la atención de las epidemias y la salud preventiva en general, lo cual incluye la condena a ciertos productos, servicios o actividades.
4. Organización Mundial del Comercio (OMC). Se trata de la única organización internacional que contempla las normas vigentes en el comercio internacional, velando por el mejor entendimiento posible entre productores, consumidores y exportadores de bienes y servicios, para que la actividad comercial sea lo más justa, benéfica y equitativa posible.
5. Organización de los Estados Americanos (OEA). El principal foro político disponible para los Estados del continente americano, con capacidad para presión diplomática y también financiera en caso de que alguno de sus países miembros incumpla los lineamientos fundamentales de la organización en cuanto a derechos humanos y apego a la democracia.

En lo específicamente económico y de crecimiento y desarrollo:

1. Fondo Monetario Internacional (FMI). Organización financiera internacional con



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sede en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, nacida en 1944 como una forma de tutelar económicamente a los países en desarrollo. Sus labores han sido fuertemente cuestionadas durante las últimas décadas, especialmente debido al sesgo de la institución que favorece a los países desarrollados y al fomento de la llamada economía neoliberal en países del tercer mundo, lo cual resultó en condiciones sociales catastróficas en muchos de sus casos más insignes, como el argentino.

2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Organismo financiero que ofrece préstamos internacionales a gobiernos nacionales, municipales y provinciales, así como a sociedades civiles y empresas privadas, en pos del crecimiento y del apoyo de las iniciativas que permitan la diversificación económica en las Américas.
3. Banco Mundial (BM). Esta organización opera en todo el globo, propiciando el desarrollo de los distintos países mediante políticas de asesoría estratégica, fomento educativo, préstamos y financiación de proyectos, o simplemente supervisión de iniciativas internacionales de desarrollo.

Los países como miembros de las Naciones Unidas tienen participación en estas organizaciones, bancos y foros. Desde el momento de la independencia de un país, llega a interrelacionarse como república independiente y se inserta en lo económico, político y social de América y del mundo. La globalización comienza mucho más antes que se pueda determinar cómo fenómeno mundial, es un proceso donde la cultura occidental llega vía colonización a américa y que hasta ahora no deja otra opción de ser parte de otra propuesta, ya es un hecho. Ahora lo que interesa es ver en cuanto se beneficia o no el país.

Actualmente somos parte de la aldea global, la globalización es un fenómeno mundial, pero



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

es un proceso, “a medida que el proceso de globalización ha avanzado, las condiciones de vida (sobre todo medidas utilizando indicadores amplios del bienestar) han mejorado apreciablemente en casi todos los países. Sin embargo, los más beneficiados han sido los países avanzados y sólo algunos de los países en desarrollo.” (Fondo Monetario Internacional, 2022).

Esa integración de países trae consigo la participación de los mercados y las economías, a ello se suma el desarrollo de las comunicaciones que adquieren una escala mundial. Se conforma un inmenso bloque interdependiente. Todo se integra y da paso a que existan cada vez más instituciones trasnacionales que tienen injerencia en lo económico, político y social, como podemos citar el Tribunal Penal Internacional que es un efecto de la globalización.

La Globalización se puede tomar de dos maneras diferentes, es decir, si te va a beneficiar o no. Así de simple en una primera instancia puede pensarse. Pero el asunto tiene una mayor complejidad, primero es inevitable, es un proceso irreversible. Algunos lo consideran beneficioso: “otros la ven con hostilidad, incluso temor, debido a que consideran que suscita una mayor desigualdad dentro de cada país y entre los distintos países, amenaza el empleo y las condiciones de vida y obstaculiza el progreso social…procura identificar en qué forma los países pueden aprovechar las ventajas de este proceso, evaluando al mismo tiempo desde una óptica realista las posibilidades y riesgos que plantea.” (Fondo Monetario Internacional, 2022).

Esta globalización tiene momentos claves, como se ve en la realidad del país, se puede decir que a partir del final de la década de los años 80 y principios de los 90, ante la crisis del Perú; debido al primero gobierno aprista, nuestra nación se ve en la imperiosa necesidad de insertarse en la comunidad internacional debido a la situación economía, política y social que se venía desarrollando.

Desde los principios de los 90, se crea alianzas, tratados, acuerdos con distintos organismos



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mundiales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Área de libre comercio (ALCA), el Organismo Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se pueden citar algunos otros, pero siempre de fondo las Naciones Unidas y sus organismos sectoriales. No solo es lo económico, también es lo político y social. Especialmente en estas se ven las políticas públicas de acuerdo o con condiciones a ciertos requerimientos para poder obtener ayuda económica y claro está la transferencia de tecnología. En la Cumbre de las Américas de 1994 se acordó crear una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a fin de crear un espacio continental de libre comercio antes del 2005. En una óptica institucional se privilegia los acuerdos entre grupos de países, en retroceso de los acuerdos bilaterales. En pocas palabras, es dar reformas en los mercados de los países para que fluya el comercio exterior y solucione los problemas de asignación de recursos: "Coherente con las disposiciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el acuerdo pretende incorporar a la negociación la inversión en bienes y servicios siguiendo reglas comerciales definidas y transparentes; compras del sector público y políticas de competencia; y sentar las bases para la inclusión de temas tales como la agricultura y acceso a mercados, servicios e inversión, políticas de competencia y subsidios, procedimientos antidumping y derechos compensatorios." (CEPAL, Comisión Económica para America Latina, 2021).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se define como la organización internacional cuyo cometido es delinear políticas para una vida mejor. "Nuestro objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. Nos avalan 60 años de experiencia y conocimientos para preparar mejor el mundo de mañana." (OCDE, 2021). Actualmente tiene mucha importancia en nuestra realidad al tratar de fondo nuestras políticas públicas.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

También es importante mencionar a la Comisión Económica para America Latina (CEPAL), organismo dependiente de las Organización de las Naciones Unidas. Ella tiene la cooperación técnica que es uno de los importantes aparejos con que cuenta para ejecutar su programa de trabajo bienal, ya que integra, a la vez que nutre, las labores analítica y normativa, de exploración aplicada y de generación y gestión del conocimiento.

Todos ellos cooperan con gobiernos, y son responsables de políticas públicas y los ciudadanos de los países favorecidos deben laborar de acuerdo con las líneas programáticas dadas por esas instituciones, trabajar para instituir estándares internacionales y plantear soluciones asentadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales. En el caso de OCDE, es un foro único, un centro de sapiencias para la compilación de datos y el análisis, la permuta de experiencias y de buenas prácticas. Aconseja en materia de políticas públicas y en el establecimiento de estándares y normas a nivel mundial en ámbitos que van desde la mejora del desempeño económico y la creación de empleo al fomento de una educación eficaz o la lucha contra la evasión fiscal internacional.

**2.2. La definición y las características de la Ideología de Género sobre el hombre**

Una de las definiciones sobre género, identidad de género y familia, que se promueve en el mundo a través de las Naciones Unidas es la que analizamos, “El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres.” Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming. (Mujeres, Instituto Nacional de las, 2021). Estas propiedades, oportunidades y relaciones son edificados socialmente y



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

asimilados a través del proceso de socialización

De ello se desprende que hay en las sociedades diferencias, que son evidentes, y desigualdades en las actividades y responsabilidades, y en el análisis de género implica todos los aspectos relacionados con la raza, clase, pobreza, etc. Tenemos otra definición: “El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar.” (Organismo Mundial de la Salud, 2021). Se afirma que las personas o los grupos no se ajustan a las normas, los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación.

Ahora apreciamos esta puntualidad sobre la identidad de género, donde la identidad se da en una vivencia interna, propia de la persona, que puede, no necesariamente corresponder a la fisiología o sexo de la persona al nacer. “Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar, si así lo decide, la modificación de la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos. Fuentes: UNFPA y Promundo del 2010. Orientaciones terminológicas de ONUSIDA.” (Organismo Mundial de la Salud, 2022).

Entonces se comienza a precisar que no solo hay derechos humanos, sino que dentro de ellos se tiene un mayor énfasis a los derechos sexuales: “…el nivel más alto posible de salud en relación a la sexualidad, incluido el acceso a servicios asistenciales de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad; educación sexual; respeto por la integridad física ; elegir pareja; decidir tener una vida sexual activa o no; relaciones sexuales



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

consentidas; matrimonio consentido; optar por tener hijas/os o no, y cuándo; y procurar una vida sexual segura y placentera." (Naciones Unidas, 2022). Esta propuesta abre un abanico en cuanto a una nueva construcción social, que parte de la vida del sujeto, desde que está en la familia como proceso de la construcción del género, pasando por las instituciones escolares, siendo en ellas el moemento clave de definirse. "A nivel social, la construcción del género es un proceso sociopolítico que articula las representaciones y significados sociales atribuidos a mujeres y hombres con la estructura material y con las normas y reglas que ordenan y regulan el acceso y control de los recursos. Se trata de un postulado central de la perspectiva de género, porque permite articular la crítica a la asignación de roles y actividades sociales para mujeres y hombres." Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. (Organismo Mundial de la Salud, 2022). En sus aplicaciones en las políticas privadas y públicas, tenemos en nuestra realidad a manera que se busca a través de su intervención en la educación transformar la realidad social. Lo que se está combatiendo son una serie de normas y roles, que precisan lo que es naturalmente lo que es y tiene que hacer un hombre y una mujer. Primeramente, al nacer y ser educado por la familia y la escuela, a ello se suma la sociedad, se dan y refuerzan estereotipos. Tenemos como ejemplo: "Asimismo, los niños varones no nacen reprimiendo sus afectos, sino que la socialización le señala que los hombres no lloran, que tienen que ser bien machos y aguantar, los niños varones no nacen sabiendo que deben demostrar siempre que tienen una sexualidad irrefrenable que debe ser satisfecha a toda costa, eso lo aprende de otros hombres. Por otro lado, las niñas mujeres no nacen sabiendo que deben ser sumisas y aguantar todo tipo de violencia e incluso justificarla, eso lo van aprendiendo; esta es la socialización de género que más adelante sostiene la grave situación de violencia que vivimos en la actualidad." (Guerrero, 2017, p. 2). El problema que se acota es la socialización que hace asumir roles y se estandarizan en la educación, es por ello, por lo que se debe naturalizar la sexualidad,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

dejarla en libertad de decidir y hacer, ya que si se reprime o desnaturaliza crea violencia, discriminación entre otros males. Se puede apreciar en la propuesta siguiente: "En el campo de la sexualidad, el enfoque de género ha permitido desnaturalizar la heterosexualidad como la única forma de afecto y relación amorosa; y con ello dejar de considerar anormal o una enfermedad la homosexualidad, ha permitido reconocer la identidad de género como un componente de nuestra diversidad como seres humanos, que incluye la identidad trans, y con ello aportar en la igualdad real y felicidad de todas y todos sin ningún tipo." (Guerrero, 2017, p. 2).

De ellas se desprenden las siguientes notas:

a) El ser humano se define por los roles que se asignan.
b) Los aspectos de cambio y de fluidez tratan de definir lo que es el ser humano.
c) La discriminación, la exclusión social, entre otros males surgen de esos roles y el poder. La importancia de la relación de poder.
d) El aspecto bilógico del sexo se reemplaza con lo binario. No se da importancia a la corporeidad humana. Prima el deseo de ser sobre lo que se es.
e) Se desplaza a la heterosexualidad como único de ser la relación de afecto y de amor. Se amplía el abanico de posibilidades.
f) Lo que quieres ser se define y la autoridad debe promoverlo y resguardarlo.
g) Acabar con la desigualdad, discriminación, el abuso, etc.
h) Dejar modelos heterosexuales logrará el bienestar personal y social.

Se tiene en las anteriores notas las ideas o conceptos como universalmente aceptados, pero en el detalle son construcciones sociales, se trata en ello de una desconstrucción de las ideas y conceptos aceptados por la sociedad son hegemónicos. Se denuncia que se vive en muchas realidades un patriarcado, es decir que el papel de la mujer está subordinado en la sociedad, se



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

asignan roles que tratan de perpetuar ese modelo. Luego, el aspecto de ser sexualmente polimorfo, que, al asumir la identidad de ser hombre o mujer, y la orientación al sexo contrario son condicionamientos de la sociedad. El deseo sexual puede orientarse y aceptarse a voluntad, tiene su equivalencia a la heterosexualidad cualquier opción que se tome.

Se trata de dar una importancia última y decisiva a "lo cultural" sobre "lo natural". Eso significa un cambio en la cultura occidental, donde prima "lo natural" y se relaciona con lo "cultural". Esa visión rompe con la tradición de la cultura occidental, donde el aporte griego, romano y judeocristiano, son la base de nuestra civilización. El aporte de la ciencia en nuestra cultura es determinante, lo vemos en el aspecto del desarrollo de la biología donde claramente vemos que somos seres sexuados y ello no depende de cómo piense o crea que es ser sexuado. No se puede cambiar de acuerdo con lo que creo que es. En este aspecto deja de ser científica esa propuesta de género.

El género es una variante de una visión inmanente del hombre, un humanismo que no trascienda como ser. Se podría decir que es una visión física, sumando en detalle; el freudiano y neomarxista y el existencialista, a esas formas de pensar se suman las posturas de los movimientos feministas, minorías en distintas variedades. El freudmarxismo es la denominación de una corriente del psicoanálisis, "que surge en Alemania hacia la segunda década del siglo XIX, e intenta la integración -pero siempre en detrimento de la ortodoxia freudiana- de las teorías de Freud con el marxismo, haciendo dependiente una de otra revolución socialista y revolución sexual, y basando el psicoanálisis de la sociedad en criterios marxistas. Los principales representantes de esta tendencia psicoanalítica son E. Fromm, Wilhelm Reich y Herbert Marcuse." (Herder, 2022).

Desde la Escuela de Fráncfort, donde Adorno, Marcuse y Fromm, son los primeros en tratar la relación entre marxismo y psicoanálisis, hasta Habermans. Proponen una nueva cultura, una



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

revolución cultural, donde ese neo marxismo-freudismo, tratan de que la conciencia define la realidad del ser humano y lo sexual resuelve cualquier problema de discriminación, abusos, etc.

En ese neomarxismo, es el hombre un ser natural que tiene conciencia, y tiene que hacerse hombre, es decir, humanizarse. El discurso de la producción, el poder, el proletariado; no prende como antes, entonces viene el discurso donde se afirma que la esperanza de la revolución está en manos de los que, carecen de toda esperanza, las minorías, en todo sentido. En esa nueva propuesta, el hombre solo se concede importancia decisiva a la permanencia en lo subconsciente de los impulsos instintivos reprimidos por la conciencia, las tendencias sexuales y el placer.

Mientras que elija que ser y como sea su conducta u orientación sexual, será más libre y encontrará la felicidad, sin importar su sexo biológico. A ello se suma el feminismo, haciendo mención especialmente a Simone de Beauvoir.

Con la dinámica de la lucha de clases o enfrentamiento de la mujer con el hombre, para ser revindicada en la sociedad. Resulta una ideología y enfoque, que tiene una antropología sin base científica, es decir, que el ser humano construye su identidad sin una base biológica y psicológica, donde ya no se da sexo, sino género. Ello, al optar en una absoluta libertad, promovida y reconocida por el Estado, resolverá sus problemas sociales en todos los aspectos.

## 2.3. Definiciones y alcances del Género, ser humano, la familia y la sociedad

### *2.3.1. El ser humano y su definición*

En las últimas décadas las visiones antropológicas traen las primeras concepciones de género o *gender*, como se le conoce en inglés. Traen consigo a su vez las visiones sociológicas acerca de la diferenciación sexual y dando un hincapié en aquello que es la libertad, en las cuales se da la realización personal y social. De hecho, a mediados del siglo nació una línea cultural que da un mayor valor a la misma cultura y subraya que existe un condicionamiento externo que logra



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

acentuar lo interno de cada ser humano. Así las determinaciones individuales sobre la realidad traen una prominencia en la identidad sexual como una construcción social que se antepone a la realidad o a la naturaleza, la cual tiene fundamentos en lo biológica del ser.

Esa mayor contraposición entre naturaleza y cultura, traen una definición *queer*, la cual es una forma fluida, flexible y porque no decirlo nómada, dando a entender que se está en constante viaje o desplazamiento. Al afirmar esta transitoriedad a voluntad, las clasificaciones que conocemos pierden valor o rigidez en la construcción de la personalidad dejando así la posibilidad a una serie de posibilidades, de matices en las relaciones entre seres humanos nunca vistas en la identidad y orientación sexual. Podemos apreciar estas propuestas en dos pronunciamientos oficiales, primeramente:

> El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto. (Organismo Mundial de la Salud, 2021).

La definición que se propone en el género sobre el ser humano parte de su existencia, es decir, que es un ser definido por los roles que se adoptan. La propuesta es en libertad, se puede construir su personalidad con absoluta independencia del dato biológico que tenga en su existencia.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Solo se basa en lo físico en cuanto a la existencia, pero desmerece su sexo biológico, haciendo hincapié en su decisión. La voluntad de percibirse como desee y de ello ser aceptado sin ningún tipo de discriminación. Ve en sus derechos humanos, uno más en especial, y es los derechos sexuales - como el resultado de los derechos humanos de segunda y tercera generación:

> La concepción de los derechos humanos se ha transformado en las últimas décadas, desde el paradigma individualista liberal de los derechos civiles y políticos de primera generación, los derechos económicos, sociales y culturales de segunda generación, hasta los derechos de los pueblos (perspectiva global con relación al medio ambiente) y los derechos a la diversidad de tercera y cuarta generación respectivamente. (Rodríguez L., 2021, p. 2).

En los mencionados derechos sexuales, se desliga el placer de la reproducción, es decir, no es como fin la reproducción la satisfacción del deseo como tal siendo un movimiento afectivo hacia algo que se apetece, eso es hedónico.

En la propuesta de no tener límites a su identidad sexual y de proyección al otro sexo, crea la absoluta libertad de tener el poder de ser lo que se elija en las opciones de género y de lograr la satisfacción sexual. Se afirma que:

> La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida y comprende el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vive y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y roles, así como en relaciones interpersonales. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se viven o expresan siempre. (Consejo Nacional Para Prevenir Discriminación, 2016, p. 32).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Es importante centrar este aspecto y comprenderlo como un principio de auto construcción la sexualidad humana, el sexo no puede asignarse al nacer, es una: "Construcción sociocultural mediante la cual se les asigna a las personas un sexo al nacer —denominándolas hombre o mujer—, con base en la percepción que otras personas tienen sobre sus genitales. Dicha situación no impide que la persona adapte su anatomía al cuerpo que decida, en ejercicio de sus derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad personal y a la identidad sexual, que la facultan a ser como individualmente quiere ser…" (Gobierno de Argentina, 2022).

Esta propuesta de elección libre y respetadas por los padres, debe apoyarse en la institución educativa y formativas a futuro, siendo promovidas y defendidas por el Estado. Esta autorrealización personal y posteriormente social, se basa en la búsqueda de la felicidad como un estado de grata satisfacción física y espiritual. Sobre el tema espiritual no lo desecha, pero tampoco lo esclarece, nos hace pensar que debido a la influencia de lo freudiano y neomarxista, lo espiritual es solo un epifenómeno, que en la piscología no es más que un "fenómeno accesorio que acompaña al fenómeno principal y que no tiene influencia sobre él." (Real Academia de la Lengua Española, 2022).

Mientras que en la filosofía es "esta oposición se elimina uno de los elementos opuestos (todo es espíritu, todo es materia), o se convierte a uno de ellos en un mero epifenómeno del otro (la conciencia del hombre es sólo actividad del cerebro) o bien se reducen ambos opuestos a dos aspectos de una misma realidad, como sucede en la filosofía de Spinoza." (Herder, 2022).

En una primera instancia podemos apreciar que es una propuesta que podríamos llamarla física, en ella se hace un aspecto central en la vida, la sexualidad del ser humano como punto de su realización y desarrollo de su libertad, ahí encontramos a Segismundo Freud y los neofreudianos posteriormente, en la cual se formula que el hombre tiene complejos. Sobre ello precisamos, la



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

importancia de considerar los complejos, ellos son un proceso inconsciente relacionado con el desarrollo de la sexualidad. En la fase edípica surge en esta teoría el complejo de la castración, la cual la relaciona con la mitología de Edipo Rey.

Ese temor de ser castrado, por los deseos inconscientes incestuosos que el niño siente hacia la madre, resulta la base de la angustia. En las niñas se presenta como negación por la ausencia de pene, también resulta una angustia. Sobre estas angustias Freud hace matices de todas las angustias siguientes en la vida. Con su propuesta del complejo de Edipo, el cual es dado como sentimientos derivados del afecto sexual del niño con la madre, para protegerse del Padre, se crea un arquetipo; Dios.

Y en la mujer, el complejo de Electra. A Freud, se puede considerar como un agnóstico que percibía a Dios como una proyección de Edipo de la debilidad humana que busca la figura del padre protector y amenazante. Este complejo de Edipo, en otras palabras, es una inclinación del hijo a su progenitor del sexo contrario acompañado de una hostilidad hacia el del mismo sexo. La visión que tiene sobre la religión lo lleva a dar que es una neurosis universal colectiva. Y también en Karl Marx apreciamos en sus obras la crítica sobre la religión y el hombre, tiene un fundamento en la materialidad del ser humano.

En el fondo de estas afirmaciones se encuentra una crítica irreligiosa, donde el hombre hace la religión; la religión no hace al hombre. El Hombre es un ser concreto, en un mundo de hombres, de sociedad y el Estado. Este Estado, esta sociedad, producen la religión, una conciencia del mundo invertida, porque ellos son un mundo invertido. Se afirma en el Marxismo sobre la religión: “La religión es la teoría general de este mundo, su compendio enciclopédico, su lógica bajo forma popular, su pundonor espiritualista, su entusiasmo, su sanción moral, su solemne complemento, su razón general de consolación y justificación. Es la fantástica realización de la esencia humana,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

porque la esencia humana carece de verdadera realidad." (Marx, 1962, p. 21 ). Es por ello que platea una lucha contra la religión, puesto que ve en ella algo irreal y por lo tanto se plantea una lucha no directa con ella.

Hace una concepción materialista del mundo, en donde excluye a Dios, y la vigencia de los valores espirituales y morales. Solo la existencia social es lo que determina su conciencia. En pocas palabras, lo que prima es la lucha de clases y la negación del valor del individuo. Esto es totalmente anticristiano, es más, pareciera que es una mala y tergiversada lectura del evangelio.

En el primero al hombre solo se concede importancia decisiva a la permanencia en lo subconsciente de los impulsos instintivos reprimidos por la conciencia, las tendencias sexuales y el placer. En el segundo, es el hombre un ser natural que tiene conciencia, tiene historia y tiene que hacerse hombre, es decir, humanizarse. Todo se reduce a las fuerzas de producción y al poder. Tiene que ser el motor de la historia la lucha de clases, eso es interpretar el idealismo dialéctico de Hegel como materialismo dialéctico, y que aspira a conseguir una sociedad sin clases.

En la obra Feuerbach sobre su visión del cristianismo afirma que: "Dios, como Dios -el ser infinito general que carece de antropomorfismos y es exclusivamente creado por la inteligencia-, no tiene para la religión mayor importancia que un principio fundamental para una ciencia especial; sólo es el supremo y último punto de contacto, es, por decir así, el punto matemático de la religión." (Feuerbach, 2009, p. 42).

Además, propone una antropología donde los anhelos y las pretensiones e ideas religiosas son una propiedad específica del ser humano, donde la religión debe ser resuelta en la antropología. Nos dice, que la misión de la época moderna fue la realización y la humanización de Dios -la transformación y disolución de la teología en antropología. En ella, el hombre es para sí mismo hombre, en el sentido ordinario; el hombre con el hombre, en la medida que el individuo se



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

relaciona con el otro es Dios.

A esa visión se suma la existencialista de Simone de Beauvoir. En sus ensayos se confirma como una apasionada defensora de la corriente marxista y existencialista, y del ateísmo como única visión del mundo espiritual. Enteramente dedicada a su faceta de escritora y pensadora, emprende una serie de viajes junto a Jean Paul Sartre que la llevarán a conocer a grandes personalidades del siglo XX afines al comunismo como Fidel Castro y el Che Guevara en Cuba o Mao Zedong en China. Este viaje se dilataría hasta la década de los 60.

Con tres novelas y varios ensayos recibidos con éxito por el público y la crítica, en 1949 ve la luz una de sus obras cumbre: "El Segundo sexo". Publicado hace más de 70 años, las ideas que reivindica el texto siguen siendo hoy en día de plena actualidad. "No se nace mujer, se llega a serlo", afirma De Beauvoir en el que se convirtió en libro de cabecera del feminismo. En él la autora explica que el sistema ha creado una construcción social de la idea de mujer basada en la biología, cuyos principios y diferencia entre sexos son utilizados para justificar una supuesta debilidad femenina.

Defiende que la mujer debe ponerse al mismo nivel que el hombre, definiendo así el concepto básico de la teoría feminista. Según su propuesta la solución pasa por la emancipación de la mujer, con la libertad y directamente vinculado con el existencialismo presentado en su obra. "Y, puesto que concluye que no hay diferencias entre géneros, no se trata de un enfrentamiento entre sexos, sino de una igualación, de ponerse al mismo nivel que los hombres; el punto de partida que define el movimiento feminista que ella misma revitalizó y revolucionó." (National Geographic, 2022, p. 1)

Después de apreciar estas definiciones y apuntes sobre el ser humano en el género podemos presentar las ultimas características del género o *gender* como se le conoce (National Geographic,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Enero 2017), se puede apreciar las siguientes notas:

a) Es el ser humano de carácter existencialista, es decir, nace; pero no determinado por su naturaleza; la esencia precede a la existencia de allí que puede autodeterminarse.

b) Es el constructivismo, el cual es una teoría psicológica de carácter cognitivo que postula que el proceso de aprendizaje de una lengua, al igual que cualquier otro proceso de aprendizaje humano, es el resultado de una constante construcción de nuevos conocimientos con la consiguiente reestructuración de los previos. "Para J. Piaget, en la enseñanza no tiene sentido dar contenidos lógicos acabados, sino que el individuo ha de llegar a ellos mediante la experimentación, razón por la que su teoría del aprendizaje se conoce con el nombre de aprendizaje por acción." (Cervantes, Diccionario: Constructivismo, 2022).

c) Se autodetermina. Los sujetos autodeterminan sus adecuadas inclinaciones sexuales sin tener en cuenta la reciprocidad y la complementariedad de la relación hombre-mujer, así como la finalidad procreativa de la sexualidad. Se llega a figurarse un alejamiento radical entre género *gender* y sexo *sex*, con la prelación del primero sobre el segundo. Esta conquista es vista como una etapa transcendental en el progreso de la humanidad, en la cual se presenta una sociedad sin diferencias de sexo.

d) La libertad, "Fortalecer la convivencia democrática, intercultural, igualitaria e inclusiva, libre de toda discriminación, exclusión y violencia que pueda afectar el libre desarrollo de la identidad y el ejercicio pleno de la sexualidad, con especial énfasis en la protección de las y los estudiantes." (ESI, 2022, p. 7).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

e) Es consumista e individualista. Tiene énfasis en tener y consumir, es hedónico en se aspecto y tiene una moral basada en relativismos, que es una tendencia a considerar que todos y cada uno tiene la razón, es todo relativo. Quien debe determinar el tipo de ética y moral es el poder hegemónico, en este caso el Estado.

### *2.3.2. El modelo de relaciones y la familia*

Se aprecia que el modelo de género sobre la familia pierde centralidad la relación del varón y la mujer, dando paso a una variedad de definiciones de géneros, donde la identidad y la orientación sexual es variada en grados e intensidad. Es ahí donde se pierde la dinámica de familia como relación de complementariedad, descendencia y cuidado de los hijos.

Es una forma muy directa de suprimir un modelo cerrado de familia, es como abolirla y dar paso a un nuevo tipo de relaciones, donde lo que importaría sería el efecto entre los individuos, independientemente de la diferencia sexual y la procreación. Todo ello, desde un punto de vista individualista, donde se consideran irrelevantes en la construcción de la familia como institución en la cual tiene una estructura y una finalidad. Ya no se depende de cuestiones objetivas sino se pasa a cuestiones subjetivas y esas preferencias; subjetivas o individuales de los "de la pareja" pasa a ser solamente una visión contractualista y voluntarista que el Estado debe reconocer, promover y proteger, con las mismas o más prerrogativas que el matrimonio. (Salinas, 2014)

Hay una frase tomada del Manifiesto Comunista, la de "abolir a la familia" (Karl Marx y Friedrich Engels, 2019, pág. 57). Hoy este lema se ha transformado en la importante agenda de la izquierda internacional, en la propuesta de género, en convivencia con el feminismo y con eficaces organizaciones que buscan fiscalizar la población. Es una estrategia, lenta y sin pausas de una propuesta de derechos humanos que en el fondo es la de una nueva versión del marxismo y su pretensión de anular a la familia y la propiedad privada. Lo que se logra fomentando una nueva



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

lucha de clases, la lucha de géneros, que se da entre opresores y oprimidos. “El hombre contra la mujer. Esta es una batalla que solo se resolverá cuando los oprimidos se percaten de su situación. De allí, el fomento del odio contra los hombres. Se necesitará imponer cambios y establecer nuevas leyes y medidas coercitivas a favor de los oprimidos. Ejemplos de esas medidas serían: aborto para las mujeres, niños libres de la tutela de sus padres, matrimonios homosexuales legales, educación con “enfoque de género”, cuotas de género 50/50 en las empresas, gobiernos feministas, entre otros. Por medio de estos cambios se pretende destruir a la familia y “deconstruir” a la sociedad para que libre de clases y de conflictos emerja la nueva utopía.” (Solórzano, 2022).

De estas precisiones se puede aclarar el tipo de relaciones que se proponen. Se puede distinguir por lo menos tres modelos de las relaciones de género, partiendo de la relación varón-mujer, los modelos de subordinación, el igualitarista, el de reciprocidad y corresponsabilidad (Miralles, 2012).

Tomamos el primero, subordinación, que trata de la desigualdad social y jurídica, entre el hombre y la mujer. Es lo bilógico lo que determina el género, al varón le corresponde lo público, mientras que a la mujer se le limita al ámbito privado. Esa reducción determinada por la biología es la base del sistema patriarcal. En esta propuesta existe varios criterios de ese modelo en la propuesta filosófica de Simone de Beauvoir, junto a otros aportes, llega a establecer que “la mujer no nace, se hace”.

El modelo igualitarista, que es producto de la percepción de lo que es justo y el avance de los derechos humanos a través de la historia, pero el cual, se apropia la ideología de género. Construye la superación de la discriminación, la cual trae consecuencias muy positivas, en lo económico, político y social. Por último, el de reciprocidad y corresponsabilidad.

Una de las primeras conferencias mundiales sobre estos temas fue en la ciudad de México,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

siendo el 18 de diciembre de 1972, la Organización de las Naciones Unidas designó a 1975 Año Internacional de la Mujer y concordando con ello se realizó en la Ciudad de México la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, del 19 de junio al 2 de julio, estuvo auspiciada por el Gobierno Mexicano: "Fue un acto oficial, y las y los delegados en él no actuaban por convicción propia sino reflejando la postura de cada uno de sus gobiernos. Sin embargo, eran tiempos de replantearse a nivel internacional la visión de algunos temas fundamentales, y uno de ellos eran las mujeres en su realidad cotidiana, y de esta reunión saldrían nuevas políticas públicas y un mayor reconocimiento al género femenino como productor y accionador de cambios." (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2022). En este evento mundial se vio la gran importancia que tiene en su desarrollo las Organizaciones no gubernamental del mundo (ONG), la participación en ese evento fue de alcance mundial.

> Participaron en ella representantes de 133 gobiernos: 113 eran mujeres. En ella se definió el plan de acción a seguir para conseguir los objetivos del Año Internacional de la Mujer. A la vez, entre cuatro y seis mil miembros de diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) a favor de las mujeres asistieron a un foro paralelo, independiente, la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, desde la cual se sacó fielmente un boletín diario –Xilonen– registrando las discusiones y planteamientos durante los quince días del evento internacional. La sede de este encuentro alterno fue el Centro de Convenciones del Centro Médico." (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2022).

Los ejes principales de esa conferencia fueron los siguientes, la igualdad de género y eliminación de discriminación por motivos de género, la plena participación de las mujeres en el desarrollo y la mayor contribución de las mujeres a la paz mundial.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Sobre la familia ese posterior feminismo llega a influir en las Conferencias de El Cairo (1994) y de Pekín (1995), los cuales determinan la postura de la Organización de las Naciones Unidas sobre (ONU) en donde se expresa en su artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se muestra el acuerdo de una noción de familia como sociedad natural, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer. Hoy dicho organismo está suscitando, a muy diversos niveles, algunos elementos de ese feminismo de género contrarios a esa perspectiva. Dicha vista ha orientado también, de manera muy clara, la actuación de algunas de sus instituciones, como la del Instituto Internacional para la Investigación y promoción de la Mujer (INSTRAW) o la del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En el año 2010 cobra un nuevo impulso esas ideologías de género en la conformación de instituciones.

Es de destacar el papel del Vaticano en las mencionadas conferencias, dando lugar a precisiones importantes, que son consideradas como reservas, sobre el papel de la mujer, los derechos sexuales y la familia, los cuales no tuvieron mayor repercusión en posteriores reuniones, pero si un permanente seguimiento en su desarrollo (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Vaticano, 1995).

Mencionando nuevamente esa primer Conferencia Mundial sobre la Mujer, se desarrollan otras tres que se aluden a continuación: la Conferencia del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Copenhague, 1980), la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Nairobi, 1985), y la Conferencia de Beijing (1995), de ella brotó una Plataforma de acción (Plataforma de Beijing) para no sólo instituir las bases y suscitar la equidad de género, asimismo para empoderar a las mujeres. El encuentro en la capital china contó con 17 mil participantes, y treinta mil activistas declararon sus intereses e



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

inquietudes en forma paralela. Estas cifras dan una idea general de cuánto había avanzado en cuestión de participación y conciencia la mujer en el mundo.

Podemos dar ya algunas características principales sobre la visión que tienen sobre el ser humano y su sexualidad, la familia y el papel que juegan en la sociedad:

a) La defensa a la igualdad (identidad), entre el varón y la mujer, negando cualquier diferencia entre ambos. Lo que implica dejar la naturaleza a un lado y enfocarse en lo cultural, se tiene la pretensión de eliminar los conceptos de masculinidad y de feminidad, dando paso a la fluidez de determinar su identidad y su proyección como ser humano. Se construye la identidad del ser humano llegando a pensar lo que quiera ser. Esa noción de libertad deja a tras lo impuesto y determinado, lo impuesto por el carácter biológico y lo determinado por la historia, política, lo social. Se coloca una razón de un ser humano "neutro" que se determina así mismo construyendo su identidad en plena libertad.

b) Se cambia la relación "natural - cultura" a "cultura - natural", esta se muestra a través de cambiar la realidad a través de la cultura, otra forma de decirlo sería que como pienso es la realidad. Para ello, se tiene que darse una revolución cultural, donde no exista diferencia y discriminación, lo cual se traduce en equiparación, mediante un cambio en lo educacional, económico, político y social. Se toma los derechos humanos, los cuales deben incorporar y dar paso a los nuevos derechos sexuales, como una preminencia. Se menciona los derechos sexuales y reproductivos (Itxaso Elósegui, 2022), en los cuales se indica permitir a las mujeres evitar la maternidad, el paso al aborto como derecho.

   La maternidad se considera una carga en el desarrollo personal, y la base de un



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

atraso en su papel en la sociedad, para ello es el control de la natalidad una consideración de la salud reproductiva.

c) Quita el aspecto bilógico y niega el papel del sexo en la determinación de lo que es el ser humano. Solo se entiende el sexo como un dato biológico, el cual pierde su trascendencia en la identidad y desarrollo de la personalidad humana. Es así como pasa de una relación de heterosexualidad a un abanico no determinado de posibilidades, ya que si se toma en cuenta la posibilidad de varón-mujer o mujer-varón, en una relación se pasa a tener una indeterminada posibilidad, como, por ejemplo; "No es una novedad que la rígida división en solo dos géneros no corresponde con la realidad. Sin embargo, las leyes en la mayoría de los países del mundo aún ignoran que algunos niños intersexuales son sometidos a operaciones forzadas. Pero algunas sociedades están avanzando en el reconocimiento de la intersexualidad. En Australia, el Tribunal Supremo dictaminó en 2014 que, además de las mujeres y los hombres, hay un género "neutral" que puede registrarse legalmente ante las autoridades. El género se llama "no específico", por lo indefinido. En Nueva York entregó, recientemente, el primer certificado de nacimiento como intersexual de los Estados Unidos a Sara Kelly Keenan, de 55 años. Sin embargo, el tercer género no es universalmente reconocido. California es uno de los Estados federales más avanzados en términos de intersexualidad. En el futuro se emitirán licencias de conducir con "X" de intersexual." (DW, 2017).

d) Las consecuencias de las anteriores propuestas llegan a que pierde sentido y legitimidad primeramente la familia. Puesto que sería limitada y cerrada a la libertad debida a las opciones que tomaría el ser humano. La relación familia



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> heterosexualidad, implica varón y mujer. Se prioriza el querer y el placer, el cual no tendría restricciones de una relación estable de heterogamia como un modelo vetusto y desfasado. Luego no tendría razón el matrimonio (Jesús Bastante y Ana Ordaz, El Diario, 2021), en cuanto a lo religioso ya que se convierte en un obstáculo de la modernidad y de la realización humana. Se tendría una mayor nota o preminencia, el matrimonio civil (Informe Ferrer y Guardia, 2020), pero con un cambio radical en los registros civiles de los países al aceptar más de dos géneros que se puedan reconocer.

Es de notar que la propuesta de las Naciones Unidas en una primera instancia es a favor de la familia, se tiene en la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada en 1948. En el artículo 16, las Naciones Unidas defienden enfáticamente a la familia y al matrimonio:

> 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
>
> 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (Organización de las Naciones Unidas, 2022)

Sin embargo, actualmente desde la nueva perspectiva de género se trata de dar una mayor libertad al ser humano en determinar lo que es y debería ser. En ello, se dejó como árbol de la sociedad la consideración de ser la familia y el matrimonio el eje, en el cual, se construye la sociedad, siendo el estado quien debe tutelar a ellos. Se trata de dar un mayor énfasis a las



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

autoridades gubernamentales, el Estado y su espacio en los ámbitos privados llámese familiares, dándoles una mayor capacidad de intervenir en las competencias familiares de la educación en términos relativos a la sexualidad humana y la esperada equidad e igualdad.

### *2.3.3. El género y los derechos humanos*

Es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, un gran paso en moral para la humanidad. En sus 30 artículos trata de los principios y los bloques de convenciones de derechos humanos, tratados y los instrumentos jurídicos actuales y en el futuro que se desarrollasen.

Es la Asamblea General que los proclama:

> Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, p.1)

Es importante señalar los derechos humanos como un gran avance de ser una humanidad que avanza moralmente. Y en ello tenemos deberes y derechos que cumplir en la promoción de ellos. Debemos respetarlos, protegerlos y promoverlos, es así que dentro de esa promoción se toma el tema de igualdad y equidad, es el género que toma como bandera:

> La igualdad de género figura en lugar prominente entre los principios de derechos humanos y los valores de las Naciones Unidas. La igualdad y la no discriminación son



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en 1948 por los dirigentes del mundo. Sin embargo, en el mundo entero millones de mujeres y miembros del colectivo LGBTI siguen padeciendo discriminación en lo tocante al disfrute de sus derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. (Naciones Unidas. Derechos Humanos, 2023)

Dentro del desarrollo del tema de igualdad y equidad, tratan de acuerdo a las directivas de las Naciones Unidas, dando espacio a la reforma de las leyes y políticas que puedan ser discriminatorias dentro de los países miembros. La propuesta general es de transformar las normas sociales discriminatorias y los estereotipos de género nocivos.

La idea principal es de eliminar la violencia de género, y de garantizar a todos de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. "Además de proteger y ampliar cívico de las personas defensoras de los derechos humanos de las mujeres y el movimiento feminista". (Naciones Unidas, 2023)

**3. Las políticas públicas**

**3.1. La Constitución y las políticas públicas**

De la cultura occidental es muy importante considerarla en este estudio ya que la comprensión de las culturas que la forman nos da la perspectiva que tiene el ser humano y su futuro. En el desarrollo de las culturas mencionadas anteriormente; la griega, con su aporte filosófico y la ciencia, la romana y su carácter jurídico y la judeocristiana con su contribución de la religión. Es de precisar que la religión, en latín es *relegare*, es estar unido con Dios y el hombre en relación. Es ella la que da el tono humanístico a nuestra cultura, nos hace ser humanos.

Es de notar que el aporte romano le da ese orden tan necesario actualmente para poder definirnos como naciones o estados, es el aspecto jurídico como legado de Roma. Mientras que,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

en Oriente, tienen también esa influencia de las culturas romanas, griegas, pero no así la judeocristiana. Es la religión que divide el mundo en dos grandes hemisferios, el occidental y el oriental.

En Oriente tenemos otras religiones, y una de las más grandes monoteísta es la musulmana. También se dan otras religiones como la hinduista y el budismo, por mencionar las más grandes de la actualidad con cientos de millones de profesos. De ellas tenemos inmensas contribuciones a la humanidad y a las culturas que actualmente profesan esas religiones que datan de varios siglos o milenios. Por lo general en las culturas de oriente el papel de la religión es vital a tal punto que no se tiene la separación la relación Estado-Iglesia. Pesa el acento religioso en el ordenamiento de ser países o naciones, tal es el caso del Oriente próximo, Arabia Saudita o Qatar. Donde se da un Estado Teocrático, donde la religión dominante es la que ocupa el poder del gobierno.

En la actualidad la modernización como proceso histórico nos llevó a una autonomía de la sociedad civil y el Estado actual en relación con la jerarquía de la Iglesia. Por ello se llama un proceso de secularización y de laicización. Eso pasa en occidente, donde se separan claramente los poderes e influencias. Mientras que en oriente no pasa por lo general ello.

En nuestra realidad la separación de Iglesia-Estado está definida por la Constitución. Es necesario aclarar que se da un régimen de independencia y autonomía. El Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración. Hay libertad de religión, pero se tiene además un concordato importante con la Iglesia Católica. Por ello podemos afirmar que es un Estado laico, según el artículo 50 de la constitución peruana.

Dado los antecedentes anteriores es necesario hablar y precisar el orden que tiene un Estado, y ello se debe a que un país con un orden jurídico, llámese democracia y estado derecho,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

está plenamente constituido y ordenado desde sus bases.

Un país con orden jurídico pasa a ser una Nación o Estado, es así como ese ordenamiento jurídico pasa por su constitución. Según Adam Smith (1723–1790), considerado el padre de la Economía. Nos dice que una Nación genera riqueza cuando tiene tres aspectos claramente definidos, que son un ordenamiento jurídico; un sistema jurídico de igualdad, las oportunidades para todos y la libre competencia (Smith, 1794).

"Hoy después de más de 250 años siguen teniendo vigencia esas palabras Por ello, la causa de que un país tenga crecimiento y posterior desarrollo es tener como dice Adam Smith el orden, claro que no es lo único, pero es primordial, y en nuestro caso generó muchas expectativas." (Oppenheirmer, 2009, p. 98). Ese pensamiento de orden se refleja en nuestra Constitución, la cual nos organiza y proyecta como sociedad: "La Constitución Política del Perú es también conocida como la "Carta Magna". Es la ley fundamental sobre la que se rige el derecho, la justicia y las normas del país. Asimismo, determina la estructura y organización del Estado peruano. La Constitución Política del Perú de 1993 es la que actualmente se encuentra vigente. De sus principios contenidos se desprenden todas las leyes de la República. La Constitución prima sobre toda ley, sus normas son inviolables y de cumplimiento obligatorio para todos los peruanos." (Presidencia de la República del Perú, 2022).

Si se toma la constitución como base de todo el ordenamiento jurídico o como la ley en la cima de dicho orden, son cuestiones de perspectiva. En ella se basa todo el ordenamiento jurídico, y las normas se relacionan con ella, las cuales constituyen: "Las normas jurídicas constituyen una de las principales fuentes del Derecho; sin embargo, son muchas y no todas tienen las mismas características, alcance y jerarquía. Una de las formas más sencillas para poder reconocer y comprender este "bosque frondoso" de normas que forman parte de nuestro ordenamiento jurídico



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

es representarlas y organizarlas a través de una pirámide, la Pirámide Normativa también denominada Pirámide Kelseniana en alusión a su creador, el jurista austriaco Hans Kelsen." (Calderón, 2020)

Esa pirámide mencionada se ordena, dicha representación incluye cinco niveles:

1. La Constitución y los tratados sobre derechos humanos.

2. Las normas con rango de ley.

3. Los decretos.

4. Las resoluciones.

5. Las normas de interés de parte.

Junto, en el primer nivel, al lado de la Constitución, se ubican los Tratados sobre Derechos Humanos. Al respecto, se debe tener en cuenta lo señalado por la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución, que establece que las normas sobre derechos y libertades reconocidas por la constitución se interpreten de conformidad con los tratados internacionales los cuales el Perú es parte.

Se tiene gracias a ello un control de convencionalidad entre el Pacto de San José de Costa Rica de 1969 y la Constitución, y ella con las leyes siendo un control constitucional.

Apreciamos como es la base del ordenamiento de una nación que tiene un objetivo, en el caso de Perú consideramos que ellos están enmarcados en la Constitución de 1993, ellos son:

"Deberes del Estado. Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior." (Congreso Constituyente Democrático, Constitución Política del Perú, 1993, Artículo 44).

De acuerdo con esos deberes se llega a establecer las políticas nacionales, las cuales están dirigidas a las entidades del Poder ejecutivo en lo que corresponde:

> El marco de su competencia exclusiva para diseñar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno. Asimismo, en lo aplicable en el marco de sus competencias, está dirigida a los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas, mancomunidades regionales y municipales y el resto de las entidades del Estado, siempre y cuando estén incluidos en el marco de la implementación y evaluación de las políticas nacionales". (CEPAL, Guía de Políticas nacionales, 2022)

Ellas tienen carácter de obligatoriedad, como se observa en la constitución y su desarrollo en el ordenamiento de la nación. Son las Políticas Nacionales, las que tienen el carácter y de cumplimiento obligatorio por todas las entidades y niveles de gobierno. En esa dirección, su diseño e implementación puede alcanzar una o varias funciones del Estado y, por ende, a uno o varios sectores. Asimismo, los Gobiernos Regionales y Locales enuncian sus políticas de modo estable con las Políticas Nacionales. Están las guías, dadas por la CEPAL, que son documentos rectores de la formulación: "Esta Guía orientará la formulación de Políticas Nacionales, considerando las Políticas de Estado, la Política General de Gobierno y otras Política Nacionales vinculadas; así como la diversidad de las realidades regionales y locales." Dicha propuesta tratará de lograr una mejor atención a la ciudadanía, la gestión será apropiada. "En el mediano y largo plazo, el Perú contará con políticas nacionales sólidas, viables, orientadas al cierre de brechas y a una visión compartida de futuro del Perú. (CEPAL, Guía de Políticas nacionales, 2022).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Ahora, se establece una gestión moderna de lo público, tal como lo señala la CEPAL, "De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2021, la gestión pública moderna está orientada al logro de resultados que impacten de manera positiva en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. Es así que se establece como el primer pilar de la gestión pública orientada a resultados a "las políticas públicas nacionales y el planeamiento" (CEPAL, Guía de Políticas nacionales, 2022).

Dando una retrospectiva sobre el tema de la investigación encontramos que en la Constitución del año 1933 se mantiene el fundamento de la persona, además es necesario anotar como considera a el matrimonio y la familia, a la mujer, " El matrimonio, la familia y la maternidad están bajo la protección de la ley.", y sobre los derechos políticos que le corresponden "Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir; y, en elecciones municipales, las mujeres peruanas mayores de edad, las casadas o que lo hayan llegado a su mayoría." (Congreso Constituyente Democrático, Constitución Política del Perú, 1993, Artículos10-86).

Hay un hito en las constituciones de este país, en el año 1979 se tiene una constitución de clara inspiración y fundamentación con la Doctrina Social de la Iglesia. Los representantes de la asamblea constituyente tienen definida su visión del hombre y la sociedad en la influencia de su formación cristiana, fruto de la pastoral de la Iglesia Católica, llámese jesuita, franciscana, etc., ello se puede ver en su preámbulo del texto cuando se habla de persona humana, familia, bien común, los derechos sobre el concebido, etc. Es una constitución propuesta y defendida por un partido político de clara inspiración cristiana pero no confesional, el Partido Popular Cristiano (PPC). "La Constitución política de 1979 es una obra donde predomina el planteamiento social cristiano del PPC. Desde el preámbulo de la constitución; capítulos como los derechos y deberes fundamentales de la persona, la economía social de mercado o el derecho internacional, por citar



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

algunos, fueron tesis pepecitas". (Isla, 2011, p. 38).

Apreciamos que en la introducción se detalla a la persona humana y su valor, "Creyentes en la primacía de la persona humana y en que todos los hombres, iguales en dignidad, tienen derechos de validez universal, anteriores y superiores al Estado;", en los artículos:

> Art. 1 Que la familia es célula básica de la sociedad y raíz de su grandeza, así como ámbito natural de la educación y la cultura.
>
> Art. 2 Toda persona tiene derecho: 2.1.- A la vida, a un nombre propio, a la integridad física y al libre desenvolvimiento de su personalidad. Al que está por nacer se le considera nacido para todo lo que le favorece. Todo un capítulo de esa constitución trata sobre la familia y en lo concerniente a la educación que se debe dar.
>
> Art. 21 El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana. La educación tiene como fin el desarrollo integral de la personalidad. Se inspira en los principios de la democracia social. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza.
>
> Art. 23 El Estado garantiza a los padres de familia el derecho de intervenir el proceso educativo de sus hijos, y de escoger el tipo y centros de educación para estos. (Constituyente, 1979)

En la Constitución del año 1993 se saca los fundamentos y se reduce, pero mantiene los temas importantes sobre persona, la familia y el matrimonio. Veamos:

> Art. 1 La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.
>
> Art. 2 Toda persona tiene derecho: 1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

todo cuanto le favorece. 2. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

Art. 4 La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad.

Art.13 La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo" (Presidencia de la República del Perú, 2022).

Al ver esta constitución apreciamos la influencia de la Doctrina Social de la Iglesia en aquellas personas, políticos, constitucionalistas, que plasmaron esta propuesta de vida en común y proyección, buscando el bien común de la comunidad. Durante el tiempo que estuvo vigente se progresó en los derechos humanos y en lo que vemos como justo. Se tuvo logros de integración, no discriminación y oportunidades, ello es debido a que no se encuentra una ley que discrimine o quite igualdad en lo social, político y económico, en ese ordenamiento pasado.

Es de aclarar que ambas constituciones se separa debidamente la relación Estado-Iglesia, no estamos en una nación donde no se delimitan los poderes y las obligaciones propias de un estado de derecho y su relación con lo religioso. Esto no sucede, como se aprecia en algunas naciones de oriente, donde el poder religioso está encima de los poderes del Estado. Volviendo al tema de cómo se introduce el tema de la ideología en nuestra realidad. Apreciemos como se tiene ese desarrollo, se instala la ideología de género en las propuestas siguientes.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Dentro del marco de las "las políticas nacionales se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que son priorizados en la agenda pública. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno." (Centro Nacional de Planeamiento Estartégico, 2022).

Ahí se establecen estas políticas por necesidad ante la realidad, después que se establecen se aplican. Las áreas que primeramente mencionamos son las de la política, educación y salud. Dando lugar al final las de justicia.

En el desarrollo de la Constitución de 1993 se comienza a dar alianzas, acuerdos y convenios. El desastre económico dado en la década de los 80, nos dejó en una situación de indigencia social, el terrorismo, unos parias económicos en la economía regional y mundial. Todo ello se tenía que resolver con un cambio que dinamice nuevamente nuestra economía, lo político y social. En lo cual, una nueva carta magna tendría un efecto de relanzar nuestra sociedad, insertándonos nuevamente a la economía mundial y la inserción en las propuestas de inversión. Nuestra clase política comienza a perfilase en esa nueva dinámica, se crea un fondo económico para pagar nuestras deudas, equilibrar el presupuesto nacional. Volver a ser una economía atractiva a la inversión privada y pública. Se crea un plan de rescate económico, se trata de vencer el terrorismo, se lanza un shock económico y se tiene un autogolpe por el gobierno de turno.

Se firma acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se crea el Plan Brady. En lo político se genera un autogolpe, se desarma la democracia y estado de derecho. Se intervienen los poderes del estado. En lo político y social se lucha contra el terrorismo.

El País asume compromisos internacionales con el Banco Mundial, las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, Comisión Económica para América Latina, por mencionar



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

algunas instituciones internacionales. Se podría enumerar todos los avances en cuanto acuerdos y tratados internacionales en todo lo que a la lucha contra la pobreza se refiere y el desarrollo de los derechos humanos en general.

Dado el interés de la investigación comenzamos citando desde las perspectivas política, económica y social. En lo político, es la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) quien emprende a considerar nuestros avances en el género. En sus publicaciones menciona algunas leyes que considera importantes en el desarrollo de la equidad. A continuación, mencionamos algunas. (CEPAL, Observatorio de Igualdad de género, 2022):

a) Ley orgánica de elecciones Nº 26.859. "La primera legislación de cuotas se implementa en 1997 y fijaba un 25% de representación de mujeres en las elecciones parlamentarias y municipales" (Art.116 Ley Orgánica de Elecciones, 1997).

b) Ley Nº 27.387, ley que modifica la Ley Nº 26.859, Ley Orgánica de Elecciones. "Se modifica el porcentaje de las cuotas para ambos niveles, con un incremento a 30% el año 2000, especificando que "las listas de candidatos al congreso en cada distrito electoral deben incluir un número no menor del 30% de mujeres o de varones. En las circunscripciones en que se inscriban listas con tres candidatos, por lo menos uno de los candidatos debe ser varón o mujer". (Art. único de la Ley N° 27387). (2000)

c) Ley Nº 28.094, Ley de partidos políticos. "Se agrega en la Ley de partidos el año 2003, que debe aplicarse el 30% para candidaturas internas de partidos y para cargos de representación popular" (Art. 26 Ley de Partidos Políticos, 2003).

d) Ley Nº 30305 Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

los gobiernos regionales y de los alcaldes". Dice lo siguiente: El año 2005 se modifica la Constitución Política, agregando que se debe aplicar el 30% para las consejeras de los gobiernos regionales. "El consejo regional como órgano normativo y fiscalizador de los gobiernos regionales deberá considerar porcentajes mínimos para hacer para hacer accesible la representación de género, comunidades campesinas y nativas, y pueblos originarios en los consejos regionales. Igual tratamiento se aplica para los concejos municipales.

e) Ley Nº 28869/2006. Ley que promueve la participación de la Juventud en las Listas de Regidores Provinciales y Municipales. "Para los consejos municipales se estipula que la posición de los candidatos en la lista deberá estar conformada por no menos de un 30% de hombres o mujeres, no menos de veinte por ciento (20%) de ciudadanos o ciudadanas jóvenes menores de veintinueve (29) años y un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada provincia correspondiente, donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones.

f) Ley N° 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (2007). "En el poder judicial el acuerdo de la Sala N° 141-2016 en ella se crea la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, la cual tiene como objetivo la "Institucionalizar la perspectiva de género en la labor judicial garantizando la protección de los derechos fundamentales y oportunidades para mujeres y hombres usuarias/os del sistema de justicia, contando con juezas y jueces que internalizan y aplican el enfoque de género en sus decisiones y actuaciones, así como para quienes laboran en el Poder Judicial que permita brindar un óptimo servicio de justicia."



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

(Poder Judicial del Perú, 2022).

Estas influencias internacionales en lo referido a las políticas de inclusión social, en la política, lo laboral, educación, son varias de ellas positivas y deseables en ciertos aspectos. Las anotaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia (UNESCO) sobre el mismo tema, influían en los distintos gobiernos y ministerios, como en el Ministerio de Educación o Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde se establecen los lineamientos generales de la propuesta educativa:

a) Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica. Resolución Ministerial. Nº 281-2016-MINEDU. "Roles y conductas atribuidas por las diferentes sociedades y culturas a hombres y mujeres, entendidos desde una dimensión sociocultural, y no exclusivamente biológica. El concepto de género es un elemento clave para hacer posibles relaciones más democráticas entre hombres y mujeres. Implica establecer las responsabilidades del individuo, la familia, la comunidad y el Estado en la construcción de relaciones basadas en la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias" (Ministerio de Educación, 2020).

b) Guía ESI, "Guía para implementar la Educación Sexual integral" Recurso Educativo Dirigido a Docentes de Educación Básica Regular" (MINEDU, 2022). Resolución Ministerial N°119-2021. "el protocolo tiene por objetivo garantizar la inclusión del enfoque de género en los programas de formación inicial y programas de formación en servicio a docentes a cargo del Ministerio de educación…" El uso del lenguaje inclusivo. (Ministerio de Educación, 2021).

c) En el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: "Si no me nombras, no



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas" (Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, 2017).

A estos lineamientos generales dados por las diversas instituciones de las Naciones Unidas, se agregan los Organismos no gubernamentales (ONG) que hacen referencias a agendas de las entidades ya citadas. Estas instituciones, privadas, en sentido estricto, no son parte de la esfera gubernamental, pero de variadas formas llevan sus agendas a fines, lo cual crea una relación en común de acuerdo con fines comunes. Por ejemplo, citamos el tema del aborto, tomado como bandera por Organismos no gubernamentales (ONG) y exfuncionarios del gobierno que tratan de formar lobbies, que son grupos de presión, muy bien organizados y financiados por entidades del extranjero como el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX (Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, 2022) o el Movimiento Manuela Ramos. Se puede mencionar otros como el Instituto de Salud Popular – INSAP (Perú) y la Pathfinder International – Oficina Perú (Perú). El objetivo de ellas es diverso; en cuanto a su acción, pero tienen algo en común, el género como ideología, teoría y enfoque.

Tiene una especial atención un organismo internacional, la Federación Internacional de Paternidad Planificada (IPPF) que en la década del 50 logra asociarse en Estados Unidos y el Reino Unido, junto a ocho asociaciones de varios países y que en la actualidad tiene una influencia mundial con cientos de filiales, aproximadamente 146. "La IPPF se ha convertido así en la mayor institución anti-vida, más grande, mejor financiada y con mayor fuerza a nivel internacional que existe en la actualidad." (Escala, 1996, p. 46).

La Federación Internacional de Paternidad Planificada se define como un movimiento de la sociedad civil conectado globalmente y de propiedad local. Cuyo principal objetivo será "La IPPF defenderá los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género mediante acciones



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

directas de promoción y defensa con gobiernos e instituciones regionales; y a través de alianzas y respaldo a defensores y líderes de la sociedad civil —mujeres y niñas en particular. Objetivo prioritario número uno: impulsar el compromiso y consolidar mejoras a nivel legislativo, político y en la acción" (Federación Internacional de Planificación Familiar, 2022, p. 8).

Ella viene a ser en el Perú, Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INNPARES), fundado en el año 1977, se define como el primer centro especializado en salud sexual y reproductiva del país, tratan de desarrollar los derechos de las personas, tal como lo afirman: "en la actualidad, trabajamos para brindar los mejores servicios de salud integral y facilitar el ejercicio de derechos de todas las personas" (Centro de salud sexual y reproductiva, 2022).

Cabe destacar que desde sus inicios "ha iniciado una agresiva campaña de educación sexual en los colegios para la anticoncepción en los colegios y en las universidades bajo la excusa de la prevención del embarazo adolescente. Además, una campaña de promoción del uso del condón y la homosexualidad bajo la excusa de la prevención del SIDA" (Actas del Primer Encuentro Latinoamericano por la Vida y la Familia, 1992).

Es de mencionar especialmente al gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), "es el presidente que ha dado el mayor apoyo político a los programas antinatalista de América Latina", en ese apoyo mencionado en el año 1995, donde es el Congreso peruano que aprueba la esterilización como medio del control de natalidad pese a la protesta de la Iglesia Católica. Llegaron sus funcionarios al extremo de abusos en el control de la natalidad, los cuales pueden verse en las denuncias hoy ampliamente conocidas y dadas a debate en las pasadas elecciones presidenciales. Apreciemos unos casos de esas denuncias:

> Serafina Ylla Quispe despertó en la morgue de un hospital de Cuzco, en el sur de Perú, después de que la declararon muerta durante una operación de ligadura de trompas. Tenía



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

entonces 34 años. Ella dice que nunca consintió que se le practicara esa cirugía en 1997. Ese mismo año y en ese mismo hospital, Victoria Huamán fue supuestamente anestesiada y despertó varias horas después sin darse cuenta de que la habían sometido a un procedimiento de esterilización, cuando tenía apenas 29 años. (BBC, Pablo Uchoa, 2021).

Hay cientos de casos que se dieron en el país, los cuales demandan actualmente una necesaria reparación del mal proceder de aquellas épocas. Podemos apreciar otro caso:

Rudecinda Quilla tenía 24 cuando los doctores le dijeron que no le iban a entregar el certificado de nacimiento de su cuarto hijo a menos que se hiciera la operación de ligaduras de trompas. Ella se rehusó y la pusieron por la fuerza en la cama de un hospital: sus manos y pies atados mientras le inyectaban un anestésico, de acuerdo con su testimonio, que ahora está siendo utilizado como evidencia legal. Quilla se despertó horas más tarde y el personal de salud que la atendía le dijo que ya no "iba a seguir pariendo como un animal". Era 1996. Estas mujeres son solo algunas de los miles de peruanos que denuncian que fueron esterilizadas a la fuerza en los años 90, bajo un programa estatal de control de natalidad durante el gobierno del entonces presidente Alberto Fujimori.

Ahora, una corte en Perú escuchará sus historias por primera vez, para considerar si pueden proceder en sus reclamos de justicia y compensación después de una batalla legal que lleva más de 25 años en marcha.” (BBC, Pablo Uchoa, 2021).

También se tiene actualmente el cuestionamiento de la IPFF en las pasadas campañas electorales donde ganó el actual presidente de Estados Unidos, Joe Biden:

“Arrancó en EE. UU. la batalla para hacerse con la nominación republicana de cara a las presidenciales en de 2016 y como en campañas anteriores, el tema del aborto vuelve a aparecer en los discursos de la mayoría de los candidatos. Esta vez los aspirantes



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> conservadores a la Casa Blanca tienen el punto de mira a Planned Parenthood (PP), el mayor proveedor de servicios reproductivos del país, que atiende cada año a más de dos millones de personas. La imagen de esta organización se ha visto dañada en las últimas semanas después de que un grupo antiabortista hiciera públicos unos videos en los que aparecen algunos de sus altos ejecutivos supuestamente discutiendo con un lenguaje gráfico la venta de órganos y tejidos de fetos abortados. Además, en las grabaciones con cámara oculta llevadas a cabo por The Center for Medical Progress, los representantes de Planned Parnthood aparentemente hablan de modificar la forma en la que llevan a cabo las interrupciones de los embarazos para obtener determinados órganos.” (BBC, Jaime González, 2015)

Hoy los que proclaman igualdad, equidad, derechos sexuales siguen con el tema del aborto, una de sus banderas es la despenalización del aborto (Diario El Peruano, 2022). Ante ello, como una respuesta en contra de esas posibles políticas, surge las iniciativas de ciudadanos, no pocos católicos y evangélicos, en forma genérica cristianos e instituciones de carácter católico en una primera instancia. Esas inquietudes son tangibles, en las marchas o corsos por la vida que a nivel nacional como primera iniciativa exitosa en la ciudad de Arequipa, que ahora son de carácter nacional. La primera marcha por la vida surge de la motivación de un Diplomado de la Doctrina Social de la Iglesia dado en la Universidad San Pablo y el Instituto del Sur, de ello aproximadamente 16 años. Se debe a la labor de tres arequipeñas que emprendieron ese apostolado. Se tiene ya 16 años del “Corso por la vida y la familia” (Coordinadora Regional por la Vida, 2022), que a lo largo de esos años se incorpora en otras regiones y tiene coordinaciones en el país, como una incitativa mayor en Lima que es la “La marcha por la vida” (Corzo por la vida y la familia, 2022).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

También surgen colectivos y grupos de presión sobre ese tema como “Con mis hijos no te metas” en donde se define como: “Somos un colectivo civil formado por ciudadanos responsables, que buscan un desarrollo y crecimiento sano para sus hijos.” (Colectivo Con mis hijos no te metas, 2022).

Es en el año 2018 donde brota la polémica entre estos colectivos, grupos de presión y el gobierno de turno. Es Christian Rosas, vocero de “Con mis hijos no te metas”, que señaló que esto no se trata de una amenaza, sino de un cuestionamiento al accionar del Minedu. “Queremos que el Estado se refiera a nuestros hijos como lo que son: hombres o mujeres.” (WALAC, 2018) La disputa se tiene entre el colectivo de padres, que cuestiona al ministro Daniel Alfaro el cual respalda el enfoque de igualdad de género.

La confrontación continúa varias semanas. El colectivo, uno de los principales críticos de lo que denominan ideología de género, ha arremetido contra el ministro de Educación, Daniel Alfaro. “Este grupo conservador criticó la postura que tomó Alfaro al respaldar la incorporación del enfoque de igualdad de género en el Currículo Escolar luego de que se evidenciaran polémicas frases sobre sexualidad en los textos escolares.” (Diario La República, 2019, p. 4).

Critican al gobierno peruano por publicar una guía de educación sexual sin consultar a los padres de familia. Debido a ello diversos grupos afectados en el país denunciaron al Ministerio de Educación (MINEDU) por la publicación de la “Guía para Implementar la Educación Sexual Integral”. Esta falta de consulta a los padres de familia y que fue impuesta vulnerando sus derechos contemplados en la Constitución lleva a una confrontación que tiene implicancias legales.

La directora de la Asociación Origen, Giuliana Caccia, denunció el 29 de noviembre en sus redes sociales el accionar del Gobierno del presidente Pedro Castillo. A estas críticas se sumaron varias organizaciones, agrupaciones y líderes Profamilia de todo el país.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

> El MINEDU ha desarrollado los lineamientos, la guía para la implementación y, presumiblemente, los contenidos de la ESI (Educación Sexual Integral) en un proceso que no ha contado con la participación de los padres de familia vulnerando un derecho fundamental", denunció Caccia el 29 de noviembre en su cuenta de Twitter. En abril de 2019 el Poder Judicial dio la razón al Gobierno peruano de permitir el "enfoque" de género en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB). Por ello, hoy todos los centros educativos nacionales y privados, independientemente de su ideario o principios, deben implementarlo. En ese contexto, en agosto del 2021 el MINEDU publicó la controvertida "Guía para Implementar la Educación Sexual Integral. Recurso educativo dirigido a docentes de educación básica regular", que, entre otras cosas, incentiva la aplicación de la ideología de género y los llamados "derechos sexuales" en las escuelas." (ACI Prensa, 2021).

En dicho documento no se señala que tipo de ética y moral se propone, también se expone dentro de sus lineamientos la apertura a las Organizaciones no gubernamentales. Se menciona en el documento aludido que los docentes pueden dentro de la normatividad del centro involucrar en la formación de los educandos las ONGs en la educación sexual de los niños. Esta anotación es sin considerar a los padres de familia en dicha formación.

La Líder Profamilia reveló que, inclusive, en la página 45 del referido documento, en donde señalan fechas a conmemorar, claramente no se quiere incluir el Día de la Madre, ni el Día del Padre. El resto de las fechas tienen procedencia de índole ideológico, acotó. "También conversó con ACI Prensa sobre este tema, Liggia Agurto, representante del colectivo del norte del Perú, Piura por la Vida y la Familia. Agurto dijo que la aparición de la Guía y su contenido los toma por sorpresa, en esta coyuntura de pandemia y desgobierno, donde "nos encontramos en la discusión



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de si volver o no a la presencialidad, reconociendo el tiempo perdido por la ineficiencia en las clases virtuales". (ACI Prensa, 2021).

Se discute en los medios sobre estas leyes que tratan de incluir esta propuesta o de negarla, pero en el fondo se está de acuerdo que es necesaria una buena educación sexual para los distintos niveles de educación. Pero en ello, se pide sustentar debidamente las propuestas dadas. El Congreso aprueba la ley que afecta el enfoque de género y educación sexual en colegios. El proyecto de ley 904-2021 de la Comisión de Educación fue aprobado con 88 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones, y quedó exonerado de segunda votación. Según el proyecto de ley, presentado por el congresista Esdras Medina, de Renovación Popular, la propuesta busca "emitir las disposiciones orientadas a regular las acciones para la elaboración de los materiales y recursos educativos, y que se efectúe acorde con los principios y derechos reconocidos en la Constitución Política del Perú y con la realidad afectiva, cognitiva, sociocultural y lingüística de los educandos". Se propone que el Minedu vigile la calidad de los materiales, textos y recursos educativos, para lo cual se debe garantizar que estos vayan acordes con los principios de la educación peruana.

También se establece que los padres de familia participen en la elaboración de programas y el contenido de los materiales, textos y recursos educativos para la educación básica de manera institucional. Esto sería mediante las asociaciones de padres de familia, comités, asociaciones civiles constituidas e inscritas en los registros públicos u otras instancias de representación constituidas para participar del proceso educativo de sus hijos, de acuerdo con lo que señala el artículo 13 de la Constitución Política del Perú. "Los representantes de estas instancias de representación inscritas en el registro designarán a los representantes que participaron en el proceso de elaboración de contenidos de materiales, textos y recursos educativos, conforme al procedimiento que se establece en el respectivo reglamento", explica el dictamen." (Diario El



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Comercio, 2022).

En los debates del congreso, en las comisiones de constitución y de educación se traban complejas discusiones sobre los contenidos y materiales en general propuestos por el ministerio en cuestión (Hunter JM, 2017). Al revisar los contenidos de dicha discusión encontramos que, en las referencias a la compresión de textos, en las antologías presentadas se opta por referirse a los géneros, "asimismo, en los relatos, cuentos y poemas se ha respetado el uso de las variedades regionales del castellano cuando, por voluntad del narrador o autor, el texto original lo propone. Por último, se está aplicando la normativa ortográfica vigente del español, publicada el año 2010" (MINEDU, 2017).

Esa polémica crece y se da el dialogo hasta llegar a un juicio sobre los contenidos, "en el marco del anuncio de sustitución de las libretas de trabajo de quinto de secundaria con polémicas frases sobre sexualidad, el ministro Daniel Alfaro declaró que seguirá impulsando una educación sin discriminación de ningún tipo y con igualdad de género para formar personas respetuosas y tolerantes. Sobre este asunto, Hugo Ñopo, de la institución Grade, apuntó que el MINEDU conforme un grupo de profesores que representen las diversas posturas.

> Por su parte, César Guadalupe, del CNE, señaló que el Minedu debe fortalecer sus equipos técnicos, así como una mejora de las guías pedagógicas y las recomendaciones sobre cómo usar los nuevos textos. La Defensoría del Pueblo propone la creación de comisiones integradas por expertos en distintas materias para que, en coordinación con el Minedu y el CNE, auditen los materiales educativos e identifiquen contenidos que afecten a los escolares. También anunció que investigará el proceso que sigue el Minedu para elaborar los textos. Para la entidad, los contenidos de educación sexual revelan una orientación educativa basada en prejuicios. Beatriz Mejía, de 'Con mis hijos no te metas', pidió que



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

el Minedu consulte a los padres sobre los libros que ingresarán como reemplazo. (Antología Literaria). “El expresidente del Foro Educativo Manuel Iguíñiz exhortó al ministro Alfaro a no permitir injerencia del Poder Judicial en implementación del enfoque de género. (Diario La República, 2018).

Se tiene variados debates sobre el asunto en cuestión, si se debe incluir el género o no en el currículo. Es recordado los debates de la Beatriz Mejía (Vocera de Con mis hijos no te metas) y Brenda Álvarez (Abogada de PROMSEX), donde se trata de explicar la resistencia de no querer incluir en el currículo la ideología de género o del Dr. Solari con diversas representantes de género. (La Mula, 2017; Radio Exitosa, 2017).

Es así como desborda el problema y se llega a un juicio. El Señor José Antonio Anderson, abogado del colectivo Padres en Acción, manifestó que interpondrá la nulidad del fallo del Poder Judicial a favor del Ministerio de Educación (Minedu), que confirma el llamado enfoque de género en los currículos escolares. “Manifestó José Anderson en RPP que uno de los magistrados que emitió su voto a favor del Minedu tiene un “sesgo ideológico” con respecto a la supuesta “ideología de género”. “Pensamos que la resolución es nula. Hay un vicio de nulidad, por cuanto el magistrado Wong Abad ha emitido su voto teniendo un sesgo ideológico con la parte que nosotros estamos cuestionando, que es la ‘ideología de género’, que viene de trasfondo en el currículo educativo”, indicó.” (Diario Perú 21, Editorial, 2019).

Pasamos a diciembre del 2021, donde el congresista y presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso, Esdras Medina, presentó el Proyecto de Ley 904/2021-CR titulado: “Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú. A pesar de que su título trata de presentar al proyecto como una iniciativa que busca la mejora de la calidad educativa en nuestro país, lo cierto es que su contenido dista mucho de representar



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

un avance en la educación. Al contrario, representa un retroceso en la evolución del sistema educativo peruano y una afectación a los derechos humanos.” (Enfoque Derecho, Editorial, 2022).

Desmenuzar este problema sobre las políticas públicas sobre educación, permite aclarar el grado de conflictividad contra el género. Antes de 1998 en los colegios habían “cursos”, no como ahora se dan “áreas”, esos cursos eran Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales (Química, Biología, Física), Historia del Perú, Historia Universal, Educación Cívica, Educación Artística, Educación Física, Formación Laboral, inglés, Economía Política, Psicología, Filosofía y Religión. Esa era la propuesta educativa, a ello se añadieron los nuevos retos de la tecnología.

Una propuesta humanista, acompañada como sigue en la actualidad con los problemas que todos conocemos como la falta de infraestructura y la especialización de los maestros. En la actualidad se tiene un Nuevo Currículo Nacional que considera 11 áreas de enseñanza, en el caso de la educación secundaria se tiene: Comunicación, Inglés, Arte y Cultura, Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales, Educación Física, Ciencia y Tecnología, Educación para el Trabajo, Matemática, Educación Religiosa (quienes profesan otros credos pueden ser exonerados) y Castellano como Segunda Lengua (para poblaciones bilingües, con lenguas maternas originarias o lenguaje de señas).

Dentro de esta nueva oferta existe una oposición, referida al enfoque de género, no al currículo en general que son los lineamientos generales de la educación a los cuales los docentes y alumnos deben acatar de manera programática. Es solamente a un ofrecimiento o propuesta educativa; la Educación Sexual Integral (ESI) que plantea mejorar la salud sexual y reproductiva, de niños y de adolescentes para garantizar una vivencia responsable y placentera, de esta manera evitar la violencia de género, sin embargo, el problema radica en su contenido y la forma de cómo se impone. En la demanda planteada por los colectivos contrarios a la ideología de Género, piden



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

que el currículo contenga enseñanzas respecto a la sexualidad de acuerdo con la Biología y que se retire cualquier tipo de enseñanza ajena al carácter científico o no arraigado a esa ciencia, el criterio de identidad de género, esa acción judicial es por el contenido. Lo que piden es una educación sexual científica y con valores de respeto, y la vivencia del amor.

La Primera Sala da la razón a los demandantes, la demanda fue declarada fundada. Pero después fue revocada por la Corte suprema. Se tuvo que dar una "acción de amparo", en donde se ha demandado al Juez Constitucional de la corte suprema "por congruencia procesal", es un fallo espurio, por un elemento procesal. Había jueces con intereses y vinculaciones, interés de jueces por falta de parcialización, que han resuelto la sentencia en última instancia. (Gonzáles, 2022)

En resumen, se quiere una educación "humanista integral" no solo una que tiene "sesgo ideológico" con respecto a la supuesta "ideología de género". Una educación basada en lo científico, no en construcciones sociales sobre el sexo.

Estas controversias llegan a todos los ámbitos de la sociedad, los medios, las instituciones y claro está el Congreso de la República donde se tienen propuestas de leyes, como ejemplo: "El Pleno del Congreso aprobó este jueves el proyecto de ley 904-2021 de la Comisión de Educación que plantea una intervención obligatoria de los padres de familia en la realización de materiales educativos, lo que, según la congresista Flor Pablo, quitaría autonomía al Ministerio de Educación (Minedu) y pondría en riesgo la educación con enfoque de género en el actual currículo." (Diario El Comercio, 2022).

No es un problema de tiene o no la razón el gobierno o los padres de familia, la idea es de coordinar las políticas entre el Ministerio de Educación y los Padres de Familia. Pero entra en disputa intereses de otras instituciones y sus agendas. Como se puede apreciar en la siguiente nota:

El Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

(PROMSEX) informa que el Tercer Juzgado Constitucional Transitorio de la Corte Superior de Lima emitió el pasado 30 de julio una sentencia que declara la existencia de un estado de cosas inconstitucionales, que reconoce la vulneración masiva de los derechos de las personas trans e intersex, debido a la inexistencia de un procedimiento administrativo que les permita cambiar los datos referidos a los nombres, al sexo y a la imagen en sus DNI. A causa de ello, el juzgado ha ordenado que Reniec adopte este procedimiento administrativo, de acuerdo con los estándares señalados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en la Opinión Consultiva 24/17, como vienen haciéndolo diversos países de la región. Este mecanismo debe enfocarse en la adecuación integral de la identidad de género auto percibida y debe estar basado únicamente en el consentimiento libre e informado del solicitante. Por lo tanto, no se debe exigir requisitos como certificaciones médicas o psicológicas ni la acreditación de intervenciones quirúrgicas o tratamientos hormonales. Además, debe ser confidencial, expedito y -en la medida de lo posible- gratuito. (PROMSEX, Poder Judicial ordena a la RENIEC, 2020).

No solo es el tema de la educación, está ligado a lo judicial, salud, laboral, es decir todo lo referido a la vida social de la sociedad, ello también se puede apreciar en el sector salud como se puede apreciar: “en el marco del día internacional de la lucha contra el VIH/SIDA la viceministra de Salud Pública, Silvia Pessah había indicado que “hemos empezado a aceptar que hay servicios diferenciados, que hay distintas opciones sexuales y alternativas para vivir”. Así, esta norma tiene por objetivo establecer las intervenciones sanitarias, los procesos de atención y las estrategias para mejorar el acceso a la prevención, la atención integral de las ITS y el VIH/SIDA, incluyendo la gratuidad del proceso de hormonización para la persona transfemenina".” (Foros Perú, 2017).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Según informes de los Ministerios de Justicia, Educación Trabajo, en los últimos años se puede apreciar en la relación de las políticas en distintas áreas, avances en la formalidad de los partidos políticos y su participación en las justas electorales, las leyes sobre las listas y su propuesta de inclusión de género, o para precisar por sexo. Además, en el sector educativo, sobre el currículo en general no se tiene reparos por la sociedad en general. Es solo por la propuesta de Educación Integral Sexual (ESI) que no se considera científica y la no inclusión en la decisión de los padres de familia en su orientación y aprobación.

También en la mención del sector de justicia, se tiene progresos como la consideración de organizaciones criminales, lucha contra la corrupción, etc. Y en materia de feminicidios, las denuncias y efectividad de la ley falta trabajar. También es de precisar que la estadística del Ministerio de Justicia nos da que en el país muere una mujer, un feminicidio, y se tiene tres casos más de muertes de hombres. En el sector laboral, afrontamos mucho desorden en la formalidad de empleo y las remuneraciones de acuerdo con el sexo o género. Se puede mencionar que el trabajo hasta el 2019 se encontraba de cada diez trabajadores, seis eran informales y cuatro en el sector formal. Hoy después de las terceras y cuartas olas de la pandemia y la reactivación económica, de cada diez trabajadores tenemos que ocho son informales y dos son formales.

Actualmente lo que propone el CEPLAN para el desarrollo de la nación al 2050 es que "Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena. La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades." (Centro Nacional de Planeamiento Estartégico, 2022).

Estos objetivos nos hacen establecer que ninguna persona pierde sus potenciales por causas evitables, se tiene como prioridad la educación y la salud. Hace una especial mención en la familia



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

como espacio fundamental en el desarrollo de las personas. De acuerdo con esta visión se tiene grandes avances en cuanto al crecimiento, pero no de igual manera al desarrollo.

Resolviendo esta pregunta podremos darnos cuenta de cómo vamos en el aspecto de desarrollo, ¿dónde se tiene el mayor y peor desarrollo humano de la tierra? con una incondicional seguridad dirían en las Naciones Unidas, que es Noruega, con el mayor desarrollo humano, y en los lugares intermedios y hacia la parte baja de la tabla, Perú y una última pero no sola Sierra Leona. Para ello se usa una tabla con un indicador resultante, el IDH que es el índice de desarrollo humano, elaborado por la Naciones Unidas. Una cosa es el crecimiento económico otra es el desarrollo. En pocas palabras es la salud, la educación y la riqueza que puede tener un país. En lo que respecta a la salud tenemos la esperanza de vida al nacer. La educación, es a través de los años de escolarización para adultos y los años de escolarización previstos para los niños, una educación de calidad. “Por último, la riqueza o los estándares de vida digna. Cuanto mayor es el índice, será mejor la situación si llega a 1, siendo lo cercano a 0 lo último en desarrollo. Vemos en lo alto del mundo el desarrollo de Noruega, que se encuentra en el puesto número 1 con 0.957 de IDH, mientras que el Perú está en el lugar 79 con 0.777, siendo uno de los últimos lugares Sierra Leona en el sitio 182, con 0.452. Es de aclarar que hay lugares en el Perú que están en el mismo nivel de los últimos lugares de la tabla, pero el promedio de todas las regiones lo encubren o es oculto.” (Rodríguez, Noruega y un triciclo llamado Perú, 2022, p. 6).

En 30 años de políticas públicas el desarrollo es poco en comparación al crecimiento económico que se tuvo en las pasadas décadas. Poco se avanzó en materia de educación, salud y trabajo. Y ahora vemos como algunas políticas nacionales traen dificultades y retrocesos. Analicemos en especial la política y la social. Para lo cual volvemos al tema nos convoca.

Después de ver a lo largo de la investigación esta contradicción encontrada, pero con una



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

finalidad igual entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género, nos hacen apreciar lo mucho que hemos caminado en nuestra vida republicana, somos un país donde se puede dar una mujer que sea presidente. No hay una ley que impida que las mujeres ocupen un primer lugar en la actividad pública o privada, en cualquier sector productivo o social.

Apreciamos en la actualidad que parte de la historia no ha sido generosa con el papel de la mujer, como: Micaela Bastidas y su papel en la Independencia, María Parado de Bellido como prócer, Santa Rosa de Lima, Flora Tristán escritora, y así una larga lista, hasta los momentos actuales donde se da poco a poco el espacio de que una mujer mandé los destinos del país. Se ha avanzado por el desarrollo de los derechos humanos y lo que creemos que es justo, pero falta mucho que progresar, como el caso de la pobreza con rostro femenino, la prostitución, los feminicidios en la actual, detener la principal causa de muerte de las mujeres en el país, el cáncer, entre otros flagelos que cuestionan la dignidad de la persona.

Tenemos que mejorar, cambiar, de una sociedad primitiva a una moderna, con machismos en muchos casos, hay avances, leyes, normas, todas esas propuestas adonde nos llevan, claro está que deben ser a un bienestar o bien común, que debe haber algunas cada vez más cerca de la verdad o de la realidad de las cosas.

Estas visiones tienen consecuencias en el actuar de las personas, instituciones y naciones. Al final vemos como países desarrollados, en sus gobiernos, pensaron que sus ciudadanos eran "algo" y hoy tienen serios problemas demográficos, debido a la desintegración de la familia, por el aborto y la vejez de su sociedad. Están perdiendo su cultura heredada por siglos dando lugar a confusiones de lo que son y somos, que queremos, lo cual lo vemos diariamente en noticias que nos alertan que estamos perdiendo el sentido de nuestra existencia y de nuestro porvenir como por ejemplo, las noticias de personas tras especies (Vanguardia, 2019), que se reconocen de otra



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

especie sean perros o gatos, o los casos de la aplicación de la justicia (ABC, 2021), donde la ley y su aplicación encarcela un transgénero en un centro de reclusión de mujeres, dándose después embarazos dentro de la prisión. O los referidos a la edad (Dailmail.com, 2016), se tiene que un hombre casado de 57 años, se auto percibe como una niña de seis años y es adoptado, por mencionar algunos casos que no se promocionan mucho en grandes titulares o notas de prensa.

Pero en el contexto general se tiene ya en hechos el rechazo a estas propuestas de género, como el caso del lenguaje inclusivo en Francia (Mundo, 2021), el tema del aborto en Estados Unidos (News NU, 2022), o los temas en el Perú donde se tienen nuevas leyes sobre la no aceptación del género (BBC Mundo, Guillermo D. Olmo, 2022).

Esos temas mencionados son importantes, pero no se presta una mayor mirada sobre los enemigos comunes que son el hambre, la enfermedad y la pobreza. Que son temas que de fondo afectan a toda la humanidad. No se puede centrar una agenda de un solo tema. Esa agenda que ya lleva años de darse en países desarrollados lleva a paradojas, como en "Suecia, Finlandia y Dinamarca se encuentran entre los países con la mayor igualdad de género del mundo, pero, desproporcionadamente, tienen altas tasas de violencia de pareja contra las mujeres, fenómeno descrito como la paradoja nórdica" (García, 2016) o en Noruega: "Family and Media, comenta una serie de siete documentales emitidos por la televisión pública noruega NRK en 2011 sobre el peso de la biología y de la cultura en el comportamiento humano (el conjunto se llamó Nature vs Nurture, natural o adquirido). Fueron realizados por el cómico y actor Harald Eia, y mezclan el tono de investigación con toques de humor. La paradoja de la igualdad de género es el primero de ellos. Eia se pregunta cómo es posible que en el país más igualitario del mundo –según un informe de 2008– solo el 10% de los trabajadores técnicos sean mujeres, y en cambio estas constituyan el 90% en el personal de enfermería." (Aceprensa, 2014).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

El ocaso demográfico de Europa (IPF, Instituto de Política Familiar, 2013), en general los países desarrollados son un claro y evidente ejemplo de la aplicación de políticas que llevan a estas potencias económicas, políticas y sociales, a un nuevo proceso de reelaboración de ellas en busca del bienestar, para poder repoblarse a través de fuertes cruzadas con sus pobladores para que tengan hijos y agregarle éxodos de otros países, para poder regular sus sociedades ya avejentadas. Esas políticas de población que deshabitan a sus sociedades se quieren implementar en nuestros países, a través de condiciones de financiamiento, asistencia técnica, acuerdos, alianzas estratégicas, etc. Se comparte lo exitoso, no lo que es difícil de creer y que está demostrado que no es ventajoso y de dudoso desarrollo.

Si estos países con todo ese crecimiento y desarrollo tienen problemas de tasas de natalidad y de envejecimiento de sus pobladores (Euronews, 2022), pueden dar impulso, a través de políticas poblacionales, a una nueva propuesta poblacional y aun así tienen problemas. La pregunta que se generaría en nuestros países donde se tienen problemas de crecimiento y desarrollo, al aplicar estas políticas: ¿Podríamos progresar de igual manera? ¿Qué pasaría si bajamos nuestra tasa de natalidad al límite poblacional, quien o que nos ayudaría a subirla?

Se puede resumir estas aportaciones sobre un futuro próximo lo siguiente: si el género se aplica en nuestra realidad demográfica, nos llevaría a nuestros hogares la disminución de ellos en tamaño y duración. Nuestras familias estarían perdiendo como instituciones, quedaría una entrega de sus funciones a entidades del Estado, ponemos como ejemplo en primer lugar la educación. Por último, el valor familiar, dejaría paso a un “yo”, un “individualismo” y el bien común seria abandonado como el fin del estado de bienestar. Al final de todo, el ocaso de la familia traería con ello una nueva sociedad y las relaciones en ella como lo propone esta autora la filósofa inglesa Alison Jaggar: “El final de la familia biológica eliminará también la necesidad de la represión



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sexual. La homosexualidad masculina, el lesbianismo y las relaciones sexuales extramaritales ya no se verán en la forma liberal como opciones alternas, fuera del alcance de la regulación estatal, en vez de esto, hasta las categorías de homosexualidad y heterosexualidad serán abandonadas…" (Jaggar, 1977). Da entender que sería el fin de la claridad de las relaciones sexuales entre hombre y mujer, dejando solo un recuerdo y se daría paso a una sexualidad poliforme.

En nuestro caso, si esa forma de pensar y actuar la pasamos a nuestra realidad y a los países subdesarrollados en general donde la familia y los hijos todavía son visto como la generosidad de las metas de nuestras existencias, solo quedarán bonitas playas, hermosos templos y paisajes inolvidables. Preferimos defender a los que son "alguien", somos personas humanas.

**4.Antecedentes de la investigación**

**4.1 Internacionales**

En el trabajo: "Las representaciones sociales de la Iglesia Católica Argentina: Aborto, matrimonio igualitario y educación sexual" elaborado por Germán Arriaga, 2018, dada en la Universidad Nacional de la Plata de Argentina. Es una investigación de tipo exploratorio, y de método cuantitativo. El diseño metodológico se inserta en una estrategia de investigación dentro del paradigma interpretativo de las tradiciones cualitativas, ya que implica el análisis de las representaciones sociales, en este caso de las políticas. Se trabajó con las representaciones que transitan en el campo católico en Argentina durante el periodo 2013-2016. Se empleó la técnica de análisis documental tanto para las cartas pastorales como para la prensa católica.

El objetivo general de dicho estudio es que parte del análisis de las representaciones de la Iglesia Católica en políticas sociales, a explicitar los modos de intervención de la religión en el espacio público de la sociedad argentina contemporánea. En la investigación que aborda ese problema de la relación entre la doctrina y la ideología, en la práctica. Una de sus conclusiones



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

que destaca es sobre la importancia de la Iglesia Católica en la influencia a través de las autoridades que fueron formadas en base a la doctrina y a su papel como institución, la cual constituye como uno de los sectores que lideran las resistencias a los derechos sexuales y reproductivos. Esta relación antagónica entre Doctrina de la Iglesia y la Ideología de Género se da en los principios de ambos, los enfoques y sus aplicaciones en políticas. Mencionando, además que el liderato del Papa Francisco lleva a efecto una cruzada a la llamada colonización ideológica en este país, en los aspectos claves de la vida y la familia.

La investigación titulada: "Género y programas sociales: la construcción de una agenda de investigación" hecha por las investigadoras Vilma Paura y Carla Zibecchi, 2018, es un trabajo que versa sobre las políticas sociales de Argentina. Es una búsqueda cuantitativa y de análisis documental. El trabajo abarca el patrimonio de los últimos veinticinco años de producción académica en torno a la vinculación del género y los programas sociales. Trata, además en términos teóricos y metodológicos al análisis de los dispositivos de intervención estatal. Tienen dos objetivos centrales, en primer lugar, ve las condiciones de la producción de políticas sociales asistenciales desde una perspectiva de género, luego da cuenta del corpus bibliográfico que permite visibilizar a las mujeres como actrices centrales en el ámbito de las políticas sociales. Tienen como resultado la importancia de encontrar las variables de la actuación de la Mujer como mediadora de las políticas sociales, que se presentan desde el aspecto individual, organizativo y comunal en la aplicación de dichas políticas. Además, es un interesante trabajo que ayuda a aumentar el conocimiento sobre las premisas fundacionales en torno a las mujeres y su relación con los programas sociales dando bases para un análisis desde la perspectiva de género y el feminismo.

El estudio: "Educación Sexual Integral, participación política y sociabilidad online: Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborada por Catalina González del Cerro, 2018, es un trabajo cuantitativo y cualitativo, desarrollado en la Escuela Secundaria de Buenos Aires. Para ello propuso una estrategia metodológica de los aportes de la etnografía educativa. El trabajo se desarrolla principalmente por entrevistas en profundidad y notas de campo tomadas en una escuela de gestión pública de la ciudad que lleva adelante proyectos y/o actividades institucionales que tiene por fin sensibilizar a la comunidad sobre las desigualdades de género. Este estudio tiene como objetivo analizar la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el período 2013-2017 abordando los modos de género en cuanto son seleccionados, producidos, validados y transmitidos en las instituciones educativas. Se encontró que la Educación Sexual Integral (ESI) de la educación argentina, como política educativa con un significativo grado de valoración y de demanda de formación, que en los últimos años tomó mayor visibilidad. Se precisa que en el uso de la Internet desafía el rol histórico de la escuela de monopolizar la transmisión de saberes legítimos y contribuye a tensionar los pilares tradicionales de la autoridad docente. Otra de las conclusiones que se puede mencionar es que encuentra el valor de la ESI para la vida, de acuerdo con la libertad de hacer uso de los llamados derechos sexuales.

En la investigación de Sara Mora de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, sobre: "El enfoque de género en la pastoral social-Cáritas: un estudio exploratorio en la iglesia católica chilena" hecha por Sara Mora en el 2012, es una investigación que se realizó en el programa nacional Cáritas de Chile del periodo 2009 al 2012. Es un estudio cualitativo y cuantitativo: exploratorio- documental, hermenéutico crítico y propositivo. El objetivo de la investigación fue encontrar a través de las categorías de género los programas de la pastoral social de Chile, para conocer las prácticas y estrategias que utilizan y las consecuencias que se derivan de ellas. Dando



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

como resultado una doble perspectiva, en primer lugar, la Pastoral Social Cáritas-Chile, no se desconoce totalmente la perspectiva de género, cuestiona e interpela a la acción pastoral. De otro lado no se genera un abordaje serio y científico o académico de esta realidad que cada ocupa un mayor espacio en la sociedad e interpela profundamente a la realidad eclesial. Una de las conclusiones de la investigación que se presenta es la apertura para crear espacios de investigación, reflexión y diálogo sobre la perspectiva de género, donde se genere una mayor integración en lo teológico-pastoral y las ciencias sociales.

En la tesina para el grado doctoral de Martina Hoffelner de la Universidad de Viena "Mujeres en la Iglesia Local Católica Eslovaca: un estudio pastoral", hecha en el 2012. Es una investigación realizada en Alemania y Eslovaquia. El enfoque metodológico utilizado es cuantitativo y cualitativo. Es una investigación teológica y pastoral. Tiene un papel importante la elaboración de preguntas en las entrevistas de una investigación social cualitativa. El objetivo general es ver los presupuestos básicos del enfoque teológico pastoral que formula la promesa de salvación, la igualdad de derechos para mujeres y hombres. Las afirmaciones más importantes desde la percepción e interpretación de los signos de los tiempos en la Oficina de Pastoral de la Mujer de la Conferencia Episcopal Alemana. Trata en sus objetivos de investigar la acción de las mujeres en las actividades eclesiales. Encuentra la cuestión de ser mujeres emancipadas o feministas en la acción de su fe, se aprecia que los discursos que generan antagonismo dentro de los ámbitos pastorales provienen de las instituciones del Estado y de sus miembros. Otra de sus conclusiones es que la Iglesia local forme y promueva espacios, lugares y mecanismos de apoyo que acompañen a las mujeres de la iglesia en su compromiso espiritual y teológico, social, político y, por último, pero no menos importante, sea sensible al género.

La investigación: "Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

públicas" de Silvia Cristina, 2019. Es un trabajo cuantitativo y cualitativo. Este trabajo en base a entrevistas semiestructuradas tiene como objetivo estudiar a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo formadas por mujeres y ver como se organizan para implementar políticas públicas en Colombia. También el estudio se elaboró a partir de guías, manuales, protocolos, informes, libros-guía. Una conclusión relevante que llegó es la de afirmar que las organizaciones de mujeres es que establecen "formas organizacionales feministas", por lo tanto, no son organizacionalmente disonantes, no se adecuan al tipo burocrático ideal, no son sexualizadas, ni reproducen diferencias de género.

"La Ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana" elaborado por Manuel Alejandro Rodríguez Rondón, 2017. Es un estudio cualitativo: exploratorio- documental, hermenéutico crítico y propositivo. Trata de las protestas contra la Ideología de Género y como se da el activismo político y religioso contra las propuestas del Ministerio de Educación de Colombia. Afirma que el pánico frente a la Ideología de Género hace que participe activamente la sociedad en la construcción de un enemigo de la nación, que es un agente exterior constitutivo del pueblo las propuestas de género sobre la identidad, la familia y su bienestar.

**4.2 Nacionales**

El estudio en el área del Derecho de Ronald León, titulada: "Análisis comparativo de legislar en base a la Ideología de Género y su impacto en la sociedad - Periodo 2018 -2019" hecho por Ronald Kashiri León, 2020. La metodología en la presente investigación fue de enfoque cualitativa documental y de campo. Tuvo por objetivo general determinar, analizar y comparar si legislar en base a la ideología de género impacta positiva o negativamente en la sociedad. Una de las conclusiones de esta investigación fue que legislar en base a la ideología de género impacta



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

negativamente en la sociedad, ya que darse leyes en base a conceptos ideológicos, se está estableciendo legislatura que no ve la realidad, sino en base a una manera de ver la realidad, que es la ideología, lo que hace que cualquier tipo de legislación afecte a las libertades individuales y derechos consagrados en la constitución, como la libertad de expresión, la libertad de elección, o derechos a la presunción de la inocencia o al derecho a la defensa en general. Otro resultado en el aspecto negativo es que las políticas públicas basadas en opiniones de colectivos o el desarrollo de acuerdos internacionales generan a futuro problemas sociales en cuanto a pérdida de recursos y esfuerzos que bien podría destinarse a otros fines.

En la investigación de Claudia Plasencia de la PUCP con el tema: "Activismo religioso conservador en las calles: la estrategia de movilización de las iglesias del Movimiento Misionero Mundial contra la ideología de género 2016-2019" del 2020. El trabajo tiene el carácter exploratorio, el proceso de construcción de hipótesis fue de carácter inductivo, es decir, se fue descendiendo a partir de la observación de los sujetos. Explorar y profundizar la estrategia de movilización, realizando un estudio de caso del movimiento y su capacidad de movilización sostenida durante el periodo del 2016 al 2019: la Iglesia del Movimiento Misionero Mundial. Una de las conclusiones fue que se encontró la relación de antagonismo entre la doctrina, pero no católica y la ideología en la práctica, desde las ciencias sociales y la política. Otra de sus conclusiones que se establecieron fue que el Movimiento Misionero Mundial como organización religiosa se encuentra definida al defender la vida y la familia según su interpretación bíblica, por lo cual ha decidido dedicar sus recursos limitados a apoyar el movimiento anti-género. Especialmente en el año 2016, ante el gobierno por incluir el enfoque de género en el Currículo de Educación. Líderes evangélicos empezaron a articularse para frenar su implementación a través de cuatro estrategias: formativa, institucional, mediática y de movilización. Estas estrategias en



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mayor o menor nivel han sido desarrolladas por ciertas iglesias evangélicas conservadoras. Así, se pudo observar que la organización religiosa que ha logrado consagrar de forma efectiva durante ese periodo las movilizaciones contra la ideología de género en el Perú, ha sido esta Iglesia.

En la investigación: "Un acercamiento a las investigaciones de la representación de género en la literatura infantil" elaborado por León-Ciliotta, 2018. Se realiza un estudio de tipo documental y de análisis. La matriz de recolección de datos se construyó a partir de un conjunto de estudios previos que abordan la representación de género desde diversas perspectivas. La base documental son los libros de literatura infantil que se leen como parte de los planes lectores de primaria en el Perú. El trabajo tiene como objetivo analizar los libros de literatura infantil que se leen como parte de los planes lectores de primaria en el Perú. Llega a una conclusión muy relevante, el resultado desde una perspectiva histórica de los estudios de la representación del género en los libros respectivos, falta ocuparse en el ámbito de la identidad de la presencia y representación de personajes femeninos y masculinos, existe un sesgo sobre la falta de igualdad y equidad. Dicha literatura tiene un sesgo marcado que da lugar a dar una reflexión seria sobre la importancia de la Ideología de Género.

En el estudio sobre la: "Implementación de normativas en contra de la violencia de género, comparativo Perú, España y Argentina, año 2018" de Karina Magna Aguinaga, 2019. Es un estudio de tipo documental, comparativo y descriptivo. La muestra es el conjunto documentario referido a la normativa de Perú, España y Argentina 2018. La técnica de recolección de datos y el análisis documental considerado como instrumento. El objetivo de esa investigación es la de analizar la diferencia en la implementación de normativas en contra de la violencia de género en Perú, España y Argentina, del año 2018. Según los resultados, los tres países tienen similitudes en cuanto al número crecientes de víctimas de violencia a pesar de que se pueda decir que algunas de sus



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

legislaturas están mejor constituidas, en este orden Perú, Argentina y España. Por lo que se requiere una implementación adecuada en todas para que no se sigan registrando un gran número en el caso de feminicidios y tentativas denunciadas en los últimos periodos.

"Diseño y formulación de políticas públicas, y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la Región La Libertad, 2018-2019" elaborado por Segundo Rodríguez, 2020. Este trabajo trata de cómo se establecen las políticas en nuestra realidad, la investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, de diseño descriptivo-explicativo. El objetivo de este trabajo es tratar de determinar de qué manera la metodología para el diseño y formulación; de las políticas públicas, se relaciona con la implementación, seguimiento y evaluación por parte de los funcionarios en los gobiernos locales de la Región La Libertad-Perú 2020. Tiene como resultado que la metodología para la propuesta de políticas públicas diseño y formulación, influye significativamente en la implementación, seguimiento y evaluación por parte de los funcionarios en los gobiernos locales de la Región La libertad. Si la metodología no está del todo bien planteada no podrá medirse adecuadamente. Para los funcionarios, la información sobre los problemas, la comprensión y seguimiento de las soluciones necesita mejorarse ampliamente para lograr los lineamientos propuestos. No basta formular y aplicar, es necesario seguir y evaluar, para poder reformular si es necesario.

**4.3 Locales**

"Influencia del consumo de contenido audiovisual en la actitud hacia los estereotipos del Rol de Género. Arequipa 2018" elaborado por María Belén, 2018. Es un estudio cuantitativo y cualitativo, la investigación es relacional, la muestra estuvo conformada por estudiantes, de la Universidad Católica de Santa María, de las diferentes escuelas de pregrado y posgrado, cuyas edades están comprendidas entre 18 y 65 años. Su objetivo es encontrar la relación ante el origen



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

del material audiovisual y la cantidad de horas de consumo semanal, con la actitud hacia los Estereotipos de rol de género. Un resultado de esta investigación fue que hay una aceptación mayoritaria a los roles de género, es decir que en general podemos concluir que los estudiantes de la Universidad Católica de Santa María, de pregrado y posgrado, tienen una actitud favorable hacia la igualdad de los roles de género, y solo una minoría cuenta con una actitud más prejuiciosa y estereotipada hacia ellos.

"Relaciones de poder y violencia de Género en la Universidad: Un estudio comparativo en la Universidad Pública y privada de la Ciudad de Arequipa, 2017" de las investigadoras Torres y Malu, 2017. Es una investigación cuantitativa y correlacional. En referencia a la metodología es descriptiva. Se aplicó una encuesta, con preguntas cerradas de opción única a estudiantes universitarios de Arequipa. El objetivo principal es identificar, comparar y analizar las diversas manifestaciones de violencia de género sufrida por los estudiantes de las tres universidades de la región de Arequipa, la finalidad es poder contribuir a la comprensión de la problemática y aportar a la generación de soluciones. Este estudio concluye que existe violencia de género, ya sea simbólica, psicológica y física, en las tres universidades estudiadas, por medio de comportamientos sexistas y el acoso a través de los mismos compañeros como del personal del mismo ámbito universitario, lo cual está perturbando la vida personal y estudiosa de los estudiantes.

"La Imagen de la Mujer en la Doctrina Social de la Iglesia, de la Rerum novarum (1897) a la Centesimus Annus (1991)" elaborada por Carla Begazo, 2003. Es una investigación cualitativa, de tipo documental y descriptiva, que abarca los documentos de la Iglesia Católica de 1897 a 1991. Los objetivos que trata en primer lugar es la de realizar una sistematización de la presencia del tema de la mujer en las encíclicas sociales de la Iglesia. Luego trata de establecer los puntos novedosos en el discurso de las encíclicas sociales, análisis interno y externo, y de descubrir la



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

imagen de la mujer que se refleja en las encíclicas sociales. Esa investigación da con la ubicación de la presencia de la mujer, como tema central en las encíclicas sociales más alejadas cronológicamente del Concilio Vaticano II, es muy escasa y reducida, son pocas las oportunidades que se dedica un párrafo con referencia explícita a ellas. Más que de una presencia se puede hablar de una ausencia clamorosa. La imagen de mujer que proyectan las encíclicas sociales nos muestra una visión de carácter reductiva, cuando se refieren a ellas se referirse sobre todo y especialmente a sus funciones asignadas de madre y esposa. Las encíclicas sociales cercanas al Vaticano II, y el mismo Concilio, hacia adelante reconocen la presencia de la mujer en el trabajo y la vida pública, es una señal de los tiempos, la sociedad y las relaciones laborales deben modificarse de acuerdo con sus necesidades y a sus peculiares funciones. Aquí también se denota una mayor profundización en el tema. El tema de la mujer no es precisamente el tema de las encíclicas sociales, la situación social de la mujer se presenta de manera muy natural, de ahí que la problemática no se revise explícitamente en estos documentos.

"Nivel de Formación en Doctrina Social de la Iglesia de los Profesores de Educación Religiosa del Nivel Secundario Arequipa Metropolitana 2005" de Victoria Ríos, 2006. Es una investigación de corte transversal que corresponde al año 2005. Es un trabajo cuantitativo y está conformado por los profesores que trabajan en Arequipa Metropolitana, de Instituciones Educativas Particulares, Parroquiales y Estatales. Su objetivo es analizar el nivel de formación en Doctrina Social de la Iglesia de los Profesores de Educación Religiosa de las I.E. Particulares y Nacionales del Nivel Secundario en Arequipa Metropolitana. En sus resultados se encuentra que, en las instituciones privadas, seguidas de las estatales y las parroquiales, en ese orden van de menos a un mayor conocimiento y dominio de la Doctrina Social de la Iglesia. Una explicación sobre ese rendimiento es por la especialización de los profesores. Se encuentra que las instituciones



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

parroquiales, estatales y privadas, en ese orden tienen un mejor conocimiento de la doctrina social. Ello es importante porque se forman las juventudes que tendrán luego una formación técnica o profesional donde, los valores de la doctrina tal vez no se vuelvan a tocar directamente.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

# CAPITULO II

# METODOLOGIA

## 2. Metodología

### 2.1. Técnica e instrumentos

La ciencia tal como la apreciamos, es el conjunto de conocimientos adquiridos a través de la observación y la reflexión sistemáticamente ordenados que nos permiten conocer las leyes de la naturaleza, en este caso la naturaleza humana. Esta precisión la obtenemos de la Real academia de la Lengua Española (RAE).

Dentro de estas consideraciones se posiciona esta propuesta de Karl Popper (1902-1994), nos hace ver que la unidad del método entre las ciencias sociales y naturales daba una teoría unificada del método, es decir que toda ciencia ha de basarse en la crítica de las teorías o en la refutación de las conjeturas o hipótesis, cuya verdad se presume y se somete a contrastación.

La presente investigación se enmarcó en una investigación básica, en cuanto a sus resultados pretende aportar beneficios al cuerpo teórico de la disciplina antropológica filosófica y teologal. Luego dar una contribución dirigida a dar luces sobre la compresión de la relación entre la doctrina y la ideología.

Su diseño de investigación es no experimental, cualitativa, por cuanto el estudio se basa en observar los hechos en pleno acontecimiento sin alterar en lo más mínimo ni el entorno ni el fenómeno estudiado. En cuanto al tiempo es longitudinal, debido a que el estudio amerita el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

registro y la comparación de datos observados y analizados durante varios años.

En el enfoque de la investigación cualitativa, el investigador "comienza examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa, dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo." (Esterberg, 2002 como se citó en Hernández, 2014, p. 8).

En este enfoque cualitativo puede decirse que se tiene un grupo de observaciones sobre la realidad, "puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo "visible", lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos" (Hernández, 2014, p. 42).

El nivel de esta investigación viene dado por el grado de profundidad y alcance que se pretende con la misma. Por ello pertenece a ser exploratoria, debido a que no existe un cuerpo teórico abundante que ilumine el estudio sobre el fenómeno observado. Dados los resultados de la investigación puedan ser un aporte.

Se consideró en un primer momento de la investigación las entrevistas, a miembros representantes de instituciones como la Conferencia Episcopal Peruana, que es un organismo de carácter permanente, en el cual se tiene a la Asamblea de los Obispos del Perú que ejercen unidos algunas funciones pastorales respecto de los fieles del país o el Movimiento Manuela Ramos que trabaja en la promoción y defensa de la autonomía de las mujeres, pero debido a la Pandemia se cortaron varias conversaciones previas para poder documentar instituciones que consideran dentro de su labor el tema propuesto.

Observando la metodología de la investigación propuesta se pidió la opinión de dos expertos sobre ella, donde se tomaron en cuenta la claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia competencia, metodología y la pertinencia del



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

instrumento, dio como resultado lo siguiente. El dictamen de ambos que consideraron la objetividad, la consistencia, la pertinencia y la suficiencia del contenido del instrumento, consideró un experto al 100% de excelente y el otro con un 30% de excelente y 70% de muy bueno.

## 2.2. Cuadro de coherencias

| Objetivo general | Hipótesis general | Variables e indicadores |
|---|---|---|
| Establecer la relación de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las políticas públicas | Dado que en los últimos años se ha introducido un nuevo concepto del ser humano según el género en las políticas públicas, es probable que la Ideología de Género genere controversia con la Doctrina Social de la Iglesia. | **Variable Independiente (X)**<br>1.El análisis e interpretación de la definición de hombresegún la Doctrina Social de la Iglesia<br>2.El análisis e interpretación de la definición de hombresegún la Ideología de Género<br>**Indicadores:**<br>X1. Conocimiento y aceptación de los fundamentos, yprincipios de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el hombre<br>X2. Conocimiento y aceptación de los fundamentos yprincipios de la Ideología de género sobre el hombre.<br>X3. Comparación de las visiones de la Doctrina Social dela Iglesia y la Ideología de género |
| **Objetivos específicos**<br><br>1.Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde la Doctrina Social de la Iglesia.<br>2.Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde la Ideología de Género sobre la visión del hombre.<br>3.Comparar la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género sobre la visión del hombre.<br>4.Determinar cómo se elaboran y aplican las políticas públicas. | | **Variable dependiente**<br><br>**Variable Dependiente (Y)**<br>1.Las políticas públicas en la educación respecto a la Ideología de Género y la Doctrina Social de la Iglesia<br>**Indicadores:**<br>Y1. Fundamento de la Ideología de género y propuesta educativa ESI.<br>Y2. Fundamento de la Doctrina Social de la Iglesia y aspectos considerados en la gestión educativa<br>Y3. Fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia e Ideología de Género implementados en la gestión educativa. |

Elaboración propia

## 2.3. Campo de verificación

### *2.3.1 Ubicación espacial*

La investigación se desarrolla en el ámbito académico. Para definir conceptos, términos y proposiciones, que conforman el enfoque o punto de vista para sustentar o explicar el problema planteado. En un primer momento tanto en universidades privadas como del estado, de la región Arequipa, dando uso de sus bibliotecas para obtener la información relevante acorde al propósito



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

del estudio, incluyendo entidades afines a la educación como el Seminario Arquidiocesano. Además, una herramienta moderna que Internet, en especial lo académico que pueda brindar, en la búsqueda de actualidades relevantes al tema de investigación.

### *2.3.2 Ubicación temporal*

El trabajo es coyuntural. El estudio se realizó en un periodo de dos años 2020-2022, de docencia en varias instituciones de nivel superior y básico, donde se obtuvo la información relevante. Además de realizar trabajo de campo en varias instituciones privadas y públicas. Y como propuesta de tesis desdeel mes de diciembre 2021 a mayo 2022. También se puede acotar que es estructural porque siempre se trata de resolver este problema de investigación.

### *2.3.3. Unidades de estudio*

Se establece dos fuentes de información, una primaria y otra secundaria. En las fuentes primarias, entrevistas, se conversó y aportó con expertos en el tema referido de la investigación. Sobre la fuente secundaria se establece, análisis documental, un banco básico de bibliografía teórica, la cual facilite la comprensión, análisis y comparación de datos del objeto de investigación.

En detalle la investigación abarcó desde libros de filosofía que dan base a las propuestas Antropológicas filosóficas y teologales, sobre que es el hombre. Pasando a documentos oficiales de la Iglesia Católica, de las Naciones Unidas y organismos afines, hasta diarios de publicación local e internacional. Citamos en un primer lugar a los documentos oficiales de la Iglesia Católica, tales como el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, el Catecismo de la Iglesia, las Encíclicas referidas a la vida, el desarrollo, entre otras. En lo referente al Género en lo documental de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, las declaraciones de las Conferencias sobre la Mujer, las organizaciones afines a ellas.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En lo referente a las Políticas públicas se consultó, en primer lugar, a la Constitución del país de los años 1979 y la vigente 1993, las leyes y normatividad que le siguen. También se investigó los diarios, periódicos, entrevistas, referidas a los temas en mención.

**2.4. Estrategia de recolección de datos**

Las técnicas de investigación que se utilizaron son, la técnica documental que permitió la recopilación de información, para enunciar las teorías que sustentan esta tesis. La necesidad de poder precisar y dar el contexto a los conceptos principales en el problema de estudio y en los objetivos de estudio.

Sobre el marco de referencia tenemos universidades privadas y públicas en las cuales se laboró y abordo sobre el tema. Además de la fuente documental proporcionada de tesis de pregrado y posgrado, revistas indexadas y paginas especializadas sobre el tema. Donde se puede confrontar un gran acopio de acervo documental sobre el tema propuesto, sobre la búsqueda de la verdad objetiva sobre el hombre.

Junto al análisis documental, de documentos oficiales y doctrinales, se realizará unas matrices y listas de cotejos.

**2.5. Criterio para el manejo de resultados**

Los datos obtenidos fueron ordenados a través de matrices, las cuales después nos permitieron ordenar los ítems a ser comparados. En ese ordenamiento establecido admitió fácilmente encontrar los fundamentos y principios de ambas propuestas, y la respectiva comparación. Es decir, que “no es posible afirmar cosas contrarias de lo mismo”. (Aristóteles, 1988, p. 108).



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**2.6. Formulación de los resultados**

Primeramente, identificamos los fundamentos de las propuestas expuestas por la Doctrina Social de la Iglesia y posteriormente la Ideología de Género, en sus fundamentos y principios. Expuestos de manera clara y deducidos posteriormente.

No es lo mismo hablar de fundamentos y principios, es el "Filósofo" quien nos detalle ese aspecto en su libro "Metafísica" el libro V:

> Principio se dice, en primer lugar, del punto de partida de la cosa, como el principio de la línea, del viaje. En uno de los extremos reside este principio, correspondiendo con él otro principio al extremo opuesto. Principio se dice también de aquello mediante lo que puede hacerse mejor una cosa; por ejemplo, el principio de una ciencia. En efecto, no siempre hay precisión de empezar con la noción primera y el comienzo de la ciencia, sino por lo que puede facilitar el estudio. El principio es también la parte esencial y primera de donde proviene una cosa; y así la carena es el principio del buque, y el cimiento es el principio de la casa; y el principio de los animales es, según unos, el corazón; según otro, el cerebro, según otros, por último, otra parte cualquiera del mismo género. (Aristóteles, Protrético - Metafísica, 2011, pág. 179).

En los sentidos señalados por Aristóteles, se difiere lo principal esencialmente que podemos llamar fundamento, como principio y cimiento en que estriba y sobre el que se apoya un edificio u otra cosa, también como "la razón principal o motivo con que se pretende afianzar y asegurar algo." (Real Academia de la Lengua Española, 2022), de lo que es principio en varios sentidos. Lo señalado anteriormente, lleva a que fundamento es el principio esencial y de ello se dan los principios y la argumentación posterior. Luego, de precisar, vemos los puntos en los cuales es antagonismo y posibles concordancias.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Llegar a la necesaria comparación de estas posturas tenemos que tratar de encontrar los fundamentos y principios, primeramente, para ver las propuestas y sus fines.

No es lo mismo fundamento que principios, lo podemos ver en las distinciones que propone Aristóteles en su libro Metafísica, "lo primero a partir de lo cual se hace algo, siendo aquello inmanente" (Aristóteles, Protrético - Metafísica, 2011), en dicha cita propone ejemplos, los cuales es como la quilla donde se comienza a hacer el barco, o los cimientos de una casa, en este último vemos como lo fundamental de una edificación en la cual, de ella se comienza a hacer la construcción, eso vendría a ser el fundamento del cual no es lo mismo que principios. El principio vendría a ser de los cual se puede comenzar a moverse, lo primero que se hace o a partir de lo que se puede conocerse. Así vemos que la definición del ser humano viene a ser la base de lo cual se desarrolla lo propio y lo demás en cuanto a lo concerniente a él, en ellas podemos apreciar que los fundamentos sociales parten de la persona, sujeto o individuo, junto a la familia como base del apartado social. Luego se ve el aspecto de familia y matrimonio. Posteriormente los principios, que vendrían a ser la ética y moral, hasta la finalidad la cual responde a los fundamentos, por lo tanto, quedaría determinada así las matrices junto a sus propuestas y los documentos en los cuales se sustentan.

Quedaría así determinadas las matrices: Fundamentos y principios de acuerdo con cada propuesta. Los fundamentos: Metafísica, Antropología filosófica y teologal, Biología, Persona, Familia y matrimonio. En cuanto a los principios: Ética y moral, Vida humana y la Finalidad

Posteriormente, pasamos a juntar las posturas analizadas y se llega a la necesaria confrontación y última matriz dando lugar a la hipótesis y su validez. El orden queda establecido de la siguiente manera:

1. Matriz A Fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

2. Matriz B Principios de la Doctrina Social de la Iglesia
3. Matriz C Fundamentos de la Ideología de Género
4. Matriz D Principios de la Ideología de Género
5. Matriz E Relación entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género

Dándose en la parte final la comprobación de la hipótesis general.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

# CAPITULO III

# RESULTADOS Y DISCUSION

## 3.Resultados

### 3.1. El Nivel de relación entre la Doctrina y la Ideología. Persona Humana o Ser humano.

#### *3.1.1 Matriz A Doctrina Social de la Iglesia. Fundamentos*

| Ciencias y disciplinas | Doctrina Social de la Iglesia | Fuente |
|---|---|---|
| Metafísica | Afirma la Metafísica en cuanto a un Ser supremo. La existencia de un Ser es el fundamento de la existencia.<br>Dios como ser supremo, es el primer principio, del que proviene todo, y el fin último al que todo vuelve. | 1.Metafísica. Aristóteles<br>2.Historia de las Doctrinas Filosóficas. Pedro Chávez<br>3.Historia de la Filosofía. Julián Marías<br>4.Suma Teológica. Santo Tomás de Aquino<br>5.Encíclica Fides et ratio. Juan Pablo II |
| Antropología Filosófica y teológica | Reconoce el aporte de la doctrina desde su desarrollo: Platón, Aristóteles, Santo Tomas de Aquino, por citar a algunos, y últimamente el Personalismo. Esa influencia se deduce y se afirma en los documentos oficiales de la doctrina.<br>Aporte de teólogos, como el de San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Ratzinger y Wojtyla. Dicho aporte se ve en los documentos papales y el desarrollo de una propuesta cristiana. | 1.Catecismo de la Iglesia Católica. Juan Pablo II<br>2.Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Juan Pablo II<br>3.Diccionario de Filosofía. Herder<br>4.Humanismo Integral. Jacques Maritain<br>5.El Personalismo. Emanuel Mounier<br>6.Suma Teológica. Santo Tomás de Aquino |
| Biología | Reconoce el aporte de las teorías de la vida y la diferenciación de los sexos en la persona. Los animales son sexuados. Somos seres sexuados | 1.Epistemología. Mario Bunge<br>2.Los Orígenes de la Biología. Gonzalo Bermúdez<br>3.Introducción a la Biología Evolutiva. José Navarro<br>4.Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Juan Pablo II |
| | Afirma que es un individuo dotado de una naturaleza espiritual, que tiene conciencia de sí mismo y dispone libremente de sus actos. La dignidad de la persona y los derechos humanos. | 1.Catecismo de la Iglesia Católica. Juan Pablo II<br>2.Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Juan Pablo II<br>3.Diccionario de Filosofía. Herder |



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

| | | |
|---|---|---|
| Persona | En el desarrollo de su ser asume su identidad (hombre y mujer) y se proyecta a un (hombre y mujer) correspondientemente (hombre-mujer y mujer-hombre) en el amor conyugal.<br>Existen dos sexos opuestos pero complementarios que tiene base biológica.<br>La dignidad y los derechos humanos. | 4.Humanismo Integral. Jaime Maritain<br>5.El Personalismo. Emanuel Mounier<br>6.Constitución del Perú 1979 y 1993 |
| Familia y matrimonio | Comunidad biológica, económica y espiritual que se ordena específicamente a la educación de los hijos y se fundamenta religiosamente en el carácter religioso sacramental del matrimonio cristiano que sirve de base, la verdadera célula de la sociedad que el Estado debe respetar porque es anterior a él y sus derechos son intangibles.<br><br>Se reconoce tanto lo civil como lo religioso.<br>Énfasis en el matrimonio como sacramento entre hombre y mujer. | 1.Suma Teológica. Santo Tomás de Aquino<br>2.Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Papa Juan Pablo II<br>3.Catecismo de la Iglesia Católica<br>4.Encíclica Casti connubii. Papa Pío XI<br>5.Encíclica Familiaris Consortio. Papa Juan Pablo II<br>6.Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU 1948.<br>7.Constitución del Perú 1979 y 1993 |

Fuente: elaboración propia

En esta matriz podemos precisar los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia, sobre la Persona Humana y la familia, sobre la cual se edifica los principios que se desarrollan con un final que se llama bien común. Apreciamos que la enseñanza social, es el resultado de la reflexión magisterial y expresión del constante compromiso de la Iglesia con la cuestión social como el conjunto de problemas que afectan la vida del hombre.

La presencia de la Doctrina Social de la Iglesia parte del dato revelado en el Antiguo y Nuevo testamento, la Biblia. La palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia, y su importancia en el desarrollo de la humanidad hasta el día de hoy. Su visión de ser criaturas de Dios, con cuerpo y alma, nos hace partícipes de la creación de una manera importante y central. Somos seres especiales dotados de una inteligencia y voluntad, que no se encuentra en otros seres animados en esta parte del universo. Somos seres sexuados, con trascendencia, de ello y un largo trayecto en la historia de occidente se llega en esa relevancia a ser considerados Personas humanas, no solo individuos o sujetos, somos alguien.

Entendemos que la relación de persona humana y la familia, son los dos pilares en las



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

cuales se basan el desarrollo de las propuestas sociales, políticas y económicas, tal como se presenta en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

En cuanto a los datos de la ciencia, vemos las disciplinas de la Antropología filosófica y teologal, que son distintas, pero convergen en el origen de un Ser supremo o Dios. Una nota especial el desarrollo de la Biología, en la cual se toma los cimientos de considerarnos tanto una especie como una creatura. Somos distintos pero complementarios.

El desarrollo de la ciencia y la fe no pueden contradecirse en los hallazgos que se tengan, puesto que una verdad no puede ser distinta o contradictoria en el mismo sentido.

### *3.1.2 Matriz B Doctrina Social de la Iglesia. Principios*

| **Definiciones y propuestas** | **Doctrina Social de la Iglesia** | **Fuente** |
|---|---|---|
| Ética y moral | La ética y moral es cristiana. La moral cristiana se apoya en el amor a Dios y al prójimo. Las normas morales que regulan las relaciones entre los sexos tienen base en la procreación y el placer. Se califica a las personas que fundamentan y defienden esta columna de doctrina, en una forma estereotipada y simplificadora. Se llaman conservadoras, dogmáticas, retrogradas, homofóbicas, discriminatorias, etc. | 1.Catecismo de la Iglesia Católica. Juan Pablo II<br>2.Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Juan Pablo II<br>3.Diccionario de Filosofía. Herder<br>4.Encíclica Fides et ratio. Juan Pablo II<br>5.Constitución del Perú 1979 y 1993 |
| Vida humana | El fundamento y la defensa de la vida es desde la concepción hasta la muerte natural del ser humano. | 1.Enciclica Humanae Vitae. Papa Pablo VI<br>2.Encíclica Evangelium vitae. Juan Pablo II<br>2.Suma Teológica. Santo Tomás de Aquino<br>3.Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Juan Pablo II<br>4. Catecismo de la Iglesia Católica. Juan Pablo II<br>4. Constitución del Perú 1979 y 1993 |
| Finalidad | El Desarrollo de los derechos humanos. La Dignidad de la persona, tanto del hombre y la mujer, la igualdad, la equidad, la libertad y por último la felicidad. | 1.Encíclica Paz en la Tierra. Papa Juan XXIII<br>2.Declaracion Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas<br>3. Constitución del Perú 1979 y 1993 |

Fuente: elaboración propia



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Después de ver los fundamentos, los principios se derivan de ellos. Siendo Dios y su revelación sobre la finalidad del ser humano trae un camino a seguir, un camino de salvación. Se ven en la anterior matriz dos fundamentos, la persona humana y la familia. Es la base del edificio y del cual se proponen la ética y a la moral cristiana, el matrimonio y los hijos, dando lugar a la develación de la finalidad del ser humano, que es llegar a la felicidad eterna.

Estas verdades no son opuestas a las reveladas por la razón, en la Antropología Filosófica encontramos desde la perspectiva Aristotélica – Tomista esa realidad, somos seres especiales con la inteligencia y la voluntad, cuerpo y alma, una ética y moral acorde con la cristiana. Y una finalidad que es llegar a ser feliz, dejando una última meta que es llegar a un Ser supremo. Una mención especial en estas perspectivas se puede citar a los filósofos Mounier y Maritain, con sus propuestas de personalismos, dando lugar a ser considerado el hombre un ser que está dado al encuentro con los demás para ser.

### *3.1.3. Matriz C Ideología de Género. Fundamentos*

| Ciencias y disciplinas | Género | Fuente |
|---|---|---|
| Metafísica | Desconoce la Metafísica. Toma como referencia en su fundamento a Marx, Freud, entre otros materialistas, Dios pasa a ser un ser de razón, un complejo, no existe realmente, etc. Debe liberarse el ser humano de la existencia de un ser supremo para su realización. | 1. Los Filósofos de la sospecha. Marx, Nietzsche y Freud<br>2.Critica de la filosofía del derecho de Hegel. Karl Marx<br>2. Historia de la Filosofía. Julián Marías |
| Antropología Filosófica y teologal | El aporte Marxista-freudiano, las corrientes existencialistas, el constructivismo y las oleadas del Feminismo desembocan en una ideología de género. Esa influencia se deduce en las afirmaciones de los documentos oficiales de las Naciones Unidas y propuestas de género en general.<br>No se menciona a Dios, entonces es posible una cierta alienación o complejo sobre su existencia, pero sin un fundamento último. | 1. Los Filósofos de la sospecha. Marx, Nietzsche y Freud<br>2.El Existencialismo. Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir<br>3.El Grupo de Fráncfort<br>4. Las Naciones Unidas. OMS Organismo Mundial de la Salud |



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

| | | |
|---|---|---|
| Biología | Reconoce el aporte de las teorías de la vida, pero no da valor a la diferenciación de los sexos en la persona. Se llama al sexo binario. El reemplazo de la palabra sexo por género o "gender" | 1.El Segundo sexo. Simone De Beauvoir<br>2.Antropolgía Cultural. Margaret Mead |
| Persona | No afirma a la persona, hace énfasis en que es un individuo dotado de una naturaleza que se construye, que tiene conciencia de sí mismo y dispone libremente de sus actos, énfasis que tiene los derechos humanos y derechos sexuales. En el desarrollo de su ser asume la identidad que desee y su proyección libremente sin la consideración bilógica (género – género) en el querer conyugal. Existen más de tres géneros (en estudio sobre un mayor número de ellos). Los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos. | 1. Los Filósofos de la sospecha. Marx, Nietzsche y Freud<br>2.El Grupo de Fráncfort<br>3.La interpretación de los sueños. Sigmund Freud<br>4.El Segundo sexo. Simone de Beauvoir<br>5. Las Naciones Unidas. OMS Organismo Mundial de la Salud<br>6. Constitución del Perú 1979 y 1993<br>7.Resolucion MINEDU 169-2021 |
| Familia y matrimonio | Comunidad no biológica, económica y no espiritual que no se ordena específicamente a la educación de los hijos y que no tiene fundamento religioso sino de las leyes y del Estado que sirve de base. La familia pasa a ser contractualista.<br>La comunidad de los consortes y los hijos (no necesariamente) que no constituyen el primer núcleo social perfecto, donde el Estado debe intervenir y determinar sus derechos.<br>Se reconoce el valor solamente de lo civil.<br>Énfasis en las uniones de hecho homosexual o de género. No se afirma el matrimonio heterosexual. Surgen propuestas de unión civil, dado entre géneros, el cual sería una reforma en lo civil (hombre, mujer, género o sin determinar). | 1.El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado. F. Engels<br>2.El Segundo sexo. Simone de Beauvoir<br>3.Las Naciones Unidas. OMS Organismo Mundial de la Salud<br>4.Glosario términos de género. ONU Mujeres<br>5. Constitución del Perú 1979 y 1993<br>6.Resolucion MINEDU 169-2021 |

Fuente: elaboración propia

Se puede ver en los fundamentos que el Hombre se diviniza en cierto sentido y es libre absolutamente en los aportes de esas visiones. En esas corrientes se unen los marxistas, freudianos, existencialistas, y el aporte del constructivismo. Los Filósofos de la sospecha, antes mencionados. Esa base de Antropología filosófica heredada durante años lleva a una forma de pensar y actuar. Influye en los ámbitos académicos donde se forman las generaciones que reemplazan a las anteriores en la conducción de la sociedad. Llega a concluir que un Ser humano se auto determina y se desarrolla como una cosa más en la naturaleza. Esa forma de pensar junto a las oleadas del



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Feminismo desemboca en una Ideología de Género. Esas influencias se deducen en las afirmaciones de los documentos oficiales de las Naciones Unidas y sus propuestas de género en general. No se menciona a la existencia de Dios, y claro está la falta de relación que pueda tener con el hombre, debe entonces en lo posible liberarse de una cierta alienación o complejo sobre su existencia.

El Ser humano se construye, es absolutamente libre, hasta el punto de poder decidir su existencia o no, de ahí las propuestas de eugenesia y de eutanasia, ya que el valor de la vida es relativo. Dado que en esa existencia donde la voluntad y la falta de un destino o perspectiva dada de una creación con propósito se crea una nueva ética y moral, que podría ser de distintos tipos, llevando a toda clase de conductas. De ahí se entiende la falta de definición en la actualidad de cuantos tipos de géneros existen, de pasar a dos a más de cinco y así. Ello expresa su falta de rigor científico al definir que es el hombre y la mujer. Existe una falta de orden y de precisión en el género, tenemos por el momento cinco géneros: hembra, macho, intersexual, intersexual con características dominantes masculinas e intersexual con características dominantes femeninas. Mientras que otras clasificaciones llegan a catalogar un número superior a cinco: agénero, cisgénero, transgénero o transexual, intersexual, género fluido, etc.

### *3.1.4. Matriz D Ideología de Género. Principios*

| Ciencias y disciplinas | Género | Fuente |
|---|---|---|
| Ética y moral | La ética y moral es humanista, con diferencias no claras de utilitarista y hedonista. Las normas morales que regulas las relaciones entre los géneros tienen base en los roles y la libertad que se asuman. La libertad de poder elegir lo que se desee ser sin restricciones.<br>Se califica a las personas que fundamentan y defienden, esta columna de género en una forma estereotipada y simplificadora. Se llaman | 1.El Grupo de Fráncfort<br>2.El existencialismo es un humanismo. Jean Paul Sartre<br>3.La interpretación de los sueños. Sigmund Freud<br>4. Las Naciones Unidas. OMS Organismo Mundial de la Salud<br>5.Guía de Lenguaje inclusivo. MINP 2017 |



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

| | | |
|---|---|---|
| | modernas, liberales, progresistas, igualitarias, etc. | |
| Vida humana | La defensa de la vida es relativa desde que se considere ser humano, se pone en primer plano la vida y la decisión de la Madre.<br>Las consideraciones sobre la vida del ser humano dependen de la legislación de los países contemplen sobre el embarazo. El aborto esta despenalizado y es dado como política de estado. | 1.United Nations Population Division. World abortion policies. New York: UN 1999<br>2. Organización Mundial de la Salud, Aborto sin riesgos: Guía técnica y de políticas para sistemas de salud, Segunda edición, Ginebra 2012.<br>3.Constitución del Perú 1979 y 1993<br>4.Resolución Ministerial Nº 486-2014/MINSA Guía |
| Finalidad | El Desarrollo de los derechos humanos y los derechos sexuales. El ser humano se considera como género, no se considera lo biológico, es decir hay lo no binario y género. Para lograr la igualdad, la equidad, la libertad, se tiene que dar el desarrollo de los derechos mencionado y por último la felicidad. | 1.Declaracion Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas<br>2.El Grupo de Fráncfort<br>3.Documentos sobre el Género. Naciones Unidas |

Fuente: elaboración propia

La propuesta es una ética y moral humanista, con diferencias no claras de utilitarista y hedonista. Las normas morales que regulas las relaciones entre los géneros tienen base en los roles y la libertad que se asuman. La libertad de poder elegir lo que se desee ser sin restricciones, ello nos lleva a plantear una sociedad y un Estado que respete y promuevan las definiciones personales, es decir, que uno puede elegir en absoluta libertad el género y su accionar en la comunidad.

La defensa de la vida es relativa, no hay una definición desde cuando se considera un Ser humano. Se pone en primer plano la vida y la decisión de la Madre de elegir con sus derechos sexuales, procrear o no. Es solo su decisión y el Estado debe acatarla y defenderla. Es la ley la que define cuando está considerado un ser humano, pesa más el aspecto político y jurídico, que las consideraciones filosóficas y científicas.

Las consideraciones sobre la vida del ser humano dependen de la legislación de los países contemplen sobre el embarazo. El aborto esta despenalizado y es dado como política de estado.

La finalidad de esta ideología es avanzar en los derechos humanos de tercera generación,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

donde se pueda resumir toda la libertad y la consecuente felicidad del Ser humano.

### *3.1.5. Matriz E Relación entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género. Fundamentos*

| Ciencias y disciplinas, relación | Doctrina Social de la Iglesia | Género |
|---|---|---|
| Metafísica (relación antagónica, negativa) | Afirma la Metafísica en cuanto a un Ser supremo. La existencia de un Ser es el fundamento de la existencia.<br>Dios como ser supremo, es el primer principio, del que proviene todo, y el fin último al que todo vuelve. | Desconoce la Metafísica. Toma como referencia en su fundamento a Marx, Freud, entre otros materialistas, Dios pasa a ser un ser de razón, un complejo, no existe realmente, etc. Debe liberarse el ser humano de la existencia de un ser supremo para su realización. |
| Antropología Filosófica y teológica (relación antagónica, negativa) | Reconoce el aporte de la doctrina desde su desarrollo: Platón, Aristóteles, Santo Tomas de Aquino, por citar a algunos, y últimamente el Personalismo. Esa influencia se deduce y se afirma en los documentos oficiales de la doctrina.<br>Aporte de teólogos, como el de San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Ratzinger y Wojtyla. Dicho aporte se ve en los documentos papales y el desarrollo de una propuesta cristiana. | El aporte Marxista-freudiano, las corrientes existencialistas, el constructivismo y las oleadas del Feminismo desembocan en una ideología de género. Esa influencia se deduce en las afirmaciones de los documentos oficiales de las Naciones Unidas y propuestas de género en general.<br>No se menciona a Dios, entonces es posible una cierta alienación o complejo sobre su existencia, pero sin un fundamento último. |
| Biología (relación antagónica, negativa) | Reconoce el aporte de las teorías de la vida y la diferenciación de los sexos en la persona. Los animales son sexuados. Somos seres sexuados | Reconoce el aporte de las teorías de la vida, pero no da valor a la diferenciación de los sexos en la persona. Se llama al sexo binario. El reemplazo de la palabra sexo por género o gender |
| Persona (relación antagónica, negativa) | Afirma que es un individuo dotado de una naturaleza espiritual, que tiene conciencia de sí mismo y dispone libremente de sus actos. La dignidad de la persona y los derechos humanos. En el desarrollo de su ser asume su identidad (hombre y mujer) y se proyecta a un (hombre y mujer) correspondientemente (hombre-mujer y mujer-hombre) en el amor conyugal.<br>Existen dos sexos opuestos pero complementarios que tiene base biológica. | No afirma a la persona, hace énfasis en que es un individuo dotado de una naturaleza que se construye, que tiene conciencia de sí mismo y dispone libremente de sus actos, énfasis que tiene los derechos humanos y derechos sexuales. En el desarrollo de su ser asume la identidad que desee y su proyección libremente sin la consideración bilógica (género – género) en el querer conyugal. Existen más de tres géneros (en estudio sobre un mayor número de ellos) |
| Familia y matrimonio | Comunidad biológica, económica y espiritual que se ordena específicamente a la educación de los hijos y se fundamenta religiosamente en el carácter religioso sacramental del matrimonio cristiano que sirve de base, la verdadera célula de la sociedad que el Estado debe respetar | Comunidad no biológica, económica y no espiritual que no se ordena específicamente a la educación de los hijos y que no tiene fundamento religioso sino de las leyes y del Estado que sirve de base. La familia pasa a ser contractualista. La comunidad de los consortes y los hijos (no necesariamente) que no constituyen el primer núcleo social |



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

| | | |
|---|---|---|
| (relación antagónica, negativa) | porque es anterior a él y sus derechos son intangibles.<br><br>Se reconoce tanto lo civil como lo religioso. Énfasis en el matrimonio como sacramento entre hombre y mujer. | perfecto, donde el Estado debe intervenir y determinar sus derechos. Se reconoce el valor solamente de lo civil. Énfasis en las uniones de hecho homosexual o de género. No se afirma el matrimonio heterosexual. Surgen propuestas de unión civil, dado entre géneros, el cual sería una reforma en lo civil (hombre, mujer, género o sin determinar). |

Fuente: elaboración propia

En los fundamentos vemos que son antagónicas las propuestas, desde la existencia de un Ser Supremo o Dios. Si no hay Dios, no existe una revelación divina. Esto trae consecuencias radicales. La Metafísica deja de tener presencia e importancia, no hay base del edificio en cuanto la existencia y finalidad del hombre como ser creado. Mientras que en la propuesta de la ideología tiene carácter de existencia, el hombre se autodefine y busca incesantemente. Conociendo los antecedentes de este ofrecimiento que desconoce la Metafísica, dada las primeras propuestas de Marx, Engels, Freud, entre otros materialistas que tienen una visión del hombre reduccionista, es decir, inmanente en cuanto a su trascendencia. Toman ellos como un estorbo en la realización del Ser humano la existencia de Dios. La religión pierde uno de sus extremos en cuanto a la relación, por lo tanto, es una ilusión, alineación o complejo.

Es clara la definición de la doctrina sobre el hombre, es Persona Humana, mientras que la ideológica tiene carácter no definido y de exploratorio, lo cual trae consecuencia en lo personal y social que deja en la incertidumbre, y no pocas veces conflicto, especialmente cuando prescinde de algo científico en su definición de los sexos, la Biología.

En cuanto a la Familia y el matrimonio la propuesta es abierta y contractual. Pesa más lo subjetivo para definirse como Ser humano. Legal define al hombre como ciudadano y las formas de relacionarse en reemplazo a la familia y el matrimonio.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

### *3.1.6. Matriz F Relación entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género. Principios*

| Ciencias y disciplinas, relación | Doctrina Social de la Iglesia | Género |
|---|---|---|
| Ética y moral (relación antagónica, negativa) | La ética y moral es cristiana. La moral cristiana se apoya en el amor a Dios y al prójimo. Las normas morales que regulan las relaciones entre los sexos tienen base en la procreación y el placer. Se califica a las personas que fundamentan y defienden esta columna de doctrina, en una forma estereotipada y simplificadora. Se llaman conservadoras, dogmáticas, retrogradas, homofóbicas, discriminatorias, etc. | La ética y moral es utilitarista y hedonista. Las normas morales que regulas las relaciones entre los géneros tienen base en el placer independiente de la procreación. Y en la libertad de poder elegir lo que se desee ser sin restricciones. Se califica a las personas que fundamentan y defienden, esta columna de género en una forma estereotipada y simplificadora. Se llaman modernas, liberales, progresistas, igualitarias, etc. |
| Vida humana (relación antagónica, negativa) | El fundamento y la defensa de la vida es desde la concepción hasta la muerte natural del ser humano. | La defensa de la vida es relativa desde que se considere ser humano, el feto siente o tiene desarrollado el sistema nervioso y el cerebro hasta después de su nacimiento. Las consideraciones sobre la vida del ser humano dependen de la legislación de los países contemplen sobre el embarazo. El aborto esta despenalizado y es dado como política de estado. |
| Finalidad (relación compatible con observaciones, positiva) | El Desarrollo de los derechos humanos. La Dignidad de la persona, tanto del hombre y la mujer, la igualdad, la equidad, la libertad y por último la felicidad. Fin de la sociedad el bien común. El Estado debe estar al servicio de la Persona en busca del bien común, para ello hace políticas. | El Desarrollo de los derechos humanos y los derechos sexuales. El ser humano se considera como género, no se considera lo biológico, es decir hay lo no binario y género. Para lograr, la igualdad, la equidad, la libertad y por último la felicidad. Fin de la sociedad el bienestar. El Estado es quién determina al ciudadano, en busca del bienestar fija políticas. |

Fuente: elaboración propia

Hay una diferencia en los fundamentos antes mencionados. Lo cual trae como consecuencia la diferencia entre las éticas. En una está claramente definida, como una ética y moral cristiana. Mientras que en la otra deja un abanico de ser una ética y moral hedonista o utilitarista, se da el relativismo en ese campo.

El Ser supremo o Dios, pasa a ser un estorbo a la modernidad y claro está a la libertad del ser humano. El hombre es absolutamente libre, entonces la Ética y la moral que se basa en una



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

antropología filosófica que busca sustento, dando lugar a exploraciones y se encuentra las propuestas de una ética utilitarista o hedónica. De ahí actitudes consumistas en la sociedad.

La defensa de la vida humana se vuelve difícil, se pone en relatividad como surge la vida y se da paso a las políticas de eutanasia y eugenesia en los países desarrollados. Luego se pretende que se realicen en los países subdesarrollados en vista de lograr el deseado estado de bienestar. Mientras que la doctrina defiende la vida desde la concepción hasta que se apaga en forma natural.

El Estado tiene la obligación de proponer lo mejor para sus ciudadanos, basado en la verdad, la justicia y la solidaridad. Para ello, tiene que basarse en una propuesta seria, científica, probada de alcanzar el crecimiento, luego el desarrollo tan necesario para que surja la paz tan deseada como fruto de la justicia.

A lo largo de la cultura occidental a la cual pertenecemos, la influencia de la cultura judeocristiana con sus luces y sombras, la religión cristiana y sus propuestas en lo doctrinal y su ética y moral traen libertad, igualdad y solidaridad, de ello podemos constatar el desarrollo de los derechos humanos y lo que es justo en nuestras sociedades. Esa humanidad tarda, pero se alcanza, mientras que esta nueva propuesta de género no puede atribuirse todo el crédito de ese avance en el desarrollo de nuestra humanidad.

Ambas propuestas pueden darnos progreso si podemos conciliarlas en algunos puntos. en especial su finalidad última, dado que, en el éxito no la felicidad, concuerdan solo que una es trascendente y la otra es inmanente. Luego sobre el desarrollo de los derechos humanos, la dignidad de la persona, la libertad, la justicia, entre otras tiene consonancia. Solo que el punto que las separa es la propuesta de los derechos sexuales, donde se pone en juego la ética y moral cristiana y claro está la vida misma de la persona.

Las implicancias de esta propuesta humanista que es la Doctrina Social de la Iglesia con la



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Ideología de Género son de confrontación en los fundamentos, como anteriormente se puede apreciar en las matrices expuestas. Ello trae que se den discusiones en casi todos los niveles al implementar esa nueva propuesta en nuestra realidad.

Podemos apreciar esta dificultad, primeramente, en el cumplimiento de agendas que se dan dentro del país a intención de acuerdos, convenios y lineamientos dados desde afuera de nuestra realidad nacional. Ellas son la base de las guías de elaboración y de aplicación en la sociedad a través de la implementación de las políticas públicas que se establecen en nuestro país, de ahí la necesidad de explicar cómo se desarrollan dichas propuestas en busca del crecimiento y desarrollo de la población.

Dado el interés de esta investigación nos interesa especialmente la influencia y las determinaciones de los últimos años en especial a lo referente al género.

Aparentemente no tiene una mayor relevancia, pero es definitiva en la concepción y la defensa de la vida, desde las políticas eugenésicas y la eutanasia. En una es defensa de la vida desde el concebido hasta aquel que su vida se va apagando por los años o la enfermedad.

Si ambas, la doctrina y la ideología tienes fines comunes que son la felicidad y el éxito, no siguen el mismo camino hacia ella. A veces confundimos lo que es el éxito con la felicidad, pero gran parte de vivir es distinguir uno de lo otro. Encontraremos personas felices, pero sin éxito, también exitosas, pero sin felicidad, en algunos casos los dos o nada. Veamos, la palabra felicidad viene de *felix*, afortunado, que consigue lo que busca es feliz. Entendemos que es una vivencia subjetiva o interna, de un estado de alegría y dicha permanente o estable. Mientras que la alegría es la exteriorización de la satisfacción del vivir, mientras que la dicha es la vivencia interior de la alegría, de la que proviene. Mientras éxito proviene de *exitus*, de salida, de resultado.

No solo buscamos vivir a medias, queremos la plenitud, aspiramos muchas cosas en la



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

vida, seguridad, vivienda, viajes, alimentación, numerosos y diferentes medios para vivir. También, el reconocimiento, la valía de ser una buena persona, un buen ciudadano, entre otras. Y pasamos gran parte de la vida descubriendo lo que nos puede hacer feliz y logrando ellas para serlo.

Desear es el primer paso para lograrlo, en lo personal, en la familia, en la sociedad. Buscamos aquello que pueda darnos felicidad y éxito. Todo lo que emprendemos, lo hacemos por un fin, buscamos un fin último, el cual es la felicidad. El final, en ese sentido tiene razón de principio porque es lo primero que debes hacer para llegar a ese fin. En pocas palabras quieres ser feliz, pero no puedes lograrlo pisoteando a los demás, engañando, mintiendo, robando a otros, el fin no justifica los medios. Eso es el final, el bien último, en el caso nuestro como propuesta de hacer algo en común, de ser nación; es el bien común. Eso es obtener las situaciones en nuestra sociedad para que logremos las condiciones para llegar a ese bien de cada uno y para todos. Lograr la igualdad de oportunidades para desarrollar toda nuestra potencialidad. Ello dará felicidad, no a todos, pero la propuesta es así, a todos. Considerando que la doctrina ofrece la felicidad eterna, mientras que el género da felicidad, se puede ver los alcances de cada una de acuerdo a su visión del fin del hombre.

**3.2. Discusión**

Coincide con nuestra investigación la propuesta de Germán Aguirre (2018) sobre el papel de la Iglesia Católica, tanto en Argentina como en el Perú, son importantes. Solo que el grado de intervención es distinto, en nuestra Constitución ese rol es reconocido por el Estado Peruano, mientras que en la Constitución de Argentina es muy clara la posición, afirma que el Gobierno Federal sostiene el culto católico apostólico romano. Da fondos para el sostenimiento de la Iglesia Católica. Mientras que en el Perú existe un Concordato con el Vaticano, que implica sobre la



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

tributación, pero no un sostenimiento directo. Allá, en Argentina afirma que es obstruccionista el papel de la Iglesia en su propuesta de detener la colonización ideológica sobre la visión del género, los derechos sexuales donde se incluye el aborto, y la apertura de la familia a darse el matrimonio homosexual. Es interesante comentar que el Estado Argentino sostiene a quien se opone a las políticas del mismo Estado. Pero, el problema de fondo es sobre la ética y la moral cristiana, que es firme y no dada con las políticas de eugenesia, en forma específica el aborto y los enfoques de género en cuanto a los derechos sexuales (Matriz D). Este antagonismo se puede apreciar en la visión que se tiene sobre la vida humana y la propuesta de políticas de acuerdo con ella. (Matriz F)

Encontramos una coincidencia en la investigación y documentación del Género y los programas sociales en Argentina de Vilma Paura y Carla Zibecchi (2018). Es un trabajo interesante que debería darse como una propuesta seria de la búsqueda del papel de la mujer en nuestra realidad. Tienen una visión de género sobre sobre la realidad, pero eso no quita la importancia de aportar de varias ópticas sobre el problema de la situación de la Mujer y su importancia en el desarrollo de la sociedad junto con el hombre. Tiene una limitación, la cual es solo considerar una perspectiva de género no dejando la apertura de otras visiones.

Estamos de acuerdo con esa propuesta, el valor de la Persona humana y su dignidad (Matriz A), el hombre y la mujer, juntos sin antagonismo de poder y con complementariedad, pero no solo en ese enfoque de Género, la visión debe ser amplia para poder llegar a establecer valores universales como la vida (Matriz B).

En cuanto a la investigación de Sara Mora (2012) y su estudio exploratorio descubrió en su realidad local y nacional, que el conocimiento sobre que es el Género en los ámbitos eclesiales era notorio un desconocimiento y que era necesario crear espacios para estar al tanto y difundir



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

la Ideología de Género. Estamos de acuerdo con sus propuestas de conocer y determinar qué es y su implicancia tanto de la Ideología de Género como la Doctrina Social de la Iglesia. Para ello, es necesario crear espacios, lugares y tiempos, para generar diálogo y debate (Matriz E y F). Así poder determinar en que se pueden encontrar o diferenciar, creemos que la peor posición sobre algo es aquella que se basa en la ignorancia y los prejuicios. También precisamos que las políticas públicas de Género crean cierto conflicto en los ámbitos eclesiales, pero en cuanto a su finalidad no presenta en un primer momento ese antagonismo, luego al avanzar y colocar la agenda propia de la ideología comienza la discrepancia (Matriz F).

Coincidimos con el trabajo de Martina Hoffelner (2012) que realizó en cuanto la investigación en el Centro de Pastoral de la Conferencia Episcopal Alemana. En especial sobre el antagonismo de las políticas de gobierno con las propuestas de la Doctrina Social de la Iglesia (Matriz E y F). Pero especialmente, lo referido a crear espacios de diálogo y debate sobre las perspectivas, ya que es desde la Iglesia Católica lo que le compete conocer más sobre la Doctrina Social propuesta por ella y el nuevo ofrecimiento de la Ideología de Género para poder apreciar en que se relaciona de manera positiva.

Coincidimos con la investigación de Caicedo-Muñoz (2019) que estudia las organizaciones feministas, desde lo individual, pasan a lo organizativo y por último su incidencia en la comunidad. Todo ello para lograr políticas que incidan en la sociedad en general, pero partiendo por modelos propuestos de base. El punto de partida de esas organizaciones es la finalidad de terminar con las discriminaciones, falta de oportunidades, etc. En ello coincidimos en la finalidad de esas organizaciones (Matriz F).

En nuestra realidad nacional y local encontramos, que el tema sobre la relación de la ideología y la doctrina es de tensión (Matrices E y F), ello lo vemos en la investigación de León



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

(2018) sobre el análisis legislativo en base a la Ideología de Género y su impacto. Tenemos coincidencia en cuanto a que el impacto no es el mejor en cuanto a la dación de leyes que generan problemas en las libertades individuales y derechos. Nos ayuda ver que no existe una ley en nuestra legislatura que discrimine y claro está en la constitución. En general las investigaciones en el extranjero, ya sea en Argentina, Colombia o Chile, incluyendo nuestro país, tienen pocos años de la propuesta en la Ideología de Género, aproximadamente finales de los ochenta y noventa del siglo pasado, mientras que en Europa y Norteamérica tienen una mayor antigüedad. Es entendible que de esos países desarrollados vengan con sus propuestas a través de la influencia política, económica y social hacia América Latina y específicamente el Perú las propuestas de esa Ideología de Género. Es una de las razones que se habla de una colonización (Matrices E y F). Podríamos decir que es una nueva forma de colonización, a través de la cultura.

Coincidimos con la investigación de Plascencia (2020) sobre el activismo religioso en las calles. La movilización que realiza los evangélicos en contra de la ideología en el país es de notar, se unieron rápida y efectivamente con los temas de Género. El Movimiento Misionero estudiado es un reflejo de casi todos los principales actores evangélicos de nuestra realidad. Es de notar que no manejan la Doctrina Social de la Iglesia, de acuerdo con sus posturas, pero concordamos en el respeto a la persona y la defensa de la familia (Matriz A). En esa variedad de iglesias desde sectas, efectivamente algunas ácidas hacia lo católico, hasta movimientos muy cercanos a nuestra doctrina. Tuvieron una labor destacable junto a la Iglesia Católica para poner un alto a la Educación Sexual Integral propuesta por el Ministerio de Educación. El rechazo no fue al currículo en general sino solo a esa propuesta. Coincidimos con la investigadora que a pesar de que los movimientos evangélicos no tienen la Doctrina Social de la Iglesia en sus fundamentos (Matriz A) y los principios (Matriz B), actúan de acuerdo a ellos y en muchos casos buscando el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

acercamiento a la Iglesia Católica para hacer un frente común.

Sobre el tema de los materiales educativos y la representación del género de la investigadora León-Ciliotta (2020) que encontramos y coincidimos en parte con sus conclusiones. Es claro que la literatura infantil propuesta no da una igual de representación de los personajes femeninos y masculinos. Tienen un sesgo y eso debe perfeccionarse. Tenemos la dignidad de la Persona humana, ambos hombre y mujer son dignos (Matriz A), al mejorar los textos, mejora la educación y el futuro de nuestras generaciones. Pero no estamos de acuerdo con el enfoque de género sea la única óptica a considerar. (Matrices E y F)

En las investigaciones nacionales mencionamos que coincidimos con el estudio en el área de derecho de Ronald León (2020) en cuanto a legislar en base a una ideología (Matrices E y F).

El problema es la fundamentación, puede parecer una buena ley, pero a la vez generar mayores problemas que soluciones a futuro. Pero también podemos ver algunos alcances positivos a pesar de que la fundamentación puede ser cuestionable. Como las normas que se refieren a la política, en cuanto a la participación de mujeres en la vida política y las cuotas en las elecciones. Pero sin considerar la meritocracia en las listas de candidatos puede darse un sesgo y discriminación.

Sobre el estudio comparativo de Aguinaga (2019) de las realidades de la implementación de normativas en contra de la violencia de género (Matriz D), comparativo Perú, España y Argentina. Estamos de acuerdo que deben darse esta clase de estudios y no solo sobre los planteamientos de las realidades en esos países sino también sobre los resultados, para ver su eficacia en la resolución de los problemas planteados. Existe mucha ignorancia sobre los temas legislativos y sus propuestas, se cuestiona los fundamentos (Matriz E y F) y sus logros.

Estamos de acuerdo con el trabajo sobre el diseño y formulación de políticas públicas, y el



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la Región La Libertad de Rodriguez (2020), este caso en particular nos ilustra que una política pública no solo es formularla, es también medirla apropiadamente para poder mejorarla o replantearla. Para ello es importante su metodología a darse. Se debe mejorar el conocimiento de las autoridades en lo que es una Política pública, pero también conocer las raíces de las fundamentaciones de las propuestas (Matrices E y F)

En nuestra realidad local nos encontramos con investigaciones interesantes, aunque no referidas al tema de la doctrina en una primera instancia.

Coincidimos con el estudio de Córdova (2018) sobre la influencia del consumo de contenido audiovisual en la actitud hacia los estereotipos del Rol de Género (Matrices C y D). Si existe formas de pensar y de actuar de acuerdo con prejuicios, y en ello el material audiovisual que viene de afuera y que es imitado por nuestra realidad local influyen en nuestras juventudes. En nuestra realidad local las universidades de conocida inspiración y relación con la Iglesia Católica deberían darse cursos referidos a la Doctrina Social de la Iglesia (Matrices A y B) y conocer también las propuestas de la Ideología de Género (Matrices C y D), y se pueda dar centros de debates para ver las coincidencias y antagonismos que se puedan conocer (Matrices E y F).

Coincidimos con el estudio sobre las relaciones de poder y violencia de Género en la Universidad: Un estudio comparativo en la Universidad pública y privada de la Ciudad de Arequipa, de Torres y Malú (2003), que identificar, comparar y analizar las diversas manifestaciones de violencia de género sufrida por los estudiantes de las tres universidades de la región de Arequipa, cuyo fin es de contribuir a la comprensión de la problemática y aportar a la generación de soluciones. Se concluye que existe violencia de género, ya sea simbólica, psicológica y física, en las tres universidades estudiadas, por medio de comportamientos sexistas



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

y el acoso a través de los mismos compañeros como del personal del mismo ámbito universitario, lo cual está perturbando la vida personal y estudiosa de los estudiantes.

Nuestra sociedad se puede decir que es primitiva, lo de machista es cuestionable, pero se debe resolver esos problemas en toda institución educativa. Estos conflictos pueden deberse a que no hay una debida implementación en los contenidos sobre la Doctrina Social que debería darse en las universidades de inspiración católica y relación con la Iglesia, conocer los fundamentos y principios nos parece importante (Matrices A y B), debería darse unos programas de inducción sobre ella y crear mecanismos de seguimiento en la aplicación de esos principios.

Concordamos con el estudio de Begazo (2003) sobre la imagen de la Mujer en la Doctrina Social de la Iglesia, de la *Rerum novarum* (1897) a la *Centesimus Annus* (1991). Sobre las encíclicas sociales desde el Concilio hacia adelante, donde se reconoce la presencia de la mujer en el trabajo y la vida pública, es una señal de los tiempos, la sociedad y las relaciones laborales deben modificarse de acuerdo con sus necesidades y a sus características. Es de recalcar el valor y la dignidad de ambos como seres creados por Dios (Matriz A).

Coincidimos con el trabajo de Victoria Ríos (2006) sobre el nivel de Formación en Doctrina Social de la Iglesia de los Profesores de Educación Religiosa del Nivel Secundario Arequipa Metropolitana (Matrices A y B). Da una explicación sobre cómo se encuentran las instituciones parroquiales, estatales y privadas. El rendimiento, en ese orden citado anteriormente tienen un mejor conocimiento de la doctrina social. Ello es importante porque se forman las juventudes que tendrán luego una formación personal, técnica o profesional. Las personas que forman deben tener un conocimiento preciso y explicativos de los fundamentos y principios de la Doctrina Social de la Iglesia, de ello depende su futuro personal y profesional.

En general las investigaciones en el extranjero, ya sea en Argentina, Colombia o Chile,



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

incluyendo nuestro país, tienen pocos años de la propuesta en la Ideología de Género, aproximadamente finales de los ochenta y noventa del siglo pasado, mientras que en Europa y Norteamérica tienen una mayor antigüedad. Es entendible que de esos países desarrollados vengan con sus propuestas a través de la influencia política, económica y social hacia América Latina y específicamente el Perú las propuestas de esa Ideología de Género. Es una de las razones que se habla de una colonización.

Nos parece algo que se debe mencionar sobre esta investigación que el tema de legislar nos hace ver indirectamente lo mucho que hemos avanzado en el desarrollo de los derechos humanos y la percepción de lo que es justo, eso es de destacar.

Al final de esta investigación y de acuerdo con los antecedentes, podemos concluir que existe relación entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de género, pero es de tipo antagónica en los fundamentos de la propuesta y controversial en los principios, es por ello, que existe en la actualidad resistencia y polémica. Se confirma la hipótesis:

Dado que en los últimos años se ha introducido un nuevo concepto del ser humano según el género en las políticas públicas, es probable que las políticas públicas dictadas por el Ministerio de Educación generen una controversia entre la Ideología de Género con la Doctrina Social de la Iglesia.

Esta confirmación de que existe una relación entre ambas, como sujeto de partida y encuentro en sus propuestas, es el hombre como varón y mujer. Tiene su polarización en los fundamentos mismo de las propuestas dadas y eso se debe que la Doctrina Social de la Iglesia, el dato revelado y el desarrollo de la razón, de las ciencias y desde una perspectiva Aristotélica - Tomista, mientras que la Ideología de Género presenta desde los Filósofos de la sospecha, del siglo pasado en nuevas versiones y aportes, hasta la actualidad.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Al finalizar, en el desarrollo del trabajo encontramos una abundante información sobre el tema, en lo referente a la Doctrina Social de la Iglesia, un material acumulado en sendas bibliotecas de universidades y en el seminario local. Pero gracias al Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, permitió aclarar y sintetizar el corpus de la doctrina social, ese documento y el Catecismo de la Iglesia Católica son claves. Mientras que en la Ideología de Género también hay una abundancia de información, pero la clave son los documentos de las Naciones Unidas y los organismos a fines a ella.

Gracias a la Internet y sus fuentes académicas pudimos sacar adelante la labor emprendida, dada la condición que tuvimos de la pandemia y la falta de acceso a varias instituciones relacionadas a la investigación, las cuales no se podían visitar por las medidas de la cuarentena. Esperamos que este trabajo ayude aclarar este tema difícil pero necesario de tocar por el bien de la comunidad.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

## CONCLUSIONES

1. La Doctrina Social de la Iglesia tiene una visión clara de lo que es el Ser humano y es declarada al aseverar que es una Persona humana, es cuerpo y alma como unidad sustancial. Es considerada la persona como hombre y mujer, en la misma dignidad. Conoce y valora los fundamentos de la Persona humana y la Familia como las bases de todo lo social, llevando una ética y moral cristiana de acuerdo con su objetivo de lograr un humanismo trascendente. Todo el ordenamiento económico, político y social gira en esos fundamentos. Tiene como principal ordenamiento temporal en lo social el bien común y la finalidad última el llegar a la salvación.
2. La Ideología de Género no llega a determinar al Ser humano, se aproxima solo a un Ser que se auto determina, es libre y se construye. No afirma ni niega su trascendencia, pero se concluye que es un humanismo inmanente, su propuesta ética y moral puede centrarse en hedónica y utilitarista. Es de notar que existe en el género, una poca o nula relevancia del sexo biológico, masculino y femenino. Para la conformación del ser humano, el sexo pasa a ser género y ello es una construcción personal, cultural y social. Debido a lo subjetivo de la propuesta existe una gran cantidad de géneros basados en las percepciones subjetivas de cada uno, las cuales el Estado debe reconocer y hacer respetar. Existe una confusión sobre cuantos géneros existen y cuáles son sus implicancias en la sociedad. Se afirman que son tres o cinco géneros, debido a que se saca el aporte científico y prima lo político, tal vez puede haber una variedad mayor dependiendo de la legislación que se de en varios países.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3. Nuestra Constitución determina el valor y la dignidad de persona. Esto se debe al aporte de los políticos de aquella época, que fueron asambleístas o congresistas en la elaboración de las constituciones del 79 y 93. Tenían en su formación la Doctrina Social de la Iglesia. Al entrar la nueva propuesta de Género, en los últimos años, ha venido con ella una seria reflexión sobre cuanto hemos progresado en los derechos humanos y nuestra percepción de lo que es justo, en nuestra vida como sociedad, ello es positivo. Pero se puede apreciar que genera una conflictividad, por ejemplo, en el deseo de querer implantar políticas de derechos sexuales y abortivas a pesar de estar en contra del primer principio constitucional, somos personas y el derecho a la vida, que rige nuestro país. Mientras, en los países desarrollados retroceden estas políticas acá se quieren implantar como condición al desarrollo. Las políticas públicas se ordenan de acuerdo con la constitución, tienen como fundamento las personas, las instituciones, que las elaboran, promueven y ejecutan. Si estas políticas públicas no están en sintonía con las verdades últimas sobre el ser humano y el ordenamiento jurídico, y las circunstancias en las cuales se desarrolla, con el tiempo sea corto, mediano o largo plazo traerán mayores problemas que soluciones, como pueden verse en los países desarrollados que tienen serios problemas poblacionales, falta de nacimientos y excesos de ancianos, debido principalmente a estas ideologías que implantaron durante décadas en sus sociedades.
4. La relación entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género es de antagonismo en el fundamento de la determinación del ser humano. Para la doctrina es el hombre una persona humana y la familia. El matrimonio y los hijos son la base



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

de una sociedad a los cuales el estado debe proteger y promover. Mientras para el género es un individualismo, como la base de todo. El hombre se construye, auto determina en libertad y que puede tener otras opciones de convivir o de llegar a acuerdos muy cercanos a lo que es la familia, o el matrimonio. Para ello, se habla de los derechos sexuales que se tengan y el estado debe reconocerlos y protegerlos. El fin de la doctrina como la propuesta de género es la de lograr una sociedad con principios de equidad, justicia e igualdad de oportunidades para todos. Para la doctrina se llama bien común, mientras para el género es bienestar individual. Ambas buscan el bien de la comunidad, pero los caminos son distintos. La distinción es como lograrlo, en el primero es el desarrollo de los derechos humanos y la conciencia de lo que es justo, mientras que en el segundo es a través de imponer leyes y normatividad que debe cumplirse como un camino ya dado de verdad y de resultados, de ahí que viene uno de los fundamentos que genera discrepancia y actitudes que desembocan en apasionamientos. Estos casos se ven ampliamente en las controversias en el tema de la educación en el país.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

## RECOMENDACIONES

1. La visión que se tiene sobre la Persona humana y la Familia debe de promocionarse realmente en todos los ámbitos de educación. Son los fundamentos de la Doctrina social que es la bandera de todo ordenamiento social. La misión de parte de esa difusión y permanente seguimiento debería incluirse en los Planes Pastorales de esta jurisdicción eclesiástica. Las marchas o convocatorias en varios estamentos por la vida debe ser una movilización constante a favor, no solo es oponerse al aborto, es hacer posible que se tenga opciones reales para que la vida se defienda sin imposiciones.
2. Es aconsejable que los promotores y defensores de la Ideología de Género, se fundamenten con mayor detenimiento sobre sus propias propuestas y alcances de sus teorías que deben tener un rigor científico. Es necesario que de una vez en esas definiciones se indique cuantos géneros existen y cuáles serían sus consecuencias de hacer toda esa revolución cultural pretendida.
3. El conocimiento de la Constitución del año 1993, es de importancia vital para poder determinar las nuevas leyes y normas que puedan dar caso de inconstitucionalidad, como el caso de la participación de los padres de familia en la educación de los hijos. Para ello, es necesario divulgarla en todos los espacios posibles, en especial donde se da la formación de nuestros ciudadanos, es obligación del Estado y de las sociedades intermedias. Se debe aclarar el tema y lograr que se incluya en los textos de educación en general una mejor educación sexual, que sea integral, basada en valores y dada de una forma en que la ciencia se tome en cuenta. Una educación



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

que forme buenos cristianos y mejores ciudadanos, personas asertivas, con autoestima y resiliencia, ciudadanos que respeten el estado de derecho y que opten por lo que les dará la felicidad. Actualmente se deben enfocarlas las políticas públicas en problemas de mayor urgencia en el país, como el hambre, la enfermedad y la pobreza. Todo ello teniendo como fondo la corrupción a la cual debemos la perdida de grandes recursos que perjudican a la sociedad en general y la perdida de esperanza de ser mejores. Sin dejar los temas de discriminación, desigualdad, entre otros son importantes para el desarrollo de la sociedad, pero existen otros muy importantes que deben priorizarse.

4. La existencia de contradicción, entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género, no debe ser la razón de no realizar la búsqueda de puntos de coincidencia. Deberían darse encuentros, foros, seminarios, talleres, entre otros para que se puedan dar alcances y fines de cada una de estas propuestas para aclarar los temas que tienen en conflicto y se pueda dar tareas comunes, puesto que el fin es muy cercano al mismo que pretenden.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

# REFERENCIA

ABC. (20 de julio de 2021). *Trasladan a una cárcel masculina a una presa transgénero que ha dejado embarazadas a otras dos reclusas*. Obtenido de https://www.abc.es/internacional/trasladan-carcel-masculina-presa-transgenero-dejado-embarazadas-20220720191740-nt.html#vtm_modulosEngag=lomas:internacional:noticia:1&ref=https://www.abc.es/internacional/demi-minor-reclusa-transgenero-embarazado-presas-20

Aceprensa. (9 de diciembre de 2014). *Noruega: La paradoja laboral de la igualdad de género*. Obtenido de https://www.aceprensa.com/sociedad/noruega-la-paradoja-laboral-de-la-igualdad-de-genero/

ACI Prensa. (30 de noviembre de 2021). *Critican a Gobierno peruano por publicar guía de educación sexual sin consultar a padres*. Obtenido de https://www.aciprensa.com/noticias/critican-a-gobierno-peruano-por-publicar-guia-de-educacion-sexual-sin-consultar-a-padres-10053

Actas del Primer Encuentro Latinoamericano por la Vida y la Familia. (1992)., (págs. 131-134). Monterrey.

Aguinaga, K. M. (2019). *Implementación de normativas en contra de la violencia de género, comparativo Perú, España y Argentina, año 2018.* Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31550/Aguinaga_MKM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Andrensen, C. (1971, p. 34). *Einführung in die christliche Archäologie. (= Die Kirche in ihrer Geschichte. Ein Handbuch. Band 1, Lieferung B 1).* Obtenido de https://digi20.digitale-sammlungen.de/de/fs1/object/display/bsb00046139_00175.html

Aquino, S. T. (1964). *Suma Teológica I. C.2 a.3.* Madrid: BAC.

Aristóteles. (1988). *Metafísica.* Madrid: Espasa Calpe.

Aristóteles. (2011). *Metafísica, pág. 179.* Madrid: Gredos.

Aristóteles. (28 de mayo de 2011). *Protrético - Metafísica.* Madrid: Gredos. Obtenido de https://freeditorial.com/es/books/metafisica/readonline

Arriaga, G. (18 de octubre de 2018). *Las representaciones sociales de la Iglesia Católica Argentina: Aborto, matrimonio igualitario y educación sexual.* Obtenido de Universidad de la Plata: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/73640/Documento_completo.pdf-PDFA1b.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Azkona, N. (9 de febrero de 2013). *Cultura y poder: el constructivismo de la antropología del género.* Obtenido de http://www.azkorenas.blogspot.com.es/



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

BBC. (25 de enero de 2021). *Jean-Paul Sartre y Simone de Beauvoir: la legendaria historia de amor de dos grandes intelectuales del siglo XX*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-47330594

BBC Mundo, Guillermo D. Olmo. (15 de julio de 2022). *"Una ola ultraconservadora": 3 leyes del Congreso de Perú cuestionadas por el "retroceso" para la mujer y la igualdad*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62143544

BBC, Jaime González. (10 de agosto de 2015). *BBC. Por qué causa tanta polémica Planned Parenthood y la donación de fetos abortados en EE.UU.* Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150804_eeuu_abortos_fetos_planned_parenthood_polemica_donacion_jg

BBC, Pablo Uchoa. (1 de marzo de 2021). *BBC Esterilización forzosa en Perú: "Me abrieron la barriga cuando aún no estaba dormida"*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56243650

Begazo, C. (2003). *La Imagen de la Mujer en la Doctrina Social de la Iglesia, de la Rerum Novarum (1891) a la Centesimus Annus (1991).* Obtenido de Universidad Católica Santa María: https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/7149/80.0320.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Berlín, B. L. (enero de 30 de 2021). *BBC Mundo*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50289833

Bermudes, G. M. (2004). Los orígenes de la Biología como ciencia. El impacto de las teorías de evolución. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 67-90.

*Biblia Lationamericana. Para IPAD*. (6 de noviembre de 2022). Obtenido de https://apps.apple.com/pa/app/la-biblia-latinoamericana/id1447550892

Britannica. (25 de enero de 2021). *Neoliberalismo*. Obtenido de https://www.britannica.com/topic/neoliberalism

Bunge, M. (1980). *Epistemología.* Buenos Aires: Siglo XXI .

Burggraf, J. (30 de noviembre de 2022). *Perspectiva de género: sus peligros y alcances*. Obtenido de http://www.notivida.com.ar/Articulos/Genero/Perspectiva%20de%20Genero,%20peligros%20y%20alcances.html

Caballero Laura, H. J. (2021). *Factores que determinan la validez del testamento vital como ejercicio del derecho humano a la eutanasia en el Perú 2021.* Obtenido de Repositorio de Tesis UCSM: http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12920/12014/D2.2410.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caicedo-Muñoz, S. C. (2019). *Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas públicas.* Obtenido de Revista Estudos Feministas: https://www.scielo.br/j/ref/a/3gMM78MHNDRxzjhpWXDMX6P/?lang=es



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Calderón, A. (20 de octubre de 2020). *el ABC del Derecho.* Obtenido de La Jerarquía normativa: https://egacal.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/SUPLEMENTO-19-Jerarquia-Normativa-CH.pdf

Camus, A. (1973). *El mito de Sísifo.* Buenos Aires: Losada. Obtenido de El mito de Sísifo,Losada, Buenos Aires 1973, p. 22-31.

Carrodeguas, C. (setiembre de 2007). *El Concepto de Persona a la luz del Concilio Vaticano II*. Obtenido de Facultad de Derecho Canónico: https://www.google.com/search?q=el+concepto+de+eprsona+a+la+luz+del+concilio+vativano+ii&oq=el+concepto+de+eprsona+a+la+luz+del+concilio+vativano+ii&aqs=chrome..69i57j33i10i160.11180j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Catholic.net. (10 de diciembre de 2022). *¿Qué es la ideología de género?* Obtenido de https://es.catholic.net/op/articulos/41418/cat/447/que-es-la-ideologia-de-genero.html

Catholic.net Inc. El lugar de encuentro de los Católicos en la red. (30 de noviembre de 2022). *¿Qué es la ideología de género?* Obtenido de http://civica.com.es/bioetica/que-es-la-ideologia-de-genero/

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. (15 de mayo de 2022). *Salud, sexualidad, solidaridad. PROMSEX*. Obtenido de https://promsex.org/

Centro de salud sexual y reproductiva. (4 de junio de 2022). *INNPARES*. Obtenido de https://inppares.org/nosotros/

Centro Nacional de Planeamiento Estartégico. (28 de noviembre de 2022). *Centro Nacional de Planeamiento Estartégico.* Obtenido de Proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050: https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/

CEPAL. (7 de febrero de 2021). *Comisión Económica para America Latina*. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/2729-la-conformacion-area-libre-comercio-americas-alca-aspectos-institucionales

CEPAL. (13 de mayo de 2022). *Guía de Políticas nacionales*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/7.%20Gu%C3%ADa%20de%20Pol%C3%ADticas%20Nacionales.pdf#:~:text=El%20CEPLAN%20pone%20a%20disposici%C3%B3n%20la%20%E2%80%9CGu%C3%ADa%20de,como%20el%20procedimiento%20a%20aplicar

CEPAL. (16 de mayo de 2022). *Observatorio de Igualdad de género.* Obtenido de https://oig.cepal.org/es/laws/3/country/peru-52

Cervantes, C. V. (7 de junio de 2022). *Diccionario: Constructivismo*. Obtenido de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/constructivismo.htm

Cervantes, C. V. (18 de julio de 2022). *El Constructivismo.* Obtenido de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/constructivismo.htm

Chávez, P. (2004, p. 101). *Historia de las Doctrinas Filosóficas.* México: Pearson Educación.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Chipoco, C. V. (noviembre de 2020). *Diagnóstico sobre los estereotipos de Género en el consumo y la publicidad en el Perú.* Obtenido de PNUD-INDECOPI-MIMP: https://www.indecopi.gob.pe/documents/51084/126949/Diagnostico_Estereotipos_Genero_Indecopi_DIC_2020/a04ce638-12b6-bcd0-155a-f12571410092

CNN, Español. (25 de enero de 2021). *LGBTQ: qué significa la 'Q' y otros términos de identidad explicados*. Obtenido de https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/15/lgbtq-terminos-queer-intersexual-transgenero-pansexual-identidad-explicacion/

Coelho, J. S. (1995, p. 36). *Iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia.* España: San Pablo.

Colectivo Con mis hijos no te metas. (18 de mayo de 2022). *Con Mis Hijos No Te Metas*. Obtenido de https://www.facebook.com/ConMisHijosNoTeMetasOficial

Comisión de eleboración del Catecismo. Presidente el Cardenal J. Ratzinger. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica.* Conferencia Episcopal Dominicana: Libreria Juan Pablo II.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (22 de julio de 2022). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/noticia/se-realiza-en-mexico-la-primera-conferencia-mundial-sobre-la-mujer

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (7 de Agosto de 2017). *Recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) a los Estados de América Latina y el Caribe. Entre la igualdad legal y la discriminación de hecho*. Obtenido de CEPAL: https://oig.cepal.org/es/documentos/la-igualdad-legal-la-discriminacion-hecho-recomendaciones-comite-la-eliminacion-la

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. (18 de noviembre de 2022). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Obtenido de Pontificio Consejo Justicia y Paz: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#Doctrina%20social,%20evangelizaci%C3%B3n%20y%20promoci%C3%B3n%20humana

Congreso Constituyente. (29 de diciembre de 1993). *Constitución del Perú 1993.* Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru

Consejo Nacional para prevenir discriminación. (noviembre de 2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf

*Constitución Pastoral Gaudium spes*. (7 de diciembre de 1965). Obtenido de https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Constituyente, R. a. (12 de julio de 1979). *Constitución del Perú 1979.* Obtenido de https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/simplificacion/const/1979.htm



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Coordinadora Regional por la Vida. (17 de mayo de 2022). *Corso por la vida y la familia*. Obtenido de https://www.facebook.com/CorVidaFam

Córdova, M. B. (2018). *Influencia del consumo de contenido Audiovisual en la actitud hacia los estereotipos del rol de género. Arequipa 2018.* Obtenido de Repositorio de Tesis UCSM: http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/8883/A1.1865.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corzo por la vida y la familia. (13 de mayo de 2022). *Marcha por la vida*. Obtenido de https://www.facebook.com/marchaporlavidaperu/posts/10156177797911914/

Dailmail.com, B. E. (6 de marzo de 2016). *I've gone back to being a child': Husband and father-of-seven, 52, leaves his wife and kids to live as a transgender SIX-YEAR-OLD girl named Stefonknee*. Obtenido de https://www.dailymail.co.uk/femail/article-3356084/I-ve-gone-child-Husband-father-seven-52-leaves-wife-kids-live-transgender-SIX-YEAR-OLD-girl-named-Stefonknee.htmlDa

Denzinger, E. (1963). *El Magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia.* Barcelona: Editorial Herder.

Denzinger, E. (15 de agosto de 1963, p. 481). *El Magisterio de la Iglesia.* Barcelona: Herder. Obtenido de http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/ffk.htm

Diario El Comercio. (5 de mayo de 2022). *Congreso aprueba ley que afecta el enfoque de género y educación sexual en colegios*. Obtenido de https://elcomercio.pe/lima/congreso-aprueba-ley-que-afecta-el-enfoque-de-genero-y-educacion-sexual-en-colegios-video-minedu-rmmn-noticia/

Diario El Comercio. (5 de mayo de 2022). *Congreso aprueba ley que afecta el enfoque de género y educación sexual en colegios*. Obtenido de https://elcomercio.pe/lima/congreso-aprueba-ley-que-afecta-el-enfoque-de-genero-y-educacion-sexual-en-colegios-video-minedu-rmmn-noticia/#:~:text=El%20Pleno%20del%20Congreso%20aprob%C3%B3%20este%20jueves%20el,con%20enfoque%20de%20g%C3%A9nero%20en%20la%20a

Diario El Peruano, C. P. (7 de junio de 2022). *Código Penal Peruano 114-1120.* Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/normatividad_nacional_general/3_Codigo_Penal.pdf

Diario La República. (28 de mayo de 2019). Con mis hijos no te metas, arremete contra el Minedu. pág. 4.

Diario Perú 21, Editorial. (7 de abril de 2019). *Redacción Perú 21*. Obtenido de Enfoque de género: Colectivo interpondrá nulidad a fallo del PJ a favor del Minedu: https://peru21.pe/lima/enfoque-genero-colectivo-interpondra-nulidad-fallo-pj-favor-minedu-nndc-470488-noticia/#:~:text=Jos%C3%A9%20Antonio%20Anderson%2C%20abogado%20del%20colectivo%20Padres%20en,llamado%20%E2%80%9Cenfoque%20de%20g%C3%A9nero%E2%80%9D%20en%

Dicasterio para el Clero. (30 de noviembre de 2022). *Compendio de la Doctrina Social*. Obtenido de http://www.clerus.va/content/clerus/es.html

Dilthey, W. (1974). Teoría de las concepciones del mundo. *Revista de Occidente, Madrid*, p. 41.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

DW, D. W. (8 de noviembre de 2017). *En estos países se reconoce el tercer género*. Obtenido de https://www.dw.com/es/en-estos-pa%C3%ADses-se-reconoce-el-tercer-g%C3%A9nero/a-41306656

Economipedia. (6 de diciembre de 2022). *Diccionario Económico.* Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/teoria-del-constructivismo.html

Educación, M. d. (16 de mayo de 2022). Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/curriculo/

Enciclopedia Britannica. (25 de enero de 2021). *Neoliberalismo*. Obtenido de https://www.britannica.com/topic/neoliberalism

Enciclopedia Universal. (30 de Marzo de 2022). *Enciclopedia Universal. El informe Kinsley.* Obtenido de https://enciclopedia_universal.es-academic.com/51074/Informe_Kinsey

Enfoque Derecho, Editorial. (16 de febrero de 2022). Obtenido de https://www.enfoquederecho.com/2022/02/16/editorial-con-mis-hijos-no-te-metas-el-pl-904-y-el-intento-por-eliminar-la-esi-y-el-enfoque-de-genero-de-la-educacion-peruana/

Escala, J. (1996). *IPPF La Internacional de la Muerte.* Argentina: Promesa. Temas de Actualidad 2.

ESI, G. (7 de junio de 2022). *MINEDU*. Obtenido de file:///C:/Users/gdrod/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20implementar%20la%20educaci%C3%B3n%20sexual%20integral.%20Recurso%20educativo%20dirigido%20a%20docentes%20de%20Educaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20Regular.pdf

Euronews. (23 de mayo de 2022). *La población de la UE se reduce, según los últimos datos oficiales*. Obtenido de https://es.euronews.com/my-europe/2022/05/19/la-poblacion-de-la-ue-se-reduce-segun-los-ultimos-datos-oficiales

Federación Internacional de Planificación Familiar. (7 de junio de 2022). *IPPF*. Obtenido de https://www.ippf.org/sites/default/files/2021-12/strategic_framework_spa_web2.pdf

Ferrater, J. (1964, p. 876). *Diccionario de Filosofía.* Buenos Aires: Sudamerica.

Feuerbach, L. (2009). *La esencia del cristianismo.* Madrid: Trotta.

Fondo Monetario Internacional. (18 de julio de 2022). *Informe del Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de La Globalización: https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm#IX

Foros Perú. (15 de mayo de 2017). *MINSA-PERU: Brinda tratamiento GRATUITO hormonal para TRANS femeninas.* Obtenido de https://www.forosperu.net/temas/minsa-peru-brinda-tratamiento-gratuito-hormonal-para-trans-femeninas.1087636/

Foucault, P.-M. (1978). *Las palabras y las cosas.* México: Siglo XXI.

García, E. (6 de mayo de 2016). *Describen la 'paradoja nórdica': la mayor igualdad de género con los más altos índices de violencia de pareja europeos*. Obtenido de Enrique Gracia, Juan Merlo. Intimate partner violence against women and the Nordic paradox. Social Science & Medicine, 157, 27-30 (2016).: https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/listado-noticias/describen-paradoja-nordica-



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mayor-igualdad-genero-mas-altos-indices-violencia-pareja-europeos-1285846070123/Noticia.html?id=1285966463901

Gobierno de Argentina. (18 de mayo de 2022). *Ley de indentidad de género 26743.* Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/identidad-de-genero

Gonzáles, D. A. (4 de junio de 2022). Enfoque de Familia - CURRÍCULO EDUCATIVO. *Coordinadora Republicana.* (A. Suárez, Entrevistador) Youtube. Lima. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=CHlZHcTzIb4

González del Cerro, C. (febrero de 2018). *Educación Sexual Integral, participación política y socialidad online: Una etnografía sobre la transversalización.* Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/82902

Göttingen, U. o.-G.-A.-U. (18 de junio de 2022). *Christliche Archäologie und Byzantinische Kunstgeschichte*. Obtenido de https://www.uni-goettingen.de/de/prof.+dr.+carl+andresen/311560.html

Guerrero, R. (diciembre de 2017). *PROMSEX*. Obtenido de https://promsex.org/columnistas/significa-la-ideologia-genero/

Heidegger, M. (1974). *El Ser y el tiempo.* México: FCE.

Herder. (1957). *Enciclopedia Universal Herder.* Salamanca - España: Herder.

Herder. (14 de agosto de 2022). *Enciclopedia Herder*. Obtenido de https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Autor:Marcel,_Gabriel#:~:text=Fil%C3%B3sofo%20y%20autor%20teatral%20nacido,convirti%C3%B3%20al%20catolicismo%20en%201929.

Herder. (25 de noviembre de 2022). *Enciclopedia Herder*. Obtenido de Freudmarxismo: https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Freudomarxismo

Hernandéz, R. (2014). *Metodología de la investigación.* México: Mc Graw Hill.

Hoffelner, M. M. (Jänner de 2012). *Frauen in der slowakischen katholischen Ortskirche.* Obtenido de Universidad de Viena: https://phaidra.univie.ac.at/open/o:1283803

Hugón, E. (1974). *Las Veinticuatro Tesis Tomistas.* México: Porrúa S.A.

Hunter JM, H. (9 de marzo de 2017). *DORA Y EUNICE LOS CUENTITOS CALIENTES DEL MINEDU {Video}*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Nlf3d4vCQYI

Huntington, S. P. (2016). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial.* España: Paidos Iberica.

I Congreso Internacional de la Sociedad Iberoamericana de Antropología Filosófica . (17 al 19 de noviembre de 2018). *Afectividad y subjetividad humana.* Obtenido de UCSM: https://ucsm.edu.pe/ciencias-tecnologias-sociales-humanidades/i-congreso-internacional-de-antropologia-filosofica/#:~:text=El%20I%20Congreso%20Internacional%20de,relacionados%20a%20la%20Antropolog%C3%ADa%20Filos%C3%B3fica.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

II, J. P. (19 de mayo de 1991). *Carta a todos los Obispos sobre la intangibilidad de la vida humana*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1991/documents/hf_jp-ii_let_19910519_vangelo-vita.html

II, J. P. (marzo de 25 de 1995). Encíclica Evangelium vitae. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

II, J. P. (9 de noviembre de 1999). *la cultura es una realidad que nace de la autotrascendencia; brota de un impulso por el cual la individualidad humana trata de elevarse por encima de sus limitaciones, con una fuerza interior que tiende a la comunicación y a la comunión. En este sentido,*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/travels/1999/documents/hf_jp-ii_spe_09111999_tbilisi-culture.html

II, J. P. (9 de noviembre de 1999). *Discurso a los representantes de la Cultura y la Ciencia*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/travels/1999/documents/hf_jp-ii_spe_09111999_tbilisi-culture.html

Informe Ferrer y Guardia. (2020). *El 80% de las bodas son civiles y el 47% de los hijos nacen fuera del matrimonio: los datos de la secularización en España.* Barcelona: Fundacion Ferrer. Obtenido de https://cadenaser.com/ser/2019/04/10/sociedad/1554886711_431535.html

Instituto Nacional de Mujeres. Gobierno de México. (6 de diciembre de 2022). *Gobierno de México.* Obtenido de https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/patriarcado

IPF, Instituto de Política Familiar. (25 de noviembre de 2013). *Diversas organizaciones alertan del ocaso demográfico en Europa*. Obtenido de http://www.ipfe.org/Espa%C3%B1a/Noticia/Diversas_organizaciones_alertan_del_ocaso_demogr%C3%A1fico_en_Europa

Isla, C. M. (2011). *Yo soy PPC.* Lima, Perù: Oficina Nacional de Comunicaciones e Imagen.

Itxaso Elósegui, M. (15 de abril de 2022). *Revista Chilena de Derecho.* Obtenido de Diez temas de género. Hombre y mujer ante los derechos productivos y reproductivos: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2650426.pdf

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Vaticano. (15 de setiembre de 1995). *Reservas y declaraciones de interpretación. Conferencia*. Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19950915_conferenza-pechino-riserve_sp.html

Jaggar, A. (1977). *Feminism and Philosophy: Political Philosophies of Womens Liberation.* New Jersey: Littlefield, Adams & Co., Totowa, New Jersey.

Jesús Bastante y Ana Ordaz, El Diario. (29 de junio de 2021). *Las bodas religiosas pasan en dos décadas de rozar el 76% del total a apenas el 10%*. Obtenido de https://www.eldiario.es/sociedad/bodas-religiosas-pasan-decadas-rozar-76-total-apenas-10_1_8084703.html



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

José Andrés Gallego, José Pérez Adán, otros. (15 de mayo de 2001). *Pensar la familia: Estudios interdisciplinares. Colección.* Madrid, España: Ediciones Palabra. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4507938.pdf

Juan Pablo II. (22 de noviembre de 1981). *Familiaris consortio*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html

Juan Pablo II. (22 de noviembre de 1981). *Familiaris consortio*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html

Juan Pablo II. (30 de diciembre de 1987). *Encíclica Sollicitudo rei socialis.* Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html

Juan Pablo II. (1991). *Encíclica Cien Años.* Montevideo: Departamento de Pastoral Social.

Juan Pablo II. (22 de octubre de 1992). *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a los miembros de la Academia Pontificia de Ciencias*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/pont_messages/1996/documents/hf_jp-ii_mes_19961022_evoluzione.html

Juan Pablo II. (1996). Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a los miembros de la Academia Pontificia de Ciencias. Roma: Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana.

Juan Pablo II. (15 de agosto de 1997). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Obtenido de https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a7_sp.html#IV%20La%20actividad%20econ%C3%B3mica%20y%20la%20justicia%20social

Juan Pablo II. (1998). *Sollicitudo rei Socialis.* Madrid: San Pablo Comunicaciones SSP.

Juan Pablo II. (14 de setiembre de 1998, p. 3). *Encíclica Fe y Razón*. Obtenido de https://www.corazones.org/doc/fides_et_ratio_1.htm

Juan Pablo II. (18 de junio de 2005, p. 45). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.* Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Juan Pablo II. (13 de mayo de 2022). *Catecismo de la iglesia Católica*. Obtenido de https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p1s2c1p6_sp.html

Juan Pablo II. (23 de junio de 2022). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Obtenido de https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

Juan XXIII. (15 de mayo de 1961, p. 65). *Encíclica Mater et magistra.* Roma: Libreria Vaticana. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

Juan XXIII. (11 de abril de 1963). *Encíclica Pacen in terris*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Karl Marx y Friedrich Engels. (2019). *Manifiesto comunista.* España: Alinaza Editorial.

Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B. y Martin, C. E. (1949). *Conducta sexual del varón.* México: Interamericana.

Koch, K. (30 de abril de 2023). *Mitarbeiter der Wahrheit*. Obtenido de https://www.benedictusxvi.org/mitarbeiter-der-wahrheit

La Escuela Bíblica de Jerusalén. (2009). *Biblia de Jerusalén.* Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer.

La Mula. (3 de marzo de 2017). *Las teorías de la vocera de 'Con mis hijos no te metas' que quiso ser presidenta*. Obtenido de https://redaccion.lamula.pe/2017/03/03/beatriz-mejia-con-mis-hijos-no-te-metas/ginnopaulmelgar/

La República, L. (28 de mayo de 2019). *Con mis hijos no te metas' arremete contra el Minedu.* Obtenido de https://larepublica.pe/sociedad/1269338-hijos-metas-arremete-minedu/

Lajo A. y Márquez N. (2016). *El Libro negro de la nueva izquierda.* Argentina: Titivillus.

León XIII. (15 de mayo de 1891). *Encíclica Rerum novarum.* Obtenido de https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

León, R. K. (2020). *Análisis comparativo de legislar en base a la ideologia de genero y su impacto en la sociedad 2018-2019.* Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3775/Ronald_Tesis_bachiller_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

León-Ciliotta, R. (2018). *Un acercamiento a las investigaciones de la representación de género en la literatura infantil.* Obtenido de Revista Desde el Sur. Vol 2, n.10: https://52.13.102.238/index.php/desdeelsur/article/view/450/513

Lévi-Strauss. (1972). *El pensamiento salvaje.* México: F.C.E.

Libertad, R. e. (2 de febrero de 2017). *Así inventó Money la ideología de género: el bebé que fue su cobaya humana y que acabó suicidándose*. Obtenido de https://www.religionenlibertad.com/polemicas/54643/asi-invento-money-ideologia-genero-bebe-que-fue.html

Ludeña, M. M. (26 de Junio de 2011). *La Ideología de género y su influencia en la Teología y el Ecumenismo*. Obtenido de https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/18831/1/Margarita%20Mart%C3%ADn%20Lude%C3%B1a.pdf

Malinowski, B. (1975). *La Cultura. El concepto de cultura: textos fundamentales.* Barcelona: Anagrama.

Manuela Ramos. (16 de mayo de 2022). Obtenido de https://www.manuela.org.pe/

Marcillo, Heredia & Benitez Triviño. (2017). *Revista Publicando, n. 4.* Obtenido de Escuela de Frankfurt: Teoría Crítica: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/688/pdf_493



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Marco A. Méndez y José Navarro. (2014). *Introducción a la Biología Evolutiva.* Santiago, Chile: Sociedad Chilena de Evolución.

Marías, J. (6 de noviembre de 2016). *Julián Marías el Occidente 1ª parte.* Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=0MhtwgghOro

Marx, K. (1962, p. 21 ). *Critica de la filosofía del derecho de Hegel.* México: Grijalbo.

MINEDU. (junio de 2017). *Antología Literia Nº4*. Obtenido de https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5771/Antologia%20literaria%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MINEDU. (16 de mayo de 2022). *Guía ESI*. Obtenido de https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7640/Gu%C3%ADa%20para%20implementar%20la%20educaci%C3%B3n%20sexual%20integral.%20Recurso%20educativo%20dirigido%20a%20docentes%20de%20Educaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20Regular.pdf?sequence=1&isA

Ministerio de Educación. (6 de Marzo de 2021). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1719083/RM%20N%C2%B0%20119-2021-MINEDU.pdf.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (15 de abril de 2021). *Enfoque de Genero. Ministerio de Educacion de Chile*. Obtenido de https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2020-02/Cartilla-Enfoque-de-G%C3%A9nero-en-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables. (12 de diciembre de 2017). *Si no me nombras, no existo.* . Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgteg/Guia-de-Lenguaje-Inclusivo_v2.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables. (30 de enero de 2021). *Diagnóstico Estereotipos de Género*. Obtenido de file:///C:/Users/ihs/AppData/Local/Temp/Diagnostico_Estereotipos_Genero_Indecopi_DIC_2020.pdf

Miralles, A. A. (2 de setiembre de 2012). *Tres diversos modelos filosóficos sobre la relación entre sexo y género.* Obtenido de Universidad de Navarra: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4507938.pdf

Mora, F. (28 de noviembre de 2022, p. 377). *Diccionario de Filosofía.* Buenos Aires: Sudamericana. Obtenido de https://www.diccionariodefilosofia.es/es/diccionario/l/939-cultura.html

Mora, S. (2012). *El enfoque de género en la pastoral social-cáritas : un estudio exploratorio en la iglesia católica chilena.* Obtenido de https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5345/MESDHMora.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mounier, E. (1962, p. 122). *El Personalismo.* Buenos Aires: EUDEBA.

Mounier, E. (1980). *El Personalismo.* Buenos Aires: Eudeba.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Mujeres, Instituto Nacional de las. (25 de enero de 2021). *Organismo Mundial de la Salud, OMS*. Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender

Mundo, E. (7 de mayo de 2021). *Francia veta el lenguaje inclusivo en la educación nacional*. Obtenido de https://www.elmundo.es/internacional/2021/05/07/60950b2c21efa01b468b4615.html

Murguialday, C. (15 de febrero de 2023). *Diccionario de Acción Humanitaria*. Obtenido de Género: https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/108

Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Obtenido de https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

Naciones Unidas. (6 de febrero de 2021). *Naciones Unidas. Paz, dignidad e igualdad*. Obtenido de Conferencia de Beijing: https://www.un.org/es/sections/issues-depth/global-issues-overview/index.html

Naciones Unidas. (12 de mayo de 2022). *Glosario de Términos de género*. Obtenido de https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/sgg.edomex.gob.mx/files/files/glosario%20de%20g%C3%A9nero.pdf

Naciones Unidas. (1 de mayo de 2023). *Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género*. Obtenido de https://www.ohchr.org/es/women

National Geographic. (enero de 2017). *National Geographic, Edición especial: "Género la Revolución"* . Obtenido de file:///C:/Users/PEDRO/Downloads/National-Geographic-en-Espanol-Enero-2017.pdf

National Geographic. (3 de mayo de 2022). *Simone de Beauvoir, la filósofa existencialista y feminista.* Obtenido de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simone-beauvoir-filosofa-existencialista-y-feminista_16094

National Geographic. (Enero 2017). Género La Revolución. *National Geographic*, 10-13.

News NU, N. d. (1 de julio de 2022). *Prohibición del aborto en Estados Unidos: Expertos urgen al país a unirse a la convención de derechos de las mujeres*. Obtenido de https://news.un.org/es/story/2022/07/1511212

Nietzsche, F. (14 de agosto de 2022). *Así habló Zaratustra*. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/asi_hablo_zaratustra_nietzsche.pdf

Nietzsche, F. W. (2000). *La voluntad del poder.* Madrid: EDAF S.A.

OCDE. (7 de febrero de 2021). *OCDE*. Obtenido de https://www.oecd.org/acerca/

Omar, S. M. (2015). Más allá del «Choque de ignorancias». *THÉMATA. Revista de Filosofía*, 10.

Oppenheimer, A. (2009). *Los Estados desunidos de latinoamerica.* España: Algaba Ediciones.

Organismo Mundial de la Salud. (25 de enero de 2021). *Gender. Organismo Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Organismo Mundial de la Salud. (25 de enero de 2021). *Género y Salud.* . Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender

Organismo Mundial de la Salud. (15 de marzo de 2022). *Glosario de igualdad de género*. Obtenido de ONU Sida: https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/sgg.edomex.gob.mx/files/files/glosario%20de%20g%C3%A9nero.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.* Beijing.

Organización de las Naciones Unidas. (4 de junio de 2022). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Pablo VI. (7 de diciembre de 1965). *Gaudium et spes.* Obtenido de https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Pablo VI. (28 de junio de 1968). *Encíclica Humanae vitae*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html

Pablo VI. (1971). *Octogesima Adveniens.* Madrid: Apostolado de la Prensa.

Pablo VI. (7 de diciembre de 2022, p. 20). *Constitución Conciliar Gaudium et spes*. Obtenido de https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Parroquia San Juan de la Cruz. (9 de marzo de 2017). *Formación D.S.I. Tema 4: La dignidad de la persona humana y derechos humanos (I).* Obtenido de https://sanjuandelacruzparroquia.wordpress.com/2017/03/09/formacion-d-s-i-tema-3-la-dignidad-de-la-persona-humana-y-derechos-humanos-i/

Paura y Zibecchi. (16 de noviembre de 2018). *Género y programas sociales: la construcción de una agenda de investigación*. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/118198

Pío XII. (12 de agosto de 1950, p. 575). *Encíclica Humani generis*. Obtenido de https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_12081950_humani-generis.html

Piscología y mente. (20 de junio de 2022). *Primeras luchas: los derechos LGTB*. Obtenido de https://psicologiaymente.com/social/movimiento-lgtbi

Plasencia, C. J. (octubre de 2020). *Activismo religioso conservador en las calles: la estrategia de movilización de las iglesias del Movimiento Misionero Mundial contra la "ideología de género".* Obtenido de PUCP: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17859/PLASENCIA_CUSTODIO_CLAUDIA_JIMENA_ACTIVISMO_RELIGIOSO.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Poder Judicial del Perú. (16 de mayo de 2022). *Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial*. Obtenido de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/genero/s_cgen/as_presentacion

Pontificio Consejo para la Familia. (26 de julio de 2000). *Familia, Matriomnio y "Uniones de hecho"*. Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20001109_de-facto-unions_sp.html

Pontificio Consejo para la Familia. (2022 de junio de 2022). *Familia, Matrimonio y "Uniones de hecho"*. Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20001109_de-facto-unions_sp.html

Prensa ACI. (7 de junio de 2022). *La Ideología de Género. Sus Peligros y Alcances*. Obtenido de https://www.aciprensa.com/controversias/genero.htm

Presidencia de la República del Perú, M. (13 de mayo de 2022). *Archivo documentos.* Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru

PROMSEX. (03 de agosto de 2020). *El Poder Judicial ordena al REniec*. Obtenido de https://promsex.org/comunicado-pj-ordena-a-reniec-procedimiento-administrativo-a-favor-de-personas-trans-e-intersex/

PROMSEX. (3 de agosto de 2020). *Poder Judicial ordena a la RENIEC*. Obtenido de https://promsex.org/comunicado-pj-ordena-a-reniec-procedimiento-administrativo-a-favor-de-personas-trans-e-intersex/

Radio Exitosa. Antonio Mogollón. (13 de junio de 2017). *Médico destruye Ideología de Género Luis Solari versus feminista {VIDEO}*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=8mlNY4wOF84

Ratzinger, C. J. (1976). *Sobre el concepto de persona en la Teología.* Salamanca: Sigueme. Obtenido de Palabras en la Iglesia.

Real Academia de la Lengua Española. (23 de junio de 2022). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de Cientificismo: https://dle.rae.es/cientificismo

Real Academia de la Lengua Española. (13 de mayo de 2022). *Diccionario de la Real Academia de Lengua Española*. Obtenido de Matrimonio: https://dle.rae.es/feminismo

Real Academia de la Lengua Española. (30 de noviembre de 2022). *Diccionario Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de Ciencia: https://dle.rae.es/ciencia

Real Academia de la Lengua Española. (28 de mayo de 2022). *Diccionario Real de la Academia de la Lengua Española.* Obtenido de Cultura: https://dle.rae.es/fundamento

República, L. (28 de mayo de 2018). *Con mis hijos no te metas' arremete contra el Minedu*. Obtenido de https://larepublica.pe/sociedad/1269338-hijos-metas-arremete-minedu/

Reservas y declaraciones de la Santa Sede. Conferencia de Pekín. (15 de setiembre de 1995). pág. L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española n.38 p.2. Obtenido de



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19950915_conferenza-pechino-riserve_sp.html

Ríos, V. (2006). *Nivel de Formación en Doctrina Social de la Iglesia de los Profesores de Educación Religiosa del Nivel Secundario Arequipa Metropolitana 2005.* Obtenido de http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/7066/80.0470.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, L. (febrero de 2021). *Derechos Sexuales y repoductivos en el marco de Derechos Humanos.* Obtenido de Fondo de Población Naciones Unidas: https://redinterquorum.org/dsr/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/2-Derechos-sexuales-y-reproductivos-en-el-marco-de-los-derechos-humanos.pdf

Rodríguez, P. (19 de octubre de 2006, p. 3). *Notas de la Doctrina Social de la Iglesia.* Obtenido de https://www.academia.edu/34981116/NOTAS_DOCTRINA_SOCIAL_DE_LA_IGLESIA_Pedro_Rodr%C3%ADguez_Chirinos_2016_PAGE

Rodríguez, P. (2 de noviembre de 2022). Noruega y un triciclo llamdado Perú. *Diario El Pueblo*, pág. 4.

Rodríguez, S. (2020). *Diseño y formulación de políticas públicas, y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la Región La Libertad, 2018-2019.* Obtenido de Repositorio Tesis USMP: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6602/rodr%C3%ADguez_asm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rondón, M. A. (27 de diciembre de 2017). *La ideología de género como exceso*. Obtenido de https://www.scielo.br/j/sess/a/nNjfGSh4Gyh8fdYKbPvrjWC/?format=pdf&lang=es

Salinas, J. (2014). *El Matrimonio como institución del Derecho Constitucional.* Obtenido de Universidad Austral: https://riu.austral.edu.ar/bitstream/handle/123456789/223/SALINAS.pdf?sequence=1

Sartre, J. P. (30 de noviembre de 2022). *El existencialismo es un humanismo*. Obtenido de hhttps://apuntesfilosoficos.cl/textos/Sartre%20-%20El%20existencialismo%20es%20un%20humanismo.pdf

Sessarego, C. F. (4 de abril de 2023). *¿Qué es ser persona para el derecho?* Obtenido de http://www.revistapersona.com.ar/Persona47/47Sessarego.htm

Smith, A. (1794). *Investigacion de la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones.* Valladolid: En la Oficina de la Viuda é Hijos de Santander.

Solórzano, E. Z. (3 de mayo de 2022). *Abolir la familia.* Obtenido de http://corazones.org/familia/familia_abolir.htm

Torres y Malu. (2017). *Relaciones de poder y violencia de Género en la Universidad: Un estudio comparativo en la Universidad Pública y privada de la Ciudad de Arequipa, 2017.* Obtenido de Repositorio Tesis UNSA: http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7419/ANhuchrm.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Trevijano, P. (1994). *Madurez y sexualidad.* Madrid: Ediciones Sigueme.

Trujillo, C. A. (26 de julio de 2000). *Familia, Matrimonio y "Uniones de hecho"*. Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_01091997_rio-doctr_sp.html

Unidas, O. d. (1 de mayo de 2023). *Naciones Unidas*. Obtenido de https://www.un.org/es/about-us

Vanguardia, L. (7 de junio de 2019). *El primer hombre 'transespecie' se reivindica en televisión*. Obtenido de https://www.lavanguardia.com/television/20220720/8419822/supervivientes-2022-tierra-de-nadie-alejandro-puente-emociones-marta-lester-mejores-momentos-ana-luque.html

Vatican News. (15 de mayo de 2022). *La Vocación de la familia*. Obtenido de https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2021-05/amoris-laetitia-familia-luz-oscuridad-mundo.html#:~:text=La%20familia%20en%20los%20documentos%20de%20la%20Iglesia,amor%20en%20el%20centro%20de%20la%20familia%20%5B...%5D

WALAC. (28 de junio de 2018). *WALAC Noticias*. Obtenido de https://walac.pe/con-mis-hijos-no-te-metas-arremete-contra-el-minedu/#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20Christian%20Rosas%2C%20vocero%20de%20%E2%80%98,hijos%20como%20lo%20que%20son%3A%20hombres%20o%20mujeres.

Zibecchi, V. P. (16 de noviembre de 2019). Género y programas sociales: la construcción de una agenda de investigación. *Trabajo y Sociedad*. Buenos Aires, Santiago del Estero, Argentina.



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

# ANEXOS



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**Universidad Católica Santa María**

## Escuela de Postgrado

## Maestría en Doctrina Socialde la Iglesia

# Proyecto de investigación

# La influencia de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las políticas públicas de educación

**Proyecto de Tesis presentada porel**

**Bachiller:** Rodríguez Chirinos Pedro Ramiro

**Para optar el Grado Académico de:** Maestro en Doctrina Social de la Iglesia

**Asesora:** Dra. Ananí Mercedes Gutiérrez Aguilar

## Arequipa – Perú

## 2022



Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

## I. Preámbulo

Al tener cerca de 10 años de docencia universitaria tanto en pregrado como posgrado, en distintas facultades, desde la Teología y Filosofía, hasta las de Ciencias Económicas. En todas, siempre estaba presente el conocimiento y su relación con la verdad. De ahí, surgen unas preguntas tanto de alumnos como de colegas, sobre la ciencia y la fe, su relación, su dinámica, y siempre en ellas el hombre como principio y fin, tanto de la sapiencia como de la tecnología. En ese trabajo diario, se hallan muchas interrogantes referidas al ser humano, al hombre en común, pero todas de alguna u otra forma eran antropocéntricas y no tanto teocéntricas. Es por ello, que se plantea encontrar un acercamiento a la pregunta ¿qué es el hombre? Esta interrogante lleva a tratar de resolverla, a investigar sobre el desarrollo de ese cuestionamiento y su actual implicancia en la búsqueda del sentido de la vida, en ello radica su riqueza. Puesto que, al saber lo que somos nos llevará a decir lo que debemos llegar a ser.

La primera respuesta que se encuentra en siglos de búsqueda es la persona humana, la cual resulta de una larga tradición en la cultura occidental. Luego, después de una búsqueda sin prisas y sin pausas, una nueva, ultima; la de género. Novedosa en su propuesta, que definen al hombre como resultado de un constructivismo, su libertad y los roles que decida tomar. Ambas, persona o género, tratan de dar solución a la pregunta existencial de ser hombre y como debe actuarse.

Ambas, tratan de resolver el cuestionamiento de la existencia del ser humano y proponen solucionar los problemas propios de la vida. Problemas tales como, la falta de equidad, las discriminaciones, propuestas de desarrollo humano, etc. Al final la búsqueda de la felicidad como un final querido y deseado. Pero se aprecia que surge cierta resistencia y confusión, parece que en el fondo son antagónicas si se observan con detenimiento.

Hay una confusión sobre ello, se avanzó mucho sobre lo que es justo, las oportunidades para todos, la igualdad de derechos entre hombre y mujeres; eso es avanzar en derechos humanos. Pero se cree, según los medios y no pocas personas, que son las políticas de género las que lograron un gran avance ello en nuestra sociedad. Mientras que otros opinan que avanzamos mucho por los derechos humanos y porque percibimos mejor con el tiempo lo que es correcto y justo. Confusión e ignorancia pueden ser en un primer momento, como si fuera un “choque de ignorancias” (Omar, 2015).

Hoy al apreciar la realidad, no solo son posturas de una persona o grupo, es ya políticas

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mundiales, las cuales llevan a un conflicto en nuestro país y en otros, sobre ese modelo de género, donde incluso se lleva procesos judiciales para rechazar o defender en los programas educativos, de salud y justicia por mencionar algunas de las instancias donde las partes involucradas, llámese una de ellas el estado y la sociedad en el otro extremo, organizada a través de gremios, colectivos, etc.

Para detener y evitar estos conflictos, se tiene que precisar que es lo que somos y aquello que es de conveniencia a nuestra naturaleza. De una manera científica, filosófica, social que lleve a consensos y claro está a una idea, si no es perfecta, de plantearnos como podemos seguir juntos en libertad y equidad hacia un desarrollo que proponga paz.

En esa búsqueda de consensos, es necesario investigar con mayor profundidad el tema. Tanto de la propuesta de la persona como del género. Como antecedentes de la investigación, en un primer momento encontramos este acercamiento sobre que es el hombre. La definición del Catecismo de la Iglesia Católica:

*365 La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo (cf. Concilio de Vienne, año 1312, DS 902); es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza* (Juan Pablo II, 1992).

Este texto deja dos afirmaciones, primeramente, se indica que el hombre es una unidad de alma y cuerpo, es uno. Luego se acopla en la revelación que ese hombre; es hombre y mujer, la dignidad de la pareja. Esa realidad del ser humano la explica con el concepto de persona y ampliando ese término en la "persona humana". Así lo define la Iglesia Católica, y en el fondo para precisar esa propuesta está una disciplina la cual es la Antropología Teologal.

En forma paralela y de mucha notoriedad la definición que propone el género por las Naciones Unidas y una de sus instituciones, el Organismo Mundial de la Salud:

*"El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

*cualpuede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, peroes un concepto distinto."* (OMS, 2021)

Mientras en la doctrina se da el aspecto de que somos iguales en dignidad, pero distintos y complementarios, en el de género se da que somos iguales y por definirse en las relaciones y asignaciones de roles, en pocas palabras es libre el ser humano de definirse. Aparentemente no son opuesto o contradictorios, pero en el fondo parecen que lo son. Esa es la intención de esta investigación para determinar hasta qué punto pueden coincidir u oponerse, y las implicancias que tienen estas aseveraciones en la determinación de políticas familiares, sociales y de estado.

Actualmente en este país pasa con un enfrentamiento que está en el poder judicial, justamente por estos enfoques que tratan de llevarse en las políticas públicas de educación de las instituciones del estado y las privadas. El propósito de esta investigación es tratar de ver hasta qué punto son conciliables o no y que grado de aceptación tienen en especial en las instituciones donde se pone mayor énfasis a la educación y cuidado de los niños de nuestra sociedad.

Es por ello, estos dos antecedentes que trataremos de clarificar estas posturas para ver en que concuerdan o son disimiles, son conciliables o antagónicas. Para ello, tenemos que hacer uso de unas disciplinas, las cuales, algunas son muy conocidas, otras no tan difundidas, pero necesarias en la cultural actual. La Teología y la Filosofía en un primer momento, la Antropología, Biología, Psicología y la Sociología. Colocando un especial énfasis en las antropologías filosóficas y teologales.

Se tratará en la investigación una visión multidisciplinaria, pero siempre en un acento en las Antropología Filosófica y la Teologal. Especialmente en los tiempos modernos que vivimos, colocando un énfasis en los últimos 100 años de desarrollo sobre el hombre; mencionando el modelo que explica en forma breve dada la pregunta ¿Qué es el hombre?, dando una perspectiva de la Historia de la Filosofía y el filósofo que la propone. Dejando en la parte final los comentarios pertinentes a cómo llegamos al modelo propuesto en el Catecismo y el Compendio, que tienen una visión filosófica y teologal. También la visión de género, con sus acentos filosóficos, antropológicos o sociológicos. Ambos, tratados a través de sus fuentes y documentos oficiales importantes en la actualidad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

# I. Planteamiento Teórico

## 1. Problema de investigación

### 1.1. Enunciado del problema

La influencia de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las políticas públicas

### 1.2. Interrogantes del problema

¿Cuál es relación de la Doctrina Social de la Iglesia con la propuesta actual de la Ideología de Género en la formación de políticas públicas de educación?

¿Existe controversia entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de género con respecto a la visión del hombre?

¿Cuál es la fundamentación y la elaboración de las políticas públicas de educación?

¿Cuál es el grado de aceptación y aplicación de la propuesta de la educación integral en el currículo en los centros educativos?

### 1.3. Descripción del problema

Existe actualmente una confrontación entre el conocimiento que expresa la Doctrina Social de la Iglesia sobre que es el hombre, el cual es persona humana, y la propuesta en varios centros de investigación y de desarrollo social, en especial en los organismos mundiales como las Naciones Unidas (UN, 2021), Organismo Mundial de la Salud (OMS, 2021), o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021), por citar algunos. Donde las ideas del género tienen una visión relativa de lo que es el ser humano. Esta disparidad puede llevarnos a pensar si el hombre es “algo” y no “alguien”. Esta falta de definición trae consecuencias, especialmente con mayor urgencia en las propuestas de políticas públicas en el país, dictadas por organismos internacionales. Cuando se afirman, en las leyes, decretos, la normatividad, sobre la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

natalidad, el aborto, o el modelo educativo. Este último, en especial en donde han ganado terreno y conflicto estas propuestas sociales de crecimiento y desarrollo, en este y en varios países en donde y son parte de su vida cotidiana.

De acuerdo con el ofrecimiento de esta investigación lleva a poner en claro y explicar el modelo propuesto por la Doctrina Social Cristiana y la actualidad sobre él. Contrastándola con la visión de la Ideología de género.

Quedando así determinado el campo, área y línea de trabajo de la siguiente manera:

Campo : Humanidades
Área : Filosofía y Teología
Línea : Antropología Filosófica y Teologal

De acuerdo con la naturaleza del estudio, este reúne, por su nivel, las características de ser descriptivo en un primer momento y finalmente será "explicativa", es decir, que nos orientamos en responder la pregunta acerca de cómo es una determinada parte de la realidad del objeto de estudio, en este caso sobre el hombre. Además, se usa un método histórico, en cuanto vamos del pasado al presente para proyectarnos al futuro.

Es hipotético deductivo, puesto que al plantear los problemas proponemos una teoría para formular una hipótesis en la cual trataremos de resolver la problemática expuesta.

### 1.4. Justificación del problema

Hoy, se vive una época, una "generación", donde se da con un carácter de pandemia el síndrome que Karl Mannheim, lo llamaría "la crisis de la estimativa" (Mannheim, 1993). Este no es más que un sostenido y preocupante desmoronamiento de la escala de valores y la anomia que resulta de una "cultura de muerte", como una vez lo propuso JuanPablo II. Este estado de cosas resulta de varios aspectos, la crisis de la cultura occidental, las ideologías, el neoliberalismo, económico, político y social. De las mencionadas, no siendo las únicas, se acrecientan cada vez y se hacen más evidentes. Una imposición de las reglas del juego de un mercantilismo, en una variedad de capitalismo salvaje,conducentes a la "ley del más fuerte" o del "sálvese quien pueda".

El relativismo, escepticismo, hedonismo, que echan al suelo todo intento de moralizar, que ahonda las distancias y propuestas de equidad y justicia, de una forma u otra responde a lo que se cree que es el hombre y cómo debe actuar.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En la actualidad existe confusión sobre qué es el hombre; cuando nos referimos a hombre estamos hablando del ser humano. Se vive una época donde las definiciones de aquello que es más importante para poder vivir y realizarse, se relativizan. Es un tiempo de consumismo y de naturaleza hedónica, nos hace recordar a los viejos enemigos de Grecia, que en su decadencia se manifestaron desde el hedonismo hasta el escepticismo. Estas ideas una y otra vez vuelven a la humanidad de distintas formas y estas formas de pensar llevan a la acción.

Estos relativismos apreciados en todas las instituciones, y en especial en los ámbitos académicos. En especial en las universidades, donde se preparan y renuevan las generaciones que van a dirigir nuestras comunidades.

En la realidad local son pocas las universidades que tienen una ética y moral cristiana a pesar, de que en sus presentaciones son declaradas católicas, de ello se puede citar documentos pastorales de la jurisdicción pastoral, que analizaron estas realidades en su debida oportunidad. Se pueden citar documentos pastorales en los últimos 30 años de la Iglesia Católica, el Arzobispado de Arequipa.

Se puede apreciar, sin mayor esfuerzo, desde las autoridades locales hasta las nacionales, cómo la corrupción ha llegado a todos los niveles debido, en parte, a uno de los factores que es la falta modélica y propuesta de una ética y moral, fundada en una debida comprensión de los que somos como humanidad. La formación deficiente o mala de estas generaciones de recambio, lleva a que sus propuestas de leyes, normas que dirigen al Estado y las naciones, se pueda dar paso al aborto, o a formas ajenas al matrimonio como la convivencia, la pena de muerte, entre otras legislaciones que hacen, en la práctica y en muchos casos, hacen insoportable la vida del cristiano.

Hoy existe la gran confusión sobre la doctrina y el género, esta se acentúa más en aquellos países en vías de desarrollo o subdesarrollados. Esta falta de precisión de lo que es el ser humano trae consigo muchas veces la falta de afirmar su dignidad, en algunos países tienen la defensa de la vida, en otros el aborto, la eutanasia, la violencia, la corrupción, la prostitución legal, la esclavitud, por citar algunos males de la humanidad. En la práctica parece afirmarse que somos “algo” y no “alguien”.

En lo académico podemos apreciar que se propone líneas de investigación sin mayores alcances sobre la precisión de una persona humana, y muchas veces se quita con conocimiento o sin ello la importancia de precisar la existencia del alma. De ella, no pocas veces, se piensa que solo es una manifestación superior de la materia, un epifonema o simplemente se obvia aquello por dar por sobreentendido.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Esa falta de conocimiento de qué es el hombre lleva a investigar. No se puede defender a la persona ante una corriente de relativismo, utilitarismo y de hedonismo, sin conocer lo que somos y claro está que solo se defiende aquello que se conoce y se quiere, en la mayoría de los casos. Es por ello, que cada vez para el cristiano le resulta vital no solo tener un compromiso consigo mismo, sino también con los demás y eso es el bien común que tanto necesitamos en nuestra sociedad.

Dada esta propuesta, esta investigación tendrá un punto primero y en lo posible a la perspectiva de una exploración de Antropología Filosófica y Teológica desde los inicios de la Cultura Occidental, dando acento a los últimos tiempos que vivimos, el siglo XX y XXI. En el trabajo mencionaremos el modelo que explica en forma breve dada la pregunta ¿Qué es el hombre?, dando una perspectiva, sin dejar de lado algunos comentarios desde la Metafísica, Gnoseología, la Historia de la Filosofía por aludir algunas disciplinas, donde mencionaremos al filósofo que tiene una mayor consideración histórica, que la propone. Dejando en la parte final los comentarios pertinentes a cómo llegamos al modelo propuesto en el Catecismo y el Compendio, ambos documentos importantes en la Evangelización actual. En la misma medida se considera a la propuesta de la Ideologíade Genero, tomando sus raíces filosóficas, antropológicas, psicológicas y sociológicas.

## 1. Marco teórico y conceptual

*"Toda pregunta es un buscar"* (Heidegger, 1999), observa Martín Heidegger, es cierto que quien pregunta, busca; y ello incluso el que pregunta, que sabe, hace la pregunta al que quiere conocer si sabe. En esa búsqueda los griegos, dieron el paso crucial y fundamental de encontrar la pregunta y resolverla. Los presocráticos, siendo los primeros y posteriormente influyeron hasta nuestra era actual. Desde ese punto de partida se pasó, cerca de dos mil años, en distintas perspectivas a la pregunta de ¿qué es el hombre? Sentaron las bases de esa ruta el filósofo Platón y su discípulo Aristóteles. Desde ahí hacia adelante han surgido distintas interpretaciones sobre esta constante problemática.

Se puede ampliar en muchos detalles el marco en el cual se moverá la investigación, pero la mencionaremos en forma sucinta para una mejor comprensión en forma breve.

Primeramente, se tiene que el análisis e interpretación de la definición de Persona humana según la Doctrina Social de la Iglesia es perdurable en el tiempo. Eso se debe a que el aporte Judeocristiano en la cultura occidental, llámese religión, le da ese carácter e imprime humanidad. Buscaremos en su desarrollo el progreso histórico que llega a

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

determinar con los dos últimos grandes aportes del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y el Catecismo de la Iglesia Católica; ambos proyectos cristalizados a través del Papado de Juan Pablo II.

También se dará paso a los conceptos vertidos en cerca de 100 años de la Filosofía, en especial la Antropología Filosófica. Desde el marxismo, el vitalismo, fenomenología y axiología, existencialismo y filosofía analítica. Una visión desde los principios del siglo XX hasta las propuestas actuales.

Luego se pasará a investigar el concepto de la Ideología de Género en las propuestas de los organismos que están directa o indirectamente asociados a las Naciones Unidas. Es importante desarrollar la exploración con aquellos movimientos ideológicos, socialesy políticos que llevaron a determinar el género como propuesta de desarrollo de la humanidad.

De estas influencias antes mencionadas, tanto teológicas, filosóficas, sociológicas, por mencionar algunas importantes, además de los aportes de la ciencia, en las áreas de la biología, psicología, sociología, por mencionar las que tienen mayor pertinencia en la investigación. Estaremos en la posibilidad de determinar las coincidencias o antagonismos de la propuesta.

## 2.1 Variables

### Variable Independiente (X)

1. El análisis e interpretación de la definición de hombre según la Doctrina Social de la Iglesia

2. El análisis e interpretación de la definición de hombre según la Ideología de Género

### Indicadores:

Conocimiento y aceptación de los fundamentos, y principios de la Doctrina Social dela Iglesia sobre el hombre

Conocimiento y aceptación de los fundamentos y principios de la Ideología de génerosobre el hombre

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

X3. Comparación de las visiones de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de género

**Variable Dependiente (Y)**

Las políticas públicas en la educación

**Indicadores:**

Fundamento de la Ideología de género y propuesta educativa ESI.

Fundamento de la Doctrina Social de la Iglesia y aspectos considerados en la gestión educativa

Fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia e Ideología de Género implementados en la gestión educativa.

## 1.6 Análisis de antecedentes investigativos.

El hombre puede conocer, pero ese conocimiento tiene un ámbito muy restringido, eso es sobre las cosas en general, solo adquiere una fracción de la realidad y la expresa en menor forma. Pero sobre sí mismo, a través de historia de la cultura se avanza lento y progresivamente, y no carente de errores desde la teoría del conocimiento hasta la antropología filosófica que trata de resolver la pregunta sobre lo que somos.

Y en el punto señalado anteriormente se encuentra en un extremo el conocimiento dogmático y un escepticismo. Es de vital importancia precisar lo que somos, así podemos hacer y esperar de acuerdo con ello.

Los antecedentes tempranos de esta pregunta y su respuesta están en Platón y Aristóteles, siendo este último, el cual nos lleva en su pasión de clasificar a través de género y la diferencia específica al hombre, en su libro la Política (Aristóteles, 1988). Luego tendríamos una serie de filósofos que de acuerdo con su época dieron respuestas que en el desarrollo de este trabajo mencionaremos. Un puesto importante figuraría en esa cadena de definiciones Kant (Enciclopedia Herder, 2020), con sus cuatro preguntas: ¿Qué puedo yo saber? ¿Qué tengo que hacer? ¿Qué puedo esperar? ¿Qué es el hombre? Luego en las propuestas del personalismo, en Jacques Maritain y Emmanuel Mounier.

Sobre el Género, en un primer momento encontramos lo referido a *"La Comisión de la*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

*Condición Jurídica y Social de la Mujer instó a organizar la primera conferencia mundial sobre la mujer en ocasión del Año Internacional de la Mujer. Posteriormente secelebró la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en Ciudad de México;participaron en ella representantes de 133 gobiernos, al tiempo que 6.000"* (ONU, 2020). Luego en la Conferencias de Nairobi del año 1985 y Beijing de 1995.

El tema también se encuentra en distintas publicaciones, podemos citar una muy interesante como es National Geographic (Juan Pablo II, Vaticano. El Evangelio de la vida, 1995), Edición especial: "Género la Revolución" (Geographic, 2017).

En ellas se llega a ver la propuesta de que es el ser humano y como debe ser su actuar. En el fondo de esas propuestas se ve un fundamento que responde a la filosofía, en especial a la antropología filosófica. Aquella forma de pensar sobre el hombre, que después simplemente funciona, actúa y se aplica a aquello para lo cual nació: entender la realidad del hombre.

De ella tenemos muchas y variadas propuestas, pero para ello tomamos dos visiones, una de ellas es la Julián Marías que en su libro *"Historia de la Filosofía"* (Marías, 2021) y Pedro Chávez, *"Historia de las Doctrinas Filosóficas"* (Chávez, 2015) nos dejan ver ese desarrollo sobre la visión del hombre.

Y dentro de la perspectiva de Julián Marías tomamos de su Antropología Filosofía (Galindo, 2017) sus alcances para centrar el trabajo.

Se puede adelantar en esta investigación que es un problema constante y siempre de abordar. Luego buscamos en la propuesta doctrinal dos documentos de mucho valor para el desarrollo de la teología moral, en especial la Antropología Teologal, ellos son el *"Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia"* (Juan Pablo II, CDSI, 2020) y el *"Catecismo de la Iglesia Católica"* (Juan Pablo II, 1992) en ambos vemos la afirmación de persona humana y lo que implica al afirmar sobre ella.

De esas fuentes claves para desarrollar la persona humana, mencionamos publicaciones y páginas webs de distintas ubicaciones y perspectivas que suman a desarrollar los conceptos de que es el hombre, tales como *"Catholic.net"* (Catholic.net, 2021), es un portal católico de encuentro, otro que mencionar sería la *"Sociedad Iberoamericana de Antropología Filosófica"* (SIAF, 2018) que realizo el I Congreso Internacional de la Sociedad Iberoamericana de Antropología Filosófica, del 17 a 19 de septiembre de 2018. Así como el primer Congreso el Simposio "Antropología filosófica: afectividad y subjetividad humana", que tuvo lugar en la Universidad Católica de Santa María en Arequipa (Perú).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Todas estas visiones y hechos desembocan por último en el pensar y actuar de nuestras autoridades que se encargan de llevar nuestros destinos como sociedad. Esas imágenes del hombre, que resulta de teorías que se basan en la antropología filosófica. Esa visión elaborada sobre él tiene un carácter fundamental puesto que de ella se deriva nuestro pensar sobre el ser humano y la actuación sobre él, eso al final se traduce a través de políticas de salud, de inmigraciones, natalidad, etc.

Por último, como ejemplarización de ese dilema, citamos un problema serio y de difícil solución en nuestra realidad actual, el juicio que hubo en nuestro país sobre la implementación del género en la educación, *"Corte Suprema declara infundada demanda contra enfoque de género en currículo"* (Comercio, 2019). Donde se enfrentan varias asociaciones (DW, 2018) y representantes de la sociedad, y un ministerio (MINEDU, 2021) que ejecuta políticas públicas.

De acuerdo con estos antecedentes podemos dar un alcance sobre la propuesta de la Doctrina que básicamente no ha cambiado en muchos años, siempre la misma pero moderna y una relativista, nueva pero no debidamente explicada, promocionada por las Naciones Unidas o la Unesco, por mencionar algunos, pero actuales en las definiciones de políticas de género.

Luego enunciamos interrogativamente el problema sobre el cual se fundamenta las exploraciones: ***¿Cuál es relación de la Doctrina Social de la Iglesia con la propuesta actual de la Ideología de Género en la formación de políticas públicas de educación?***

## Objetivo

### Objetivo General

Establecer la relación de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las políticas públicas

### Objetivos específicos

De acuerdo con el objetivo general se establece los objetivos específicos:

1. Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde la Doctrina Social de la Iglesia.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2. Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde la Ideología de Género sobre la visión del hombre.
3. Comparar la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género sobre la visión del hombre.
4. Determinar cómo se elaboran y aplican las políticas públicas en educación.

**Hipótesis**

***Dado que en los últimos años se ha introducido un nuevo concepto del ser humano según el género en las políticas públicas, es probable que la relación de la Ideología de Género genere controversia con la Doctrina Social de la Iglesia.***

La propuesta de la estructura básica de la tesis seria dividida en tres capítulos, cada uno de ellos con sus respectivas divisiones y subdivisiones y conclusiones parciales.

**El primer capítulo se denomina:**

1.El Desarrollo y las características de la Doctrina Social de la Iglesia para determinar la persona humana.

1.1. La Cultura Occidental y el cristianismo. La Doctrina Social de la Iglesia.

1.2.La Definición y las características de la persona humana. El alma y cuerpo.

1.3.Definición y alcances de la persona humana, la familia y la sociedad

1.3.1.Imagen de Dios y el evolucionismo (como noción antropológica)

1.3.2.El orden natural y el orden moral

1.3.3.Relación Hombre y mujer. El matrimonio y la familia

**El segundo capítulo sería:**

2. La Nueva propuesta de la Ideología de Genero en la determinación del ser humano y sus implicancias.

2.1. El Desarrollo de la propuesta de la Ideología de Género.

2.2. La Definición y las características de la Ideología de Género sobre el hombre

2.3.Definición y alcances del género, ser humano, la familia y la sociedad.

2.3.1. El Materialismo.

2.3.2. El Relativismo y el orden moral.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.3.3. Los roles y las uniones

**El tercero y último capítulo:**

3.Resultados y discusión. El Nivel de relación entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género sobre el ser humano.

3.1 El nivel de relación entre la doctrina y la ideología. Persona humana o ser humano.

3.2 Implicancias de ese enfoque humanista en las políticas públicas y su gestión en el desarrollo del bienestar de la comunidad.

Teniendo una parte final de conclusiones y recomendaciones.

## III.Planteamiento operacional

En un primer momento se enmarcó en una investigación exploratoria de tipo cualitativo que proporcionó los conocimientos esenciales sobre el tema de investigación. En cuanto a la técnica utilizada, usamos el análisis de los datos obtenidos en la investigación, de las cuales vamos a comparar a deducir e inferir los resultados.

Se recurre al uso de la recolección de datos, se realiza a través de la observación directa e indirecta la consulta de base de datos primarios y secundarios sobre el tema de antropología filosófica y teológica. Luego una visión científica del ser humano, como la biológica, por ejemplo.

Además de la técnica de observación documental está apoyada en los instrumentos de resúmenes, fichas bibliográficas y libreta de campo. Por otra parte, el trabajo se basa en la recolección de datos es directa (datos primarios) tomados de la misma institución de la Iglesia Católica y de los Organismos gubernamentales e instituciones afines, así como una adecuada bibliografía y una participación permanente en talleres, cursos, seminarios y otros, sobre la realidad de la persona humana. Se realizará un trabajo donde se utilizará instrumentos, tales como una matriz de datos y lista de cotejos.

### 3.1 Ubicación espacial

Es una investigación básica en un primer momento, se llama así porque es el fundamento de toda investigación, el de poder conocer y explicar. Se da en el ámbito académico, en un primer momento tanto en universidades privadas como en el estado,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

dando uso de sus bibliotecas para obtener la información relevante acorde al propósito del estudio, incluyendo entidades afines a la educación. Además, una herramienta moderna y especial la web en la búsqueda de actualidades relevantes al tema de investigación.

### 3.2 Ubicación temporal

El trabajo es coyuntural. El estudio se realizó en un periodo de dos años 2021-2022, de docencia en varias instituciones de nivel superior y básico, donde se obtuvo la información relevante. Además de realizar trabajo de campo en varias instituciones privadas y públicas de educación primaria y secundaria. Y como propuesta de tesis desde el mes de diciembre 2021 a mayo 2022. También se puede acotar que es estructural porque siempre se trata de resolver este problema de investigación.

### 3.3. Unidades de estudio

Se establece dos fuentes de información, una primaria y otra secundaria. En las fuentes primarias, entrevistas, se conversó y aportó con expertos en el tema referido de la investigación. Sobre la fuente secundaria se establece, análisis documental, un banco básico de bibliografía teórica, la cual facilite la comprensión, análisis y comparación de datos del objeto de investigación.

### 3.4 Estrategia de recolección de datos

Las técnicas de investigación que se utilizaron son, la técnica documental que permitió la recopilación de información, para enunciar las teorías que sustentan esta tesis. Y sobre el marco de referencia tenemos universidades privadas y públicas en las cuales se laboró y abordo sobre el tema. Además de la fuente documental proporcionada de revistas indexadas y paginas especializadas sobre el tema. Donde se puede confrontar un gran acopio de acervo documental sobre el tema propuesto, sobre la búsqueda de la verdad objetiva sobre el hombre.

Junto al análisis documental, de documentos oficiales y doctrinales, se realizará unas matrices y listas de cotejos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

## II.Cronograma de trabajo

| | | DICIEMBRE | | | | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVIDADES** | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| **RECOLECCION** | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | |
| **ESTRUCTURADE DATOS** | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | |
| **INFORME FINAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X |

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**V. Bibliografía básica**


Aristóteles. (1988). *La Política.* Madrid España: Gredos. Obtenido de http://www.bcnbib.gov.ar/uploads/ARISTOTELES,%20Politica%20(Gredos).pdf

Catholic.net. (9 de abril de 2021). Obtenido de http://catholic.net/

Chávez, P. (2015). Historia de las Doctrinas Filosóficas. México: Pearson.

Clero, C. p. (19 de Marzo de 2013). *Congregación para el Clero*. Obtenido de http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/ffk.htm

Comercio, E. (4 de abril de 2019). *Corte Suprema declara* . Obtenido de https://elcomercio.pe/peru/corte-suprema-declara-infundada-demanda-enfoque-genero- curriculo-noticia-623130-noticia/

DW. (12 de setiembre de 2018). *Lima marcha contra la violencia de género y la corrupción*. Obtenido de https://www.dw.com/es/lima-marcha-contra-la-violencia-de-g%C3%A9nero-y-la-corrupci%C3%B3n/a-45049870

Enciclopedia Herder. (20 de Agosto de 2020). *Enciclopedia Herder "Kant"*. Obtenido de https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Autor:Kant,_Immanuel

Galindo, J. I. (2017). Bases filosóficas de la antropología en Julián Marías. *Centro de Investigación de la Universidad La Salle* , 31.

Geographic, N. (Enero de 2017). *Género la revolución*. Obtenido de https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women#mexico

Heidegger, M. (1999). *Die Frage nach dem Ding.* Tubinga: Gruyter; 3ed. edición. Alemania .

Juan Pablo II. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica.* Conferencia Episcopal Dominicana: Libreria Juan Pablo II.

Juan Pablo II. (25 de marzo de 1995). *Vaticano. El Evangelio de la vida*. Obtenido de http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp- ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

Juan Pablo II. (18 de Agosto de 2020). *CDSI*. Obtenido de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Maestros, C. d. (27 de agosto de 2020). *Web del Maestro CMF* . Obtenido de https://webdelmaestrocmf.com/portal/

Mannheim, K. (abril-junio de 1993). *Das Problem der Generationen*. Obtenido de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_062_12.pdf

Mannheim, K. (abril-junio de 1993). *El problema de las generaciones*. Obtenido de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_062_12.pdf

Marías, J. (9 de abril de 2021). *Historia de la Filosofía*. Obtenido de http://www.cervantesvirtual.com/portales/julian_marias/su_obra_bibliografia/

MINEDU, M. d. (12 de abril de 2021). Obtenido de https://www.gob.pe/minedu


Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Omar, S. M. (2015). Más allá del «Choque de ignorancias». *THÉMATA. Revista de Filosofía*, 10.

OMS, O. M. (9 de abril de 2021). *OMS Organismo Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www.who.int/es

ONU, M. (15 de octubre de 2020). *ONU*. Obtenido de https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women#mexico

Organismo Mundial de la Salud, O. (25 de enero de 2021). *OMS*. Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender

SIAF. (abril de 2018). *Sociedad Iberoamericana de Antropología Filosófica*. Obtenido de https://siaf-antropologia.com/

UN, N. U. (9 de abril de 2021). *Organismo Naciones Unidas*. Obtenido de https://www.un.org/es/

UNESCO. (9 de mayo de 2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de https://es.unesco.org/

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

**Título del Proyecto:** "La Influencia de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las políticas públicas de educación." Arequipa 2022

**Autor** Pedro Rodríguez Chirinos

**Experto** Fany Ciralena Ramos Vera

**Instrucciones** Determinar si el instrumento reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

| N° | Indicadores | Definición | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Deficiente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | SI | | | |
| 2 | OBJETIVIDAD | Está expresado en datos observables | | SI | | | |
| 3 | ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia y la vigencia de la filosofía y la teología moral | SI | | | | |
| 4 | ORGANIZACIÓN | Existe organización lógica | | SI | | | |
| 5 | SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad | | SI | | | |
| 6 | INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de argumentación filosófica y teológica | SI | | | | |
| 7 | CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos, científicos y pedagógicos de la filosofía y teología | | SI | | | |
| 8 | COHERENCIA | Entre las variables, dimensiones e indicadores | | SI | | | |
| 9 | METODOLOGIA | La estrategia responde al objetivo de la investigación | | SI | | | |
| 10 | PERTINENCIA | Adecuado para tratar el tema de la investigación | SI | | | | |

Observaciones:
Variable dependiente:
Completar la denominación. Las políticas públicas en la educación respecto ideología de género y consideraciones de la Doctrina Social de la Iglesia.
Indicadores:
Y2, fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia y aspectos considerados en la gestión educativa.
Y3, lineamientos de la Doctrina Social de la Iglesia e ideología de género implementados en la gestión educativa.

Definir si es establecer la relación o la influencia entre las variables presentadas
Considero no mencionar variable dependiente o independiente, solo numerarlas.

**Datos del experto**

**Nombres y apellidos** Fany Ciralena Ramos Vera

**DNI** 29396321

**Dr(a) en** Ciencias de la Salud

**Fecha** 4/07 / 2022



**Firma**

Publicación aut
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

**Título del Proyecto:** "La Influencia de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las políticas públicas de educación." Arequipa 2022

**Autor** Pedro Rodríguez Chirinos

**Experto** DR. WALTER SOTO DE LA CRUZ

**Instrucciones** Determinar si el instrumento reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

| N° | Indicadores | Definición | Excelente | Muy bueno | Bueno | Regular | Deficiente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | X | | | | |
| 2 | OBJETIVIDAD | Está expresado en datos observables | X | | | | |
| 3 | ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia y la vigencia de la filosofía y la teología moral | X | | | | |
| 4 | ORGANIZACIÓN | Existe organización lógica | X | | | | |
| 5 | SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad | X | | | | |
| 6 | INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de argumentación filosófica y teológica | X | | | | |
| 7 | CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos, científicos y pedagógicos de la filosofía y teología | X | | | | |
| 8 | COHERENCIA | Entre las variables, dimensiones e indicadores | X | | | | |
| 9 | METODOLOGIA | La estrategia responde al objetivo de la investigación | X | | | | |
| 10 | PERTINENCIA | Adecuado para tratar el tema de la investigación | X | | | | |

**Observaciones** NINGUNA

**Datos del experto**

**Nombres y apellidos** WALTER SOTO DE LA CRUZ

**DNI** 41567128

**Dr(a) en** SAGRADA TEOLOGÍA

**Fecha** 04/07/22

**Firma**

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

# Análisis de variables

| Problema pregunta principal | Objetivo general | Hipótesis general | Variables e indicadores |
|---|---|---|---|
| ¿Cuál es relación de la Doctrina Social de la Iglesia con la propuesta actual de la Ideología de Género en la formación de políticas públicas deeducación? | Establecer la relación de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en laspolíticas públicas | Dado que en los últimos años se ha introducido un nuevo concepto del ser humano según el género en las políticas públicas, es probable que la relación de la Ideología de Género genere controversia con la Doctrina Social de la Iglesia. | **Variable Independiente (X)**<br>3. El análisis e interpretación de la definición de hombresegún la Doctrina Social de la Iglesia<br>4. El análisis e interpretación de la definición de hombresegún la Ideología de Género<br>**Indicadores:**<br>X1. Conocimiento y aceptación de los fundamentos, yprincipios de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el hombre<br>X2. Conocimiento y aceptación de los fundamentos yprincipios de la Ideología de género sobre el hombre.<br>X3. Comparación de las visiones de la Doctrina Social dela Iglesia y la Ideología de género |
| **Preguntas secundarias** | **Objetivos específicos** | | **Variable dependiente** |
| 1. ¿Existe controversia entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de género con respecto a lavisión del hombre?<br>2. ¿Cuál es la fundamentación y la elaboración de las políticas públicas de educación?<br>3. ¿Cuál es el grado de aceptación y aplicación de la propuesta de la educación integral en el currículo enlos centros educativos? | 1. Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde laDoctrina Social de la Iglesia.<br>2. Determinar las certezas sobre la visión del hombre desde la Ideología de Género sobre la visión del hombre.<br>3. Comparar la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género sobre la visión del hombre.<br>4. Determinar cómo se elaboran y aplican las políticas públicas en educación. | | **Variable Dependiente (Y)**<br>1.Las políticas públicas en la educación respecto a la Ideología de Género y la Doctrina Social de la Iglesia<br>**Indicadores:**<br>Y1. Fundamento de la Ideología de género y propuestaeducativa ESI.<br>Y2. Fundamento de la Doctrina Social de la Iglesia y aspectos considerados en la gestión educativa<br>Y3. Fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia e Ideología de Género implementados en la gestión educativa. |

*Fuente*, elaboración propia

**Instrumento validado. Ficha de evaluación mixta**

**FICHA N_____**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **EL AUTOR O AUTORES** | | | **TITULO O SUBTITULO** |
| **FECHA DE PUBLICACION** | | | |
| ***TITULO DE LA OBRA*** **PAG.** | | | |
| **LUGAR DE LA PUBLICACION** | | | |
| **ENTE EDITOR** | | | |
| **DIRECCION WEB CORREO ELECTRONICO** | | | |
| **TEXTUAL O DIRECTA “……..”** | | | |
| **RESUMEN O INDIRECTA** | | | |

# La Influencia de la Doctrina Social de la Iglesia y la Ideología de Género en las Políticas Públicas de Educación

INFORME DE ORIGINALIDAD

| 7% | 8% | 2% | 5% |
|---|---|---|---|
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|---|---|
| 1 | laverdaderalibertad.files.wordpress.com<br>Fuente de Internet | 2% |
| 2 | alejandrodominguezbenavides.blogspot.com<br>Fuente de Internet | 1% |
| 3 | idoc.pub<br>Fuente de Internet | 1% |
| 4 | Submitted to Universidad Internacional Isabel I de Castilla<br>Trabajo del estudiante | 1% |
| 5 | fiatgarabandal.com<br>Fuente de Internet | 1% |
| 6 | e-spacio.uned.es<br>Fuente de Internet | 1% |
| 7 | nogenderantifamilia.blogspot.com<br>Fuente de Internet | 1% |
| 8 | intellectum.unisabana.edu.co<br>Fuente de Internet | 1% |

9 Submitted to Universidad Abierta para Adultos

Trabajo del estudiante

1 %

| | | | |
|---|---|---|---|
| Excluir citas | Apagado | Excluir coincidencias | < 1% |
| Excluir bibliografía | Apagado | | |